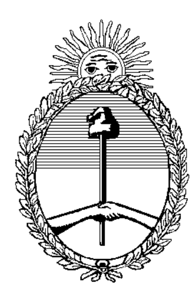
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 24
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.469

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMBIENTAL CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Walter Eugenio Carmona, argentino, nacido el 18/6/62, comerciante, soltero, DNI 14.890.424, CUIT 20-14890424-4, domiciliado en Ruta 215 Km. 43.500, Brandsen, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Guillermo Olivera, argentino, nacido el 16/11/62, comerciante, soltero, DNI 14.249.950, CUIT 23-14249950-9, domiciliado en Arenales 539, Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 359 del 17/8/2004. 3) AMBIENTAL CAMPANA S.A. 4) Tiene por objeto: Servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos industriales, peligrosos, especiales y riesgosos. Servicio de descarga, carga, estibaje, manipulación, control, almacenamiento y despacho de residuos industriales, peligrosos, especiales y riesgosos. Comercialización de combustibles varios, derivados del petróleo y/o que surjan de la manipulación de residuos derivados del petróleo. Refinación de aceites lubricantes usados, destilados, brutos y derivados; fabricación, formulación y envasado de grasas lubricantes, orgánicas y sintéticas; aditivos: lubricantes e industriales; de fluidos para sistemas hidráulicos; de productos químicos industriales; fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos derivados del petróleo o productos sucedáneos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Lavalle 1743, piso 5°, oficina 38, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31/07 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Raúl Guillermo Olive Olivera; Director suplente: Walter Eugenio Carmona; los directores fijan su domicilio especial en Lavalle 1743, piso 5°, oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña apoderada según escritura 359 pasada ante el Escribano Hugo Gutiérrez de Simone de fecha 17/8/2004.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribano Gutiérrez De Simone, Hugo. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 18/8/2004. N° Acta: 71.

N° 24.177

COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 18/8/2004, se complementó la modificación del Artículo Primero del Estatuto de la sociedad, que se publicara el 26/7/2004 factura 53151, eliminándose exclusivamente del objeto social la actividad industrial. El que suscribe José Miguel Amiune, Escribano Titular del Registro 1356 de Capital Federal, autorizado por escritura N° 152 del 18/8/2004 a realizar la presente publicación complementaria, legalización ante el Colegio de Escribanos, bajo el N° 040818260863. Conste.

Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2004. Número: 040818260863. Matrícula Profesional N°: 3781.

N° 23.216

CROWN PACKAGING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

CROWN CORK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/07/2004, se resolvió el cambio de denominación social y Reforma del Art. 1 ° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1°: Bajo la denominación de CROWN PACKAGING ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida en esta ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "ROOTES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto del Superior Gobierno Nacional, dictado el 28 de mayo de 1931, denominación que fue posteriormente modificada por la de CROWN CORK DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y modificada luego por el de CROWN CORK DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado del 30/7/2004. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime.

Apoderado/Abogado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/04. Tomo: 31. Folio: 254.

N° 24.159

DEMELF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 734 del 5/8/04. Daniel Horacio Font, 28/11/51, DNI 10107483, casado; Eliana Sabrina Font, 26/4/79, DNI 27533941, soltera; Daniel Ezequiel Font, 11/2/85, DNI 31732526, soltero; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Rivera Indarte 3036, San Justo, Pcia. Bs. As. DEMELF S.A. 99 años. a) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y permuta de artículo para el hogar, artículos eléctricos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas artículos de blanco. Juguetería, objetos artísticos, decorativos. Accesorios para cocina y baños. Implementos y utensilios para el confort del hogar. El service y la reparación de artículos del hogar, como también la venta y provisión de repuestos para los mismos. La compra, venta, permuta y fabricación de todo tipo de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Daniel Horacio Font; Vicepresidente: Daniel Ezequiel Font y Director Suplente: Eliana Sabrina Font. Yerbal 676, piso 7, departamento C, Cap. Fed. Los directores establecen domicilio especial en la sede social. Apoderada por Escritura Pública 734 del 5/8/04 ante el Escribano Pablo Nofri.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: la Escribana Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha 18/8/04. N° Acta: 079.

N° 24.200

DISTRIBUIDORA NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/03, se aumentó el Capital de $ 10 a $ 52.960; se modificó en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto y se trasladó la Sede Social a 25 de Mayo 244, 3° Piso, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 17/12/03.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 181.

N° 24.198

ECOHABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2003, resolvieron reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la prestación de servicios públicos esenciales de higiene urbana, que comprenden las siguientes actividades: recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos, espacios verdes, separación, reciclaje y disposición final de residuos y servicios especiales, y en general todas las actividades relacionadas y conexas. Realizar obras y ejecutar servicios de limpieza urbana, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de residuos: Industrializar y Comercializar los residuos recogidos por la prestación de servicios indicada precedentemente; Servicio de Limpieza y Mantenimiento de plantas fabriles y edificios públicos y/o privados, desratización, desinsectación y desinfección de edificios; realizar obras y ejecutar servicios de urbanización, movimientos de tierra, zanjeo, obras hidráulicas, parquización y forestación. Podrá asimismo realizar el proyecto ejecutivo, y/o la construcción de infraestructura, y/o la operación de estaciones de transferencia y de Centros de disposición final de residuos por el método de relleno sanitario, directamente o previa recuperación y/o transformación de la basura, y realizar la forestación y parquización de zonas recuperadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestar servicios de higiene urbana, recolección y transporte de residuos domiciliarios, barrido y limpieza

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de calles, disposición final de residuos y actividades afines y conexas con las aquí enumeradas; 2) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto o que sean consecuencia directa o indirecta del mismo. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de la infraestructura necesarias para el cumplimiento del objeto social; 3) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social; 4) Financieras: Dar o recibir dinero u otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, ya sean con plazo determinado o reembolsables de cualquier forma y/o condición, con o sin garantías; descontar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo, en moneda nacional o extranjera, como ser pero no limitada a cuentas corrientes, ya sean con o sin provisión de fondos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y todo otro tipo de inversiones bancarias. Conceder, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna: Operar en las bolsas y mercados de valores del país y/o del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera. Podrán emitirse debentures con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda nacional o extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo con el programa de emisión. La emisión de las obligaciones negociables se sujetará al régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones introducidas por la ley 23.962 y sus reglamentaciones. Las actividades financieras se realizarán con fondos propios y con créditos de los que la Sociedad resulte beneficiaria; 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 6) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios como ser la compra, venta, locación de todo tipo de inmuebles. Sergio Antonio Ragonesi, Apoderado según poder otorgado en escritura 365, del 10/8/2004, pasada al folio 1102. Registro Notarial 289 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Sergio Antonio Ragonesi

Certificación emitida por: Escribana, María C. Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 19/8/04.

N° 55.237

EXPORT DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/2004. Registro 1495, se constituyó "EXPORT DEVELOPMENT S.A.". Socios: Gustavo Alejandro Zaputovich, DNI 10661833, argentino nacido 10/4/53, casado, abogado, con domicilio en Héroes de Malvinas 247, San Isidro, Prov. Buenos Aires y Rolando Morán, argentino, casado, DNI 4389363, nacido 26/12/41, empleado, domiciliado en Charlone 244, 8°, Capital Federal, ambos con domicilio especial en San Martín 683 2°, piso Oficina "40", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización: compra, venta, distribución, consignación, de comodities en general, de alimentos agroindustriales, y sus derivados, comercializar o contar con representaciones de firmas extranjeras sobre máquinas viales, cosechadoras, sembradoras o cualquier otra que tenga su origen en la industria metalúrgica y agropecuaria, comercializar productos tales como polietileno, polipropileno, acero, hierro o cualquier otro material apto para la construcción de ductos. Exportación e importación de los bienes e insumos relacionados con el objeto comercial precedentemente descriptos. Financieras: realizar operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas, para las operaciones relacionadas o conexas con las actividades que desarrollará la sociedad y previstas en su objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones previstas en la ley 21.526, ni cualquier otra operación que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 con derecho a 1 voto por acción. Representación Legal: el Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Zaputovich, Director Suplente: Rolando Morán. Cierre Ejercicio: 30 septiembre de cada año. Sede Social: San Martín 683, 2° piso, Oficina "40". Por escritura Número 449, Folio 711, Registro 1495 del 11/8/2004.

Escribano – Carlos I. Allende

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2004. Número: 040818261891/E. Matrícula Profesional N°: 3799. Tomo: VIII. Folio: 299.

N° 55.215

FDI SERVICIOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/7/04, se modificó la denominación social de la Sociedad y se aumentó el capital social a $ 36.000, modificándose los artículos primero y cuarto del Estatuto Social de la Sociedad en consecuencia, quedando redactados los mismos de la siguiente forma: (i) Artículo Primero: "Bajo la denominación de 'Financial Design International S.A.', con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo el nombre de 'FDI SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.'"; y (ii) Artículo Cuarto "El capital social es de $ 36.000 y se divide en treinta y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y 1 voto por acción". Presidente, Mariano Ariel Sardáns. Disposición 16/2004 DNRO: Certificación notarial en sello de actuación notarial N° F000288162 de fecha 17/8/04 por ante el Esc. Felipe E. Yofre, Titular del Registro N° 461 de la Capital Federal, con los siguientes instrumentos: (a) estatuto social inscriptos en la Inspección General de Justicia bajo el número 6284, libro 20, tomo - de SA., el 14/5/2003; y (b) acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/7/04, pasada al folio 6 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el número 23023-04 el día 29/3/04, donde surge el cargo invocado.

Mariano Ariel Sardáns
Escribano - Felipe E. Yofre

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre, Escribano. N° Registro: 461. Fecha: 17/8/04. N° Acta: F000288162.

N° 55.194

FEMI TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario el N° 22869 de fecha 26/7/04, domicilio especial de los Directores: Avenida Gaona 2952, Piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed. Sergio Ibarra, Autorizado, por Escritura N° 170 del 28/6/04, ante la Escribana, Carina De Benedictis Registro N° 1912, Cap. Fed.

Escribana – Carina De Benedictis

Certificación emitida por: Carina De Benedictis, Escribana. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 120.

N° 24.171

HOGARES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 13/08/2004, Registro Notarial 1974, Capital Federal, Escribano Gabriel Majdalani, allí autorizado especialmente para esta publicación. Socios: Martín Gabriel Bellavita, divorciado, nacido el 27/4/1966, médico, DNI 17.802.828, domicilio real en Avellaneda 2146, piso 13°, Federico Adrián Suárez Salvia, soltero, empresario, nacido el 2/7/1972, DNI 22.847.206, domicilio real Parral 47, piso 3°, departamento "C" y Lara Elisa Carsetti, casada, empresaria, nacida el 30/10/1974, DNI 24.270.767, domicilio real en Talcahuano 860, piso 11°, todos de Capital Federal y argentinos. Denominación: "HOGARES DE BUENOS AIRES S.A.". Domicilio: Carlos Calvo 1855, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los directores. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en esta República o el extranjero: La administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar atención médica como asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los interesados; y comercialización, importación, exportación, organización de eventos, distribución de servicios y productos relacionados con la actividad antes mencionada. Siempre que así lo requieran, las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 18.000. Administración: 1 a 5 Directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Martín Gabriel Bellavita. Vicepresidente: Federico Adrián Suárez Salvia y Directora Suplente: Lara Elisa Carsetti. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/07. Legalización Formalizada bajo el N° 040819263232/8 el 19/8/2004.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819263232/8. Matrícula Profesional N°: 4061.

N° 23.256

INCOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 23.570 de fecha 10/8/04, por error se consignó Oficina "6". Siendo la Correcta "16". Sergio Ibarra, Autorizado por Escritura N° 71 del 2/8/04, Escribano Schamo Ricardo Alberto, Registro N° 1652 de Cap. Fed.

Escribana – Carina De Benedictis

Certificación emitida por: Carina De Benedictis, Escribana. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 121.

N° 24.172

JMB / DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

DELTACOM S.A., una sociedad anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos, con fecha 7 de octubre de 1992, bajo el Número 9567, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; JMB S.A., una sociedad anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos, con fecha 11 de noviembre de 1999, bajo el Número 16816, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Avenida Belgrano 258, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, 2) 6 de agosto de 2004; 3) JMB / DELTACOM S.A. 4) Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, incluyendo el mar territorial y ríos fronterizos, las siguientes actividades dentro del perímetro de la industria del petróleo: (i) Remediación de sitios contaminados con hidrocarburos; (ii) Ingeniería básica y de detalle, construcción, transporte, montaje, puesta en marcha, operación y control del sistemas de incineración y sus sistemas auxiliares; (iii) Preparación y homogeneización de residuos y tierras impactadas para su tratamiento por incineración u otro método, así como tratamiento de residuos y contaminantes por procesos de incinerado u otros; (iv) Diseño, subcontratación, supervisión y dirección de obra de las obras civiles que fueren necesarias para el cumplimiento del objeto de la sociedad; (v) Desarrollo y provisión de todas las herramientas y soluciones desde el punto de vista de ingeniería de los procesos necesarias para dar cumplimiento al objeto de la sociedad; (vi) Capacitación técnica del personal o terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/83; 6) 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y de un voto por acción; 8) Presidente: Guillermo Armando Pedoja, con domicilio real en República de Indonesia 26 y domicilio constituido en Avenida Belgrano 258, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Alfredo Alberto Ricigliano, con domicilio real en San Isidro Labrador 719, Martínez y domicilio constituido en San Lorenzo 3799, Olivos; Directores Titulares: Ramón Rebuelta Melgarejo con domicilio real en Arenales 1652, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; Ricardo Luis Mentasti, con domicilio real en Avenida Honorio Pueyrredón 1246, piso 7, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en Avenida Belgrano 258, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Marcos Boselli con domicilio real en Virrey Loreto 3435, Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en San Lorenzo 3799, Olivos; Oscar Matías Zaefferer con domicilio real en San Martín de Tours 2908, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, y domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Angel Roisman con domicilio real en Uruguay 654, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en Avenida Belgrano 258, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Marcelo Luis Pedoja con domicilio real en República de Indonesia 26, Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en Avenida Belgrano 258, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Duración del mandato: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre. Autorizado por Escritura número 357, Folio 1064 de fecha 6 de agosto de 2004, por la Escribana María Cecilia Zucchino, matrícula 2445.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 78. Folio: 208.

N° 24.184

KEFER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/8/04, se aceptaron renuncias de Amalia Dolores Gauna y Sandra Mónica Agüero a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron: Presidente: Patricia Montecalvo (domicilio real: Los Robles 15, localidad Don Bosco, Partido Quilmes, Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Margarita Felipa Nicotra (domicilio real: Agustín Alvarez 84, localidad Don Bosco, Partido Quilmes, Prov. Bs. As.); ambas directoras constituyen domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1531, piso 4°, departamento B, Cap. Fed. Asimismo se resolvió cambiar denominación social y reformar artículo 1° estatuto social, el cual quedó redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BUROSA S.A." que es continuadora de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de KEFER TRADE S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior". Asimismo se trasladó sede social de Teniente General Juan Domingo Perón 2132, piso 9°, departamento E, Cap. Fed. a Teniente General Juan Domingo Perón 1531, piso 4°, departamento B, Cap. Fed., sin reforma de estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/8/04.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 76. Folio: 451.

N° 24.170

KÜHNE & NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

KUEHNE + NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT

SOCIEDAD ANONIMA

KÜHNE & NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT S.A. (ahora KUEHNE + NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT S.A. Por Asamblea Extraordinaria N° 9 del 5/08/04 se resolvió en forma unánime la reforma del Artículo 1° del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de 'KUEHNE + NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT S.A.' continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de KÜHNE & NAGEL (SOUTH AMERICA) MGT SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país." Autorizada: Escribana María Alicia Delfa Craviotto de Guthmann, por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 5/08/04.

Escribana – María A. Craviotto de Guthmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819261983/C. Matrícula Profesional N°: 3338.

N° 55.202

KÜHNE Y NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

KUEHNE + NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 26 del 05/08/04 se resolvió en forma unánime la reforma del Artículo 1° del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de 'KUEHNE + NAGEL S.A.' continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de KÜHNE Y NAGEL S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizada: Escribana María Alicia Delfa Craviotto de Guthmann, por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 del 5/08/04.

Escribana – María A. Craviotto de Guthmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819261984/C. Matrícula Profesional N°: 3338.

N° 55.204

LA TABLA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria del 20/7/2004, se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/7/2004.

Diego Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Matrícula Profesional N°: CPACF. Tomo: 75. Folio: 132.

N° 24.203

MOUNTAIN SKI

SOCIEDAD ANONIMA

2/08/04. Jorge Carugo: 3/12/41, divorciado, empresario, L.E. 4379132, San Irineo 147, Piso 1 "E", Cap. Fed. y Juan Pablo Ceva, 29/8/61, soltero, comerciante D.N.I. 14015062, Avenida Rolón 1107, San Isidro, Prov. Bs. As. ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Industrial: Fabricación de artículos deportivos. Comercial Compra, venta, comercialización, consignación, distribución y representación de artículos deportivos. Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales fianzas y garantías. Exportadora e Importadora: De materias primas y manufacturadas para artículos deportivos. Mandataria: De toda clase de mandatos relacionados con el objeto social y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Juan Pablo Ceva. Director Suplente Alejandro Pedro Ceva, argentino, 2/8/57, empresario, casado, Ugarteche 3050 Planta baja, "1" Cap. Fed. Sede: Paraná 905, Cap. Fed. donde todos constituyen domicilio especial. Autorizada por Escritura 311, Registro 412. Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 24.182

NL SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Fabián Niebieskikwiat, 5/9/69, DNI 21058931, contador, domicilio real y especial Santo Tomé 3588, Marcelo Gustavo Lang, 11/6/70, licenciado en economía, DNI 21587660, Juramento 3092, Piso 4°, Departamento A, ambos argentinos, casados, Capital; Susana Paula Lejcis Kigel, argentina naturalizada, 18/1/72, soltera, ingeniera, informática, DNI 18781451, Elpidio González 3547, Capital. 2) 17/8/04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/8. 6) Montevideo 496, 4° Piso, Oficina 41 Cap. Federal. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Enrique Fabián Niebieskikwiat D. Suplente: Marcelo Gustavo Lang. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, por cuenta propia o de terceros a corto o largo plazo, la constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y todo derecho real, la realización de inversiones, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de E. Financieras u otra que requiera oferta o concurso público; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas y consorcios; operaciones de leasing relacionados con su objeto social; constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. B) Servicios, Representaciones y Mandatos: Mediante la prestación de servicios financieros, ejecución de operaciones financieras y comerciales a favor y/o por cuenta de terceros y por el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. C) Asesoramiento y Consultoría Empresaria: Servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en el área de impuestos, económica, financiera y administración; organización de empresas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnico-financieros, comerciales. Gerenciamiento de empresas. Julio César Jiménez, Autorizado por Escritura Pública del 17/8/04.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 143720. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 23.204

OSCAR J. MORELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/8/04 los accionistas resolvieron la reforma del objeto social, modificando el artículo 3° del Estatuto: Artículo 3°: Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y/o consignación de artículos para la construcción y sus anexos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Silvina Beatriz Diez Mori, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/8/04.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 24.204

PURESAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 388 del 27/7/04. Romina Daniela Rembado, soltera, 25/6/80, DNI 28.174.279, Eva Perón 3953; María Julieta Rembado, soltera, 25/10/82, DNI 29.846.485, Eva Perón 3953; Alberto Donato Marangello, casado, 11/12/51, DNI 10.181.345, Villa de Luján 1163; Betiana Otero, soltera, 19/4/75, DNI 24.569.059, Llavallol 32, 8° Piso, Departamento A; todos argentinos, comerciantes, de Lanús, Pcia. Bs. As. PURESAMA S.A. 99 años. La Explotación comercial y administración de restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, pizzerías, bares, pubs, rotiserías, servicios de lunch y expendio de bebidas en general; servicios de delivery; y todo lo relacionado con la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Corrientes 1387, 4° Piso, Oficina 15, Cap. Fed. Presidente: Betiana Otero; Director Suplente: César Santoro; ambos con Domicilio Especial en la Sede Social. Autorizada por Escritura Constitución N° 388 del 27/7/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 190.

N° 24.195

QUINTO SOL

SOCIEDAD ANONIMA

13/08/04. Ana María Contini, 30/01/51, D.N.I. 6.520.480, domiciliada en Avenida del Libertador 3794, piso 9, Departamento "A" La Lucila, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Aloi, 6/10/49, D.N.I. 4.549.464, Avenida Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 99 años. 3) Comercialización de libros, artículos para regalo y deportes y como conexas, accesorias y/o complementarias de la principal: Servicios de bar, confitería, restaurante con o sin espectáculos complementarios, organización de convenciones, seminarios, cursos y eventos culturales; importación y exportación de productos relacionados con su objeto. 4) $ 50.000. 5) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Ana María Contitni. Vicepresidente: Telma Cristina Acero, 5/2/53, divorciada, comerciante, D.N.I. 10810971, domicilio: Concepción Arenal 3749, Planta baja, Departamento 3, Cap. Fed. y Director Suplente: Sebastián Alberto Aloi, 11/07/72, soltero, empresario, D.N.I. 22808422, Avenida del Libertador 3794, piso 2, departamento "A" La Lucila, Prov. Bs. As. ambos argentinos. Sede: Avenida Córdoba 838, Piso 9, oficina 18, Cap. Fed. en la que fijan todos domicilio especial. Escritura 58, Registro 10, Mercedes, Prov. Bs. As. Autorizando a la que suscribe.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 24.181

STACO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 172, del 12/8/04, registro 1176, Capital. 2) Alejandro Gustavo Gorbato, argentino, nacido 10/11/61, casado con Ana María Brasquet, abogado, D.N.I. 14611530, domicilio real y especial: Córdoba 1233, 2° piso, Cap. Fed. y Guillermo Víctor Balzi, argentino, nacido 11/5/48, casado con Mónica María Cora Zaldarriaga, ingeniero industrial, L.E. 5071471, domicilio real y especial: Bogotá 2299, 6° piso, departamento "A", de Cap. Fed. 3) "STACO ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: I) La fabricación, ensamblado, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, locación y cualquier otra actividad comercial de toda clase de productos y subproductos y/o estructuras metálicas, y/o equipos metalmecánicos, sus partes y accesorios, como asimismo el transporte de dichos bienes y toda otra clase de operaciones vinculadas a la logística de las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad. II) Organización, montaje, instalación, asistencia técnica, asesoramiento, marketing y control de calidad de los productos, subproductos, estructuras y/o equipos indicados en el punto anterior. III) La realización de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y operaciones de distribución relativos a los productos, subproductos, estructuras y/o equipos fabricados y/o comercializados, como asimismo servicios complementarios. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: De 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Guillermo Víctor Balzi. Director suplente: Alejandro Gustavo Gorbato. Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea, matrícula 2229, autorizada por escritura 172 del 12/08/04, registro 1176 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Elsa Mykietiw de Chocolonea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262625/C. Matrícula Profesional N°: 2229.

N° 55.185

TECNASA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.581.542. La asamblea extraordinaria unánime del 31/5/04, se reformó el artículo 2° del estatuto, reconduciendo el plazo de duración a 10 años contados a partir de la inscripción de la misma. La autorización surge de la escritura 279, del 06/08/04, pasada ante mí, al folio 825, Registro 1842 de Capital Federal. Escribana, Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/04. Número: 040818259662/8. Matrícula Profesional N°: 3383.

N° 24.180

TGI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"TGI ARGENTINA S.A.". 1) Se constituyó el 17/8/04, Escritura N° 92, Folio 216, Registro 711 Cap. Fed. 2) Jorge Saúl Tesler, 53 años de edad, Ingeniero Industrial, L.E. N° 8.589.731, y Liliana Norma Caterberg, 52 años de edad, abogada, D.N.I. N° 10.399.743, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, con domicilio real y especial en la Avenida Juramento 2059, Piso 4°, departamento 412 de esta Ciudad. 3) "TGI ARGENTINA S.A.". 4) Avenida Juramento 2059, piso 4°, departamento "412" Cap. Fed. 5) a) La prestación de los servicios de asesoramiento y consultoría para el desarrollo e implantación de proyectos industriales, comerciales y/o tecnológicos. b) La importación y exportación. c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección: 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Augusto Elesgaray, 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Rubolino, comerciante, D.N.I. N° 11.602.593; Director Suplente: Mario Héctor Muriago, argentino, 48 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Iglesias, comerciante, D.N.I. N° 11.956.770; ambos argentinos, domicilio real y especial en Avenida Juramento 2059, Piso 4°, departamento 412 de esta Ciudad. Aceptan los cargos. 10) 31/7 de cada año. Autorizada: Marta Silvia Fiorentino. Escribana. Matrícula 2962. Registro N° 711. Por Escritura N° 92 de fecha 17/8/04, pasada ante mí al Folio 216.

Escribana – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262295/8. Matrícula Profesional N°: 2962.

N° 16.860

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/2004 resolvió. a) Reducir el capital a $ 2.000.000; b) Fijar el número de directores titulares entre 1 y 6 y c) Prescindir de sindicatura. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 4°, 5°, 9° y 10° del estatuto. Carlos Alberto Vadell, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 29/4/2004.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Manuel Alonso, Escribano. N° Registro. 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 17/8/04.

N° 23.212

TRANSPORTES ANDREANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/8/2004, se complementó la modificación del Artículo Tercero del Estatuto de la sociedad, que fuera publicado el 26/7/2004 factura 53148, eliminándose del punto b) Del objeto social la construcción de obras de arquitectura

y/o ingeniería y el juramento de los Directores de que la sociedad no está comprendida en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550, quedando el punto redactado de la siguiente forma: b) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, como accesorio de la actividad principal de servicios. El que suscribe José Miguel Amiune, Escribano Titular del Registro 1356 de Capital Federal, autorizado por escritura N° 152 del 18/8/2004 a realizar la presente publicación complementaria, legalizada por el Colegio de Escribanos bajo el N° 040819262270 del 19/8/2004.

Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2004. Número: 040819262270. Matrícula Profesional N°: 3781.

N° 23.215

VECTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en publicación del 16/6/04, recibo 1075 se cambió denominación de la sociedad, la cual fue observada por la I.G.J. Por asamblea extraordinaria del 14/7/04, instrumentada en escritura 192 del 10/8/04, se cambió denominación y el artículo primero quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina BCS SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora de VECTOR ARGENTINA S.A. Autorizado en la Escritura 192 de fecha 10/8/04.

Escribano – Juan Carlos Bonanno
Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Bonanno. N° Registro: 67. N° Matrícula: 25. Fecha: 19/8/04.

N° 24.166

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARNICOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura 152 del 19-7-04. Registro 1176, Capital. Cedente: Silvana María Fernanda Arnieri, argentina, 18-1-59, casada con Silvestre Rizzo, DNI 13.127.108, Avellaneda 2651, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Cesionarios: Cónyuges Edgardo Salomón Niborski, argentino, 30-11-51, DNI 10.125.000 y Olga Mabel Kogutek, argentina, 22-2-51, DNI 6.702.004, domiciliados en Catriel 1767, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Cuotas cedidas: 1500 cuotas de ARNICOT S.R.L., Inspección General de Justicia: nro. 3579. Libro 118 de S.R.L. 12-5-03. Silvana María Fernanda Arnieri renunció a su cargo de gerente. Modificación del Artículo Quinto: Capital: $ 3.000 3000 cuotas de $ 1, suscriptas por los socios: Edgardo Salomón Niborski: 2400 cuotas y Olga Mabel Kogutek: 600 cuotas. Cambio Sede Social: A calle Esmeralda 740, noveno piso, oficina 913, Capital Federal. Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea, Matrícula 2229, autorizada por escritura 1152 del 19-7-04, en el registro 1176, de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Elsa Mykietiw de Chocolonea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 19/8/04. Elsa Mykietiw de Chocolonea, Escribana. Número 040819262623/C. Matrícula Profesional N°: 2229.

N° 55.183

ATLANTIC TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Marta Susana Fernández, casada en primeras nupcias con Norberto Pascual Amato, DNI 5.461.237, nacida el 4 de julio de 1946, empresaria, con domicilio en Isabel la Católica 136, piso 2°, departamento "B" y Silvia Fabiana Amato, viuda, DNI 17.923.893, nacida el 27 de febrero de 1967, abogada, con domicilio en Uspallata 827, piso 12°, Departamento "B"; ambas vecinas de la Capital Federal y argentinas. 1. Fecha: 19-08-2004. Instrumento privado con firmas certificadas según acta de requerimiento N° 508, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: ATLANTIC TRADE S.R.L. 3. Domicilio: Esmeralda 356, piso 7°, oficina 22, Capital Federal. 4. Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: La prestación de servicios tales como: 1) Consignación, representación, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas. Y 2) Transporte nacional e internacional; logística; brokers internacional; búsqueda de mercados internacional, consultoría, compraventa nacional e internacional; contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, de estiba de puertos y de alquiler de depósitos. 5. Plazo: 99 años de su inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 10.000. 7. Administración: Gerencia: Marta Susana Fernández y Silvia Fabiana Amato, ambas con domicilio especial en Esmeralda 356, piso 7°, oficina 22, Capital Federal. Mandato: Por el plazo de duración de la sociedad. 8. Representación: Firma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. 9. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 19/08/04. Julio C. Dhers, Escribano. Número 040819263209/C. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 55.216

BRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 208 del 13/8/2004 al Folio 539 ante la escribana María Laura Medina, carnet 5262, adscripta al Registro 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires, se aumentó el Capital Social de "BRON S.R.L." de $ 10.000 a $ 50.000, habiéndose modificado el Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de $ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una y con derecho a un voto, totalmente suscripta e integrada por los socios de la siguiente forma: Juan Carlos Messina 2.500 cuotas y Christian Julián Berardinelli 2.500 cuotas".

Escribana - María Laura Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Deleg. Mercedes). Fecha 18/8/04. María Laura Medina, Escribana. Número FAA01598662. Matrícula Profesional N°: 5262.

N° 23.219

CARDIO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/8/04 constituye. Dura: 99 años. Socios: Jorge Manuel Lema, 26/2/47 DNI 4.559.425, soltero, Santa Fe 3353, Piso 1 Oficina E, Capital, Alexis Contreras, 20/11/79, DNI 27.768.023, soltero, casa 6, manzana 6, sección 1°, Circunscripción 3°, Ciudad Evita, Buenos Aires, y Daniel Gerardo Helman 5/11/63, DNI 16.763.063, casado, Condarco 3172, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de emergencias médicas mediante el uso de ambulancias y de otros medios de transporte, traslados en ambulancia, consultas médicas domiciliarias, con personal de la empresa o a través de terceros contratados; medicina asistencial y laboral; transporte de pacientes de alto riesgo en ambulancia u otros móviles acompañados por médicos o aquellos profesionales que requiera el caso. Ejercer la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas, pudiendo adquirirlos, construirlos, arrendarlos o hacer convenios con los existentes, organizar sistemas prepagos de salud, contratar con entidades médicas y médicos; comercialización, importación y exportación de instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento destinado al uso y práctica de la medicina. Elaboración y comercialización de artículos y/o productos farmacéuticos e insumos propios de la actividad médico asistencial. Capital: $ 12.000. 12000 cuotas, $ 1, cada una. Gerente: Jorge Manuel Lema, domicilio Arregui 2646. Cierre: 31/12. Sede: Arregui 2646, Capital Federal. Autorización en escritura 18/8/04, Pablo Sucalesca, Registro 1088.

Escribano - Pablo M. Sucalesca

Certificación emitida por: Pablo Matías Sucalesca, Escribano. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 173.

N° 24.167

CASTAÑARES SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Cláusula Cuarta de CASTAÑERES SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aclaración de publicación del 19-08-04. Fac. 55.195. La cláusula deberá decir "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 9.000, dividido en 900 cuotas, valor nominal $ 10 cada una. El capital se suscribe por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Alfredo Alberto Ayala: 180 cuotas equivalentes a $ 1.800, Cristian Scali, 180 cuotas equivalentes a $ 1.800, María Eugenia Epstein, 180 cuotas equivalentes a $ 1.800, María del Carmen Batle, 180 cuotas equivalentes a $ 1.800 y Adriana Crociani, 180 cuotas equivalentes a $ 1.800. El capital se integra en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Octavio Vita, Abogado/Autorizado por contrato del 18/05/04

Abogado - Octavio Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Octavio Vita, Abogado. Tomo: 69. Folio: 006.

N° 55.198

CASTAÑARES SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 18/05/2004. Socios: Alfredo Alberto Ayala, argentino, casado en segundas nupcias, médico, D.N.I. N° 12.277.145, Acevedo 802, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Cristian Scali, argentino, soltero, médico, D.N.I. N° 21.584.125, Curapaligüe 173, 7° piso, departamento "B", Cap. Fed.; María Eugenia Epstein, argentina, casada, médico, D.N.I. N° 5.111.075, Belgrano 2583, 12° piso, departamento "36", Cap. Fed.; María del Carmen Batle, argentina, divorciada, podóloga universitaria, D.N.I. N° 5.203.135, Pola 2943, Cap. Fed. y Adriana Crociani, argentina, casada, psicóloga social, D.N.I. N° 11.845.801, Castañares 4847, Torre 2, 3° piso, departamento "G", Cap. Fed. Denominación: "CASTAÑARES SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros toda actividad relacionada con los servicios de salud humana física y psíquica en todas las especialidades médicas. Podrá por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros abrir en los establecimientos donde brinde sus servicios, o bien en establecimientos separados, comercios destinados a la comercialización de productos farmacológicos, cosméticos y de óptica, vacunatorios y todo tipo de comercio afín con el objeto que en este artículo se determina, aclarando que la descripción tiene carácter de enunciativa y no taxativa. Capital: $ 3.000. Administración: Alfredo Alberto Ayala, con domicilio especial en Guardia Nacional 3126, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede social: Guardia Nacional 3126, Cap. Fed. Octavio Vita, Abogado autorizado por contrato del 18/05/04.

Abogado - Octavio Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Octavo Vita, Abogado. Tomo: 69. Folio: 006.

N° 55.195

CASTAROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que se complementa el aviso del 29-07-2004, recibo 53.530, informando que el domicilio especial del gerente Miguel Angel Rodríguez es Zapiola 1614, Capital. Bruno Napoli. Autorizado por contrato social constitutivo del 08-07-2004.

Autorizado - Bruno Nápoli

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto, Escribano. N° Matrícula: 3678. Fecha: 19/08/04. N° Acta: 109.

N° 23.227

COCOLICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de la publicación N° 1543 del 14/7/04. Gerente Carla Sofía Tintore, domicilio real: Sarmiento 3988 Cap. Fed. Domicilio especial: Humbolt 2454, piso 4, departamento A Cap. Fed. Autorizada: María Ronchi, por escritura del 29-6-2004 N° 167, pasada al folio 308 del Registro 209 de Cap. Fed.

Autorizada - María Ronchi

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. N° Matrícula: 2434. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 145.

N° 23.237

COMUNICACION DE ALTO STANDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación N° 22.753 del 22/7/04: Socios Gerentes: 1) Domicilios reales: Angel María Orgambide González: Oliveira César 440, Tigre, Pcia. Bs. As.; Hernán Angel Lo Valvo: Ramallo 1717, Cap. Fed.; y Sebastián García Barcia: Larrea 741, Piso 2°, Departamento 8, Cap. Fed.; 2) Domicilios especiales: Todos en Mendoza 2364, Cap. Fed. Autorizado: Escritura N° 17, del 19/7/2004, Registro 27 Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262306/D. Matrícula Profesional N°: 4673.

N° 24.169

C SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 310, 10-8-04 folio 778 Registro 271 Buenos Aires. 1) Alejandro Darío Newberry, 18-4-69, DNI 20.499.380, CUIT 20-20499380-8, Arenales 965, Augusto Félix Ortiz, 9-10-69, DNI 20.875.735, CUIT 20-20875735-1, ambos argentinos, casados, empresarios y sus domicilios en Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) C SISTEMAS S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Prestar todo tipo de Servicios de elaboración de datos, computación en todas sus etapas, incluso internet, cálculos, y todas las formas de comunicaciones, incluso por cable, por hondas, satélites u otras; procesamiento de datos, análisis, programación, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; fabricación, desarrollo, comercialización, intermediación, alquiler y venta de sistemas y programas de computación, así como también de equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección, radares, y todo otro elementos destinado a la computación y la comunicación. 5) $ 12.000. 6) Gerencia: a cargo del socio Alejandro Darío Newberry con uso de la firma social en forma exclusiva y domicilio especial en Paraná 341, piso 7, Departamento "G", Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8) Sede Social: Paraná 341, piso 7 - Departamento "G", Buenos Aires. Autorizado por escritura 310 del 10/8/04, folio 778, Registro 271.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 20/08/04. Eduardo H. Jorge, Escribano. Número 040819262451/6. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 55.181

2MS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/8/04. Socios: Gladys Noemí Scorzo, 47 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 13.285.148, Lope de Vega 823, Departamento "7", Capital Federal; Domingo Marcelo Madeo, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.235.234, Sanabria 421 Villa

Tesei, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "2MS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción; fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de Instrumentos y dispositivos de Medición y control, productos químicos, medicinales, farmacéuticos, alimenticios, suplementos dietarios, veterinarios, radiológicos, biológicos y odontológicos, vacunas, sueros, materiales quirúrgicos, médicos, biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorios, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos e instrumental médico en general, materiales descartables, productos textiles, hardware, software y sistemas de computación relacionados con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Gladys Noemí Scorzo y Domingo Marcelo Madeo; Ambos con domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 2004, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 2004, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado según Acto Privado del 13/8/04.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/8/04. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.202

EMPAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/8/97 N° 7010 L° 107 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación. Instrumento Privado del 22/6/04 entre Pablo Roberto García y Hernán Gabriel Acosta únicos socios de "EMPAHER S.R.L.", resuelven: Pablo Roberto García cede, vende y transfiere 125 cuotas por el precio de $ 1.250 a Hernán Gabriel Acosta, 35 años, casado comerciante, D.N.I. 20.736.194, Av. Carabobo 105, Ciudad de Buenos Aires. Los socios resuelven modificar los artículos primero, cuarto y quinto así: 1°) Sede social en Ventura Bosch 7054/56/58 de la Ciudad de Buenos Aires; 4) El capital social queda repartido así: a Hernán Gabriel Acosta 375 cuotas y a Pablo Roberto García 125 cuotas; 5°) El cedente renuncia a su cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Diego Oscar Acosta, argentino, 36 años, soltero, D.N.I. 20.000.114, con domicilio real y especial en Av. Carabobo 105, de la Ciudad de Buenos Aires. La administración, representación y uso de la firma social es indistinta a cargo de Hernán Gabriel Acosta y de Diego Oscar Acosta. Autorizada por instrumento privado del 22/6/04 la abogada Gladys Alicia Acosta T° 54 F° 816 C.P.A.C.F.

Abogada - Gladys Alicia Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 18/8/04. Gladys Alicia Acosta, Abogada. Tomo: 54. Folio 816.

N° 24.189

ESTABLECIMIENTO DONYDOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hermes Fernando Pérez, 65 años, DNI 4.567.910, casado, CUIT 20-04567910-2, domicilio: Sir Alejandro Fleming 2369, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Ignacio Pérez, 25 años, soltero, DNI 27.340.508, CUIL 23-27340508-9, domicilio: Sir Alexander Fleming 2369, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Pérez, 34 años, soltera, DNI 21.644.730, CUIL 27-21644730-7, domicilio: Del Valle Iberlucea 1061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ximena Pérez, 30 años, casada, DNI 23.944.444, CUIT 27-23944444-5, domicilio: Cuyo 1023, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y María Eugenia Pérez, 26 años, soltera, DNI 26.294.462, CUIT 27-26294462-5, domicilio: Calle Entre Ríos 3069, Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) 09/08/04. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Frutícola y Hortícola: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos frutícolas y/o hortícolas, la siembra y cosecha de toda clase de cultivos de hortalizas y/o especies frutales. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad frutícola-hortícola. b) Agrícola Ganadera: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, avícolas; cabañas y granjas; la cría, recría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo, la siembra y cosecha de toda clase de cultivos de granos, y cultivos para forrajes. La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Representación, intermediación, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia de toda clase de frutas, hortalizas, ganado, granos, agroquímicos, fertilizantes, herramientas y maquinarias agrícolas y de vehículos de todo tipo. 4) $ 12.000. 5) Avenida Corrientes 2438, Piso 8°, Departamento "C", Capital Federal. 6) Gerente: Hermes Fernando Pérez quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/07 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, autorizada según escritura 496, pasada al folio 1422, ante el Escribano Jorge Filacanavo.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada. Tomo: 72. Folio 208.

N° 24.188

FREIRE 1040

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 19/08/04. Socios: Mauricio Fatelevich, argentino, casado, comerciante, 15/07/27, L.E. N° 4.036.629, con domicilio real y especial en Avenida San Martín N° 1629, Capital Federal y Jonatan Demián Fatelevich, argentino, soltero, comerciante, 23/01/79, D.N.I. N° 27.087.898, Remedios Escalada de San Martín N° 2147, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: El socio Mauricio Fatelevich en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 100.000. Sede Legal: Federico García Lorca N° 399, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 19/08/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Héctor Francisco Taverna, Abogado. Tomo: 68. Folio 596.

N° 24.197

GRANDE PATRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valerio Zubiaurre, 49 años, casado, hacendado, DNI 11.478.804, domicilio: Avenida Córdoba 612, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT 20-11478804-0; Alberto Zubiaurre, 49 años, casado, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 11.478.393, domicilio: Avenida Córdoba 612, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT 20-11478393-6; Juan Bautista Udaondo, 48 años, soltero, entrenador sangre puro de carreras, DNI 11.988.824, domicilio: Ernesto de las Carreras 185, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-11988824-8; Emilio Fernando Ortelli, 49 años, casado, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 10.965.569, domicilio: 25 de Mayo 432, Piso 1°, Capital Federal, CUIT 20-10965569-5; Lucio Gallegos, 41 años, casado, hacendado, DNI 16.161.385, domicilio: Avenida Pueyrredón 2471, Piso 2°, Capital Federal, CUIL 20-16161385-2; Patricio Felipe Wolff, 51 años, casado, hacendado, DNI 10.788.249, domicilio: Avenida Callao 1647, Capital Federal, CUIL 23-10788249-9; Santiago Gutiérrez O'Farrell, 45 años, casado, empresario, DNI 11.477.679, domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, Capital Federal, CUIT 20-11477679-4; y Ana Rosa Goñi, 47 años, soltera, paisajista, DNI 12.949.560, domicilio: Barrio Las Balsas s/n, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, CUIT 27-12949560-5, todos argentinos. 2) 02/08/04. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Haras: Establecimientos dedicado a la cría de caballos pura sangre de carrera, de polo, de salto, de competición de todo tipo de caballos, razas y cruzas, preparación de productos sangre pura de carrera, para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; su producción y cruza. c) Cabañeros: Mediante la cría de cualquier especie de animales de pedigrí ya sea pura o por cruza. d) Comerciales: Mediante compraventa de animales de cualquier especie, especialmente caballos ya sea de pura sangre para carreras, caballos de polo, salto, venta de semen. Presentación en exposiciones y remates así como pruebas de destreza. Comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas relacionadas a la actividad. e) Distribución y comercialización de caballos de pura sangre, de carrera, de polo, salto y competición de todo tipo de razas y cruza. f) Exportación: De caballos de todo tipo de carreras, polo, competencia, salto, etc., así como semen de dichos animales propios o de terceros. g) Exportación transitoria para presentar animales en el exterior en ferias, exposiciones y festivales. h) Importación de animales, semen, insumos o materias primas, necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad. i) Servicios: De crianza, de provisión de servicios para procrear animales de su propiedad a terceros interesados, representación de productos de terceros, corretaje y venta de los mismos, servicios de entrenamiento y cuidado de animales en general con especialidad de caballos, arrendamiento de animales de todo tipo con especialidad en caballos pura sangre, de carrera, polo, salto y competición. j) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y franchising. k) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título oneroso de toda clase de inmuebles, su arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de tierras para la consecución de su objeto principal. l) Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) 25 de Mayo 432, Piso 1°, Capital Federal. 5) $ 8.000. 6) 31/07 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerente: Emilio Fernando Ortelli, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky. Autorizada según constitución de S.R.L. confeccionada por instrumento privado del 02/08/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 24.186

HORACIO FERNANDEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Horacio Fernández, 52 años, DNI 10.128.481, casado, con CUIT 20-10128481-7; Ariel Horacio Fernández, 28 años, soltero, DNI 24.922.853, CUIT 20-24922853-3; Analía Verónica Fernández, 23 años, soltera, DNI 28.422.506, CUIL 27-28422506-1; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Nazarre 2554, Piso 5°, Capital Federal. 2) 10/08/04. 3) $ 6.000. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Gestión de cobranzas, ventas y atención de clientes, mediante la percepción de comisiones; b) Comercialización de productos siderometalúrgicos y no ferrosos terminado; c) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de los productos mencionados en el punto b); ya sea por cuenta propia o representación de terceros. 5) Quito 3864, Piso 6°, Departamento "H", Capital Federal. 6) Gerentes: Angel Horacio Fernández y Ariel Horacio Fernández, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/07 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky. Autorizada según constitución de S.R.L. confeccionada por instrumento privado del 10/08/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/08/04. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 24.185

IMS IBEROAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 17/08/04, se publicó edicto de constitución de "IMS IBEROAMERICANA S.A." (según Factura 22.759, del 11-08-04, habiéndose hecho constar por error que era una Sociedad Anónima, siendo una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Todo según escritura del 5-08-04, pasada ante mí, folio 754, Registro 591, a mi cargo. Autorizante con firma legalizada al N° 040818260152 de fecha 18 de agosto de 2004.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 18/08/04. Eduardo Pedro Giorgi, Escribano. Número 040818260152. Matrícula Profesional N°: 3599.

N° 23.203

INTRUPROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Público 12/8/04. Contrato Social: Socios: Rubén Darío Almeida, industrial, 3/11/79, DNI 27.516.299, Honorio Pueyrredón 3210, Villa Rosa, CUIL 20-27516299-0; Martín Alejandro Holzfurtner, comerciante, 12/5/80, DNI 28.166.690, Avenida Córdoba 875, piso 4° Departamento "B" Capital, CUIL 20-28166690-9; Marcelo Martín Rey, estudiante, 2/1/76, DNI 25.131.228, Arredondo 2175 Castelar, CUIL 20-25131228-2, todos argentinos y solteros. 1) INTRUPROT S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Elaboración y fabricación; compra y venta por mayor y menor, representación, distribución, permuta, importación y exportación de implantes, instrumental y materiales quirúrgicos. 4) $ 12.000 dividido en 120 cuotas pesos 100 valor nominal y 1 voto cada una. 5) Administración y representación 1 o más gerentes socios o no, firma indistinta. 6) Cierre ejercicio 31/12. Gerente: Martín Alejandro Holzfurtner, domicilio especial Avenida Córdoba 875, piso 4°, departamento B, Capital. Sede: Avenida Córdoba 875, piso 4°, departamento B, Capital Federal. Autorizada Andrea Amarillo Puglia por el presente instrumento a suscribir el presente.

Escribana – Silvia Alejandra Dileva

Certificación emitida por: Dileva Silvia Alejandra. N° Registro 1900. N° Matrícula 4659. Fecha 18/8/04. N° Acta: 197.

N° 23.244

JCV SUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. El siguiente edicto: Fecha de Constitución: 9-8-04. Socios: José Luis Orsi, D.N.I. 16.623.994, nacido el 15-12-63, casado, con domicilio real en la calle Humberto I 2496 de la Ciudad de Lanús Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Lambaré 1081, Planta Baja Departamento "B" Capital Federal; Claudia Liliana Vázquez D.N.I. 18.073.605, nacida el 29-10-66, casada, domicilio real en la calle Tacuarí 1977, de la Ciudad de Lanús Provincia de Buenos Aires,

domicilio especial Lambaré 1081, Planta Baja Departamento "B" Capital Federal. Denominación: "JCV SUELAS S.R.L.". Sede Social: Lambaré 1081 Planta Baja Departamento "B" Capital Federal. Plazo 99 años a partir de la inscripción I.G.J. Objeto: Fabricación industrialización y exportación de suelas, plantillas y tacos para calzados. Importación de materia prima y químicos para la actividad. Capital Social: Pesos 3.000. Administración representación legal: Ambos socios, José Luis Orsi y Claudia Liliana Vázquez, en forma individual e indistinta, por término duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Doctora Karina Viviana Demilio autorizada por instrumento privado de fecha 9-8-04 a tramitar edicto correspondiente para constitución e inscripción de la presente sociedad.

Abogada - Karina Viviana Demilio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/8/04. Karina Viviana Demilio, Abogada. Tomo 63. Folio 726.

N° 23.236

LAUGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 261 del 17/8/04, Registro 1991, Capital. Socios: Guillermo Luis Crudele, casado primeras nupcias con Leticia Karina Caus, argentino, comerciante, 9/7/76, DNI 25.441.474, CUIL 20-25441474-4, y los cónyuges casados en primeras nupcias Leonardo Daniel Crudele, argentino, comerciante, 11/12/70, DNI 21.953.874, CUIL 20-21953874-0 y Laura Dolores Sosa, argentina, comerciante, 4/12/68, DNI 20.510.675, CUIL 27-20510675-3, todos domiciliados en Vergara 3911, Florida, Partido Vicente López, Buenos Aires, y constituyen domicilio legal en Uruguay 485, piso once, departamento "B", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del exterior las siguientes actividades: Venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Uruguay 485, piso once, departamento "B", Capital. Gerente: Laura Dolores Sosa por 3 años. Escribano autorizante, matrícula 4194 con firma legalizada escritura 261 del 17/8/04.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Capital Federal Fecha 19/8/04. N° 040819262081. Matrícula Profesional N° 4194.

N° 55.191

LAZARTE DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Burgos, argentino, comerciante, soltero, 50 años, DNI 11167407, Oyuela 2837, Lanús, Provincia Buenos Aires; Antonio Rodolfo Lazarte, argentino, comerciante, casado, 50 años, DNI 11294769, Barrancas 82, Temperley, Provincia Buenos Aires. 3) LAZARTE DEL CUERO S.R.L. 2) 9/8/2004. 4) Pirovano 84, Capital. 5) Confección, fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria en cuero y/o telas naturales o sintéticas y sus accesorios pudiendo registrar e inscribir marcas relacionadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Eduardo Burgos, domicilio especial Pirovano 84, Capital. 10) 31 de julio. Apoderado: Escritura 322, Registro 993, Capital. Dr. Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/8/04. Tomo 37, Folio 377.

N° 24.175

LOFTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 18/8/04. Socios: Juan Klas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/6/75, DNI 24.754.269, domicilio real y especial: Vera 146, Capital Federal y Christian Lionel Urquiza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/75, DNI 25.021.644, domicilio real y especial Mariano Acosta 3417, Capital Federal. Denominación: LOFTEX S.R.L. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de guata y demás artículos textiles. Capital $ 8.000. Administración: Juan Klas, gerente en forma individual. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Callao 441, segundo cuerpo, piso 17, departamento "D", Capital Federal. Gustavo Masip, autorizado por estatuto social formalizado por instrumento privado de fecha 18/8/04.

Autorizado – Gustavo Masip

Certificación emitida por: María C. Rodríguez, Escribana, N° Registro 578, N° Matrícula 3876. Fecha 19/8/04. Acta N° 101.

N° 55.239

MBDP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del 2/8/04, Recibo 23.201. Domicilio especial de Raquel Ginkiedyler: Larrea 790, 4° piso, Departamento 2, Cap. Fed. Autorizada por contrato cesión cuotas y reforma del 23/7/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por Angel Fernando Sosa, Escribano, N° Registro 862, N° Matrícula 1154. Fecha 17/8/04. N° Acta 184.

N° 24.199

MULTIEMPRENDIMIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/8/2004, Javier Ricardo Castillo, argentino, casado, 23/9/1974, maestro mayor de obras, DNI 24170672, CUIT 23-24170672-9, Moisés Lebensohn 852, 1° piso, departamento "C", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Gustavo Bozzoli, argentino, 19/11/1974, soltero, arquitecto, DNI 24220841, CUIT 20-24220841-3, Suipacha 1482, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Pablo Aníbal Borgna, argentino, 15/4/1952, casado, comerciante, DNI 10320103, CUIT 23-10320103-9, Alsina 132, 8° piso, departamento "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Pablo Sebastián Borgna, argentino, 31/7/1980, soltero, comerciante, DNI 28282751, CUIT 20-28282751-5, Alsina 132, 8° piso, departamento "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Juan Rodrigo Beraldi, argentino, 17/6/1980, soltero, comerciante, DNI 28264999, CUIT 20-28264999-4, Pasaje Viejobueno 1437, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y José Hernán Beraldi, argentino, soltero, 17/6/1980, DNI 28264000, CUIT 20-28265000-3, comerciante, Pasaje Viejobueno 1437, Avellaneda, Pcia. Bs. As., constituyeron MULTIEMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.R.L. Domicilio Ciudad Bs. As. 99 años. Objeto: Alimentación y gastronomía: Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Instalación y explotación de establecimientos gastronómicos, como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas y afines, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan en forma directa o indirecta. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y delivery. Tomar concesiones y/o provisión de comedores comerciales, escolares, industriales y empresarios como así también de refrigerios y quioscos. Capital $ 10.000, cuotas 10.000 totalmente suscripto. Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/7. Acuerdan: Sede social Suárez 2070, Cap. Fed. Un (1) gerente titular: Javier Ricardo Castillo, domicilio real y especial Moisés Lebensohn 852, 1° piso, departamento "C", Avellaneda, Pcia. Bs. As. y un (1) gerente suplente: Juan Rodrigo Beraldi, domicilio real y especial Pasaje Viejobueno 1437, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Autorizada contadora Verónica Cecilia Cattáneo, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206, F° 16 por acta constitutiva del 4/8/2004.

Autorizada/Contadora, Verónica Cecilia Cattáneo

Certificación emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo 206, Folio 16.

N° 55.203

MURUPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18/8/2004, Folio 410, Registro 303, Capital Federal. Víctor Manuel Murujosa, casado, DNI 12.463.373 y CUIT 20-12463373-8, domiciliado Urquiza 1243, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Héctor Murujosa, casado, DNI 13915295, CUIT 20-13915295-7, domiciliado Maure 1601, piso 1, Departamento "A", Capital Federal; Jorge Alberto Paredes, soltero, DNI 14455636 y CUIT 20-14455636-5; José Antonio Paredes, soltero, DNI 12945894, CUIL 20-12945894-2, ambos dos últimos domiciliados República Dominicana 3376, Capital Federal. Todos argentinos, mayores de edad, empresarios, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MURUPAR S.R.L. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Avenida Santa Fe 4116, ciudad de Buenos Aires. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta y se designan gerentes a socios Jorge Alberto Paredes y Héctor Murujosa por 2 ejercicios, quienes aceptan cargos constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 4116, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Héctor Murujosa quien actúa en nombre y representación y como gerente de MURUPAR S.R.L. con facultades suficientes lo que justifica con escritura de constitución pasada por ante Escribana María Inés Lima Quinos de fecha 18 de agosto de 2004 al Folio 410 del Registro 303, Capital Federal.

Escribana – María Inés Lima Quinos

Certificación emitida por Escribana, N° Matrícula 3713. Fecha 18/8/04, N° Acta 031.

N° 55.200

MYLNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 18/8/04, José Javier Dralli, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.470.408, con domicilio en Matanza 493, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. de Bs. As., nacido el 16/2/1978 y Rodolfo Daniel Hensel, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.147.708, con domicilio en Godoy Cruz 3260, Cap. Fed., nacido el 10/1/1963, constituyeron "MYLNET SRL" con domicilio en Echeverría 2578, piso 2°, oficina 210 Cap. Fed. Objeto: a) Desarrollar, explotar, comprar y vender sitios, páginas y portales en internet, alquiler hospedajes, ejercer su actividad comercial, vendiendo espacios publicitarios o de difusión de servicios, productos, datos, imágenes, información y/o publicaciones electrónicas o informáticas, como así también la comercialización y venta de los servicios y/o productos publicitados en dichos medios, b) Diseño, confección, mantenimiento, intermediación y publicación de avisos y toda otra actividad relacionada con la red internacional informática denominada internet, gestionar la obtención y/o cesión de dominios hasta obtener la protección de los mismos ante los institutos del derecho de autor, del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y NIC (Net work Information Center) organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, c) Comprar, vender y alquilar espacios, en todos los medios como radio, televisión, prensa escrita, gráfica para publicitar productos y/o servicios y financiar proyectos a través de sponsors y/o auspiciantes. Duración: 33 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Rodolfo Daniel Hensel con domicilio especial arriba indicado. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 18/8/04. Dr. Walter Daniel Marcos Entelman. Abogado T° 78, F° 306 C.P.A.C.F. Constitutivo de la Sociedad.

Abogado – Walter Daniel Marcos Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Tomo: 78. Folio: 306.

N° 24.162

NEUMATICOS BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que: I) Por escritura número 168 del 12/7/04, escribano Juan Carlos Tripodi, Registro 847, Cap. Fed., Matrícula 3425, Carlos Bernardino Salerno cedió gratuitamente por partes iguales a María Victoria Salerno y Martín Alejandro Salerno 40.000 cuotas del capital social. II) Por escritura número 177 del 20/7/04, ante el citado Escribano, se protocolizó reunión de socios del 19/7/04 en la que: a) Se modificó artículo Cuarto del estatuto: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 40.000 (cuarenta mil pesos) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de valor nominal $ 100 cada una". b) Se aceptó la renuncia del gerente Carlos Bernardino Salerno, LE 5098133, designándose gerente a María Victoria Salerno, DNI 25021755, con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4740 y real en Constantino Gaito 6073, ambos de Cap. Fed. Suscribe la presente Martín Sebastián Tripodi, DNI 27286983 en su carácter de autorizado según escritura de cesión de cuotas número 168, Folio 392 y escritura de protocolización de Acta de reunión de socios número 177, Folio 415, ambas pasadas ante el citado escribano y registro.

Martín Sebastián Tripodi

Certificación emitida por Mónica B. García de Laise, Escribana, N° Registro 1585, N° Matrícula 3747, Fecha 18/8/2004, N° Acta 100.

N° 55.190

NEUMATICOS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: I) Por escritura número 167 del 12/7/04, ante el escribano Juan Carlos Tripodi, Registro 847 Cap. Fed.; Carlos Bernardino Salerno cedió gratuitamente por partes iguales a María Victoria Salerno y Martín Alejandro Salerno 10.400 cuotas del capital. II) Por escritura número 176, 20/7/04, ante el citado Escribano, se protocolizó reunión de socios del 19/7/04 en la que: a) Se modificaron artículos Tercero y Quinto del estatuto: "Tercero: El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000) representado por cuatrocientas cuotas de valor nominal $ 100 cada una". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad". b) Se aceptó la renuncia de los gerentes Sr. Carlos Bernardino Salerno, LE 5098133 y Sarah Bielsa, DNI 93460634, designándose gerente a María Victoria Salerno, DNI 25021755, con domicilio especial en Avenida Olazábal 4660, y real en Constantino Gaito 6073, ambos de Cap. Fed. Suscribe la presente Martín Sebastián Tripodi, DNI 27286983 en su carácter de autorizado según escritura de cesión de cuotas número 167, Folio 390, y escritura de protocolización de Acta de reunión de socios número 176, Folio 412, ambas pasadas ante el citado escribano y registro.

Martín Sebastián Tripodi

Certificación emitida por Mónica B. García de Laise, Escribana, N° Registro 1585, N° Matrícula 3747, Fecha 18/8/2004. N° Acta 99.

N° 55.188

O.I.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/8/04, Dora Gloria Jáuregui, divorciada, argentina, comerciante, nacida 27/3/58, DNI 12154451, domicilio Iberá 4476, Cap. Fed. y Orlando Manuel Jáuregui, argentino, casado, comerciante, nacido 27/7/59, DNI 13641194, domicilio Pintor Gramajo Gutiérrez 110, Villa Marte-

lli, Provincia de Bs. As., constituyeron: O.I.J. S.R.L. Duración 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede: Freire 4734. Capital $ 10.000. Objeto: La comercialización de pinturas, alfombras, papeles, pinceles, adhesivos, pegamentos, impermeabilizantes, antióxidos y sus derivados, así como de elementos, herramientas, accesorios y afines relacionados con los productos comercializados. Administración y representación legal, 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/8. Gerente: Dora Gloria Jáuregui, con domicilio real y especial en Iberá 4476, Cap. Fed. Laura Graciela Medina, escribana autorizante. Firma legalizada número 040819262406/F de fecha 19/8/2004.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por el Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 19/8/04. Número 040819262406, Matrícula Profesional 3296.

N° 23.240

OKKYS'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 144 del 13/8/04. Mina Pieniazek, argentina, comerciante, nacida 4/12/30, DNI 11.361.467, viuda de primeras nupcias con Carlos Doctorovich, CUIT 27-11361467-1, con domicilio real y especial en Ecuador 548, 5° piso, departamento "16", Capital Federal y Judith Fabiana Kreyness, argentina, comerciante, nacida 2/4/63, DNI 17.200.028, CUIT 27-17200028-8, casada en primeras nupcias con Gabriel Alejandro Doctorovich, con domicilio real y especial en Palestina 580, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela y bordados, colchones, almohadas y almohadones de todo tipo, accesorios para cocinas y baños. Procesamiento, teñido y estampado de telas y accesorios. Capital $ 20.000. Cierre ejercicio 31/7 cada año. 99 años desde inscripción. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Mina Pieniazek. Sede social: Ecuador 548, piso quinto, departamento "16" de Capital Federal. Andrea Carolina Sack de Iturburu, Escribana autorizante con firma legalizada al N° 040818260233/5 de fecha 18/8/04 por escritura N° 144 del 13/8/04.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por Esc. Alberto Ignacio Paz, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 18/8/04, Número 040818260233/5, Matrícula Profesional N° 4368.

N° 23.255

PASTOREOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del 29/7/04, Recibo 23.091. Domicilio especial de Angel Arturo Contini: calle 14 de Julio 949, Cap. Fed. Autorizada por contrato de cesión cuotas y reforma del 17/5/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por Angel Fernando Sosa, Escribano, N° Registro 862, N° Matrícula 1154, Fecha 17/8/04. N° Acta 182.

N° 24.201

RIVAS-LIMARIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 842 del 13/8/04, Gustavo Ramón Rivas, nacido el 5/2/70, DNI 21.475.931, casado, comerciante, argentino, domicilio real en Avenida Independencia 2226, piso 2°, departamento "C", Capital; Gabriela Adriana Limariño, nacida el 6/3/67, DNI 18.619.235, casada, cosmetóloga, argentina, domicilio real Esteban de Luca 2217, departamento "F", Capital y Andrea Elizabeth Limariño, nacida el 16/11/76, DNI 25.559.667, soltera, argentina, guía de turismo, domicilio real en Avenida Rivadavia 3452, piso 13°, Departamento "A", Capital Artículo Primero: Denominación: RIVAS-LIMARIÑO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales eléctricos, artículos de ferretería, de cerrajería, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias y accesorios de uso directamente relacionado con el objeto, prestación de servicios de electricidad y cerrajería, copias de llaves, cambio de cerraduras, combinaciones, servicios adicionales y complementarios, cubriendo la asistencia de urgencias en domicilio, venta y reparación de materiales eléctricos, electrodomésticos y electrónica y afines a los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Artículo Cuarto: Capital $ 12.000. Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Artículo Décimoprimero: Designar socio gerente a Gustavo Ramón Rivas. Establecer la sede social y domicilio especial de todos los socios en Arenales 937, Capital Federal. Margarita Andrada (autorizada) por escritura N° 842, F° 1764 de fecha 13/8/04.

Certificación emitida por María Rodríguez Pareja, Escribana. N° Registro 913, N° Matrícula 4330. Fecha 18/8/04. N° Acta 103.

N° 55.199

SIAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Miguel Silvestre, vende, cede y transfiere 250 cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, a favor de Víctor Marcelo Barbarito, argentino, DNI 22.522.792, 32 años, soltero, licenciado en administración de empresas, domicilio 9 de Julio 835, piso 2°, Departamento "A", Pergamino, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-22522792-7; en consecuencia se modifica el artículo 4° del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, autorizada según cesión de cuotas, confeccionada por instrumento privado del 4/8/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por el Colegio de Abogados de Capital Federal. Fecha 19/8/04. Tomo 72, Folio 208.

N° 24.187

SMITBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Armando Pablo Ricardo Smithuis, holandés, nacido 13-10-24, casado, ingeniero, D.N.I. 93.380.237, C.U.I.T. 20-15314641-2, domiciliado en España 1041, San Isidro, Provincia de Bs. As., Débora Silbergleit, argentina nacionalizada, nacida el 13 de julio de 1924, viuda comerciante, Libreta Cívica 3.594.209, C.U.I.L. 27-03594209-8, domiciliada en Paraguay 1873, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "SMITBERG S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, actividades comerciales en rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos y en general todo lo que conciernan a la actividad médica, electromedicina y medicina nuclear. Podrá desarollar su actividad, mediante la fabricación, compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de materiales electrónicos mecánicos, instrumental quirúrgico y aparatos de alta precisión de todo tipo, que conciernan a la actividad médica; productos de cosmética en general y herboristería. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31-12. Organo Administración: se designa gerente a Armando Pablo Ricardo Smithuis, con domicilio especial en el real. Sede Social Paraguay 1873, 4° piso, departamento A de Cap. Fed. Claudia Silvana Lucía Manzino, abogada, Tomo 44 Folio 84 C.P.A.C.F, autorizada en la escritura de constitución, Número 193 del 23-07-04, ante la Escribana Rosario Busacchio, titular del Registro Notarial N° 239 de la Capital Federal.

Abogada – Claudia S. L. Manzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/04. Claudia Manzino, Abogada. Tomo: 44. Folio: 284 C.P.A.C.F.

N° 24.233

TRANSPORTE JUAN AMENDOLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 11/8/04 se regulariza conforme artículo 22, Ley 19.550, reformada por Ley 22.903 la situación de Juan Amendolia e Hijos Sociedad de Hecho con asiento principal de su actividad comercial en Wilde, Provincia de Buenos Aires. Sus únicos integrantes Juan Amendolia, argentino, nacido el 20/11/37, casado, comerciante, con LE 5.168.281, CUIT 20-05168281-6 y Damián Juan Amendolia, argentino, nacido el 3/7/70, soltero, comerciante, con DNI 21.602.726, CUIT 20-21602726-5, ambos con domicilio real en calle Polonia 645 de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, adoptan como tipo el de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de TRANSPORTE JUAN AMENDOLIA S.R.L. Sede social en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, fábricas, talleres y depósitos en cualquier punto del país. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Transporte de cargas en general y de residuos industriales y especiales, servicios de volquetes, volquetines, compactadoras, roll-off y minicargadores. Fabricación y reparación de compactadoras, equipos de volquetes, volquetines y cilindros hidráulicos. Capital social $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una de valor nominal. Totalmente suscripto e integrado. Administración y representación a cargo indistintamente de cada uno de los dos socios firmantes del presente contrato, con el rango de gerentes, por todo el tiempo del contrato. Tienen individualmente todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63; la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantía, presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con bancos oficiales y privados. Remoción: Sólo por justa causa. Cierre de ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Los socios suscriben e integran por partes iguales el capital establecido y acuerdan: a) fijar la sede social en la calle Bartolomé Mitre 1617, piso 4°, Depto. 407, Capital Federal. b) Aceptar su designación como gerentes y constituyen domicilio especial en el mismo de la sede social fijada precedentemente; y c) Autorizar al Dr. Eduardo Fabián Burgos, abogado, T° 4, F° 102 para tramitar la inscripción del contrato en el organismo registral. Eduardo Fabián Burgos, abogado, autorizado por instrumento privado del 19/8/04. Acta constitutiva.

Abogado – Eduardo Fabián Burgos

Legalización emitida por el Colegio de Abogados de Capital Federal. Fecha 19/8/04. Tomo 4, Folio 102.

N° 24.202

TRANSPORTES T1-T2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Cambio de sede y modificación 6/8/04, escritura 276, Escribana Clarisa Sabugo, Registro Notarial 1781, Capital Federal. 2) Cesión de cuotas: Juan Ignacio Polimeni cede 1600 cuotas a Roberto Félix Tripodi, argentino, nacido el 7/8/42, transportista, casado, LE 4.399.629, CUIT 20-04399629-1 y Ramón Fabián Ocampo cede 400 cuotas a Lorena Viviana Tripodi, argentina, nacida el 8/2/73, maestra, soltera, DNI 23.248.052, CUIT 27-23248052-7, domicilios en la calle Olof Palme 4450, de esta ciudad. 3) Modificación artículo 4°: Capital social $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 1. 4) Renuncia del gerente Juan Ignacio Polimeni. Nuevo gerente: Roberto Félix Tripodi, con domicilio especial y real en Olof Palme 4450 de esta ciudad. 5) Nueva sede social: Olof Palme 4450 de esta ciudad. Autorizada por Esc. 6/8 (276) Reg. Notarial 1781.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por Escribana Sabugo Clarisa, Fecha 18/8/04. Número 040818261107/6 Matrícula Profesional N° 4402.

N° 55.196

— ACLARACION —

TURINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 23 de agosto de 2004, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto:

DONDE DICE: Marina Silvana Viotti

DEBE DECIR: Marisa Silvana Viotti

N° 24.148

VIA GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/7/2004. 1) Osvaldo Guglielmo rectificó su estado civil a casado en primeras nupcias con Ana María Muro. 2) Osvaldo Guglielmo cedió sus 1500 cuotas a Armando Isidoro Mario Federici, argentino, nacido 2/2/62, comerciante, DNI 14679854, casado 1ª nupcias Estela Beatriz Bramajo, domiciliado en Guaminí 5742, C.A.B.A. 3) Horacio Daniel Fuentes, cedió sus 1500 cuotas a Ana María Muro, argentina, nacida 9/3/68, DNI 20008457, comerciante, casada 1ª nupcias Osvaldo Gugliemo. Los actuales socios modificaron art. 4 del contrato social así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Armando Isidoro Mario Federici, un mil quinientas cuotas sociales y Ana María Muro un mil quinientas cuotas sociales". Osvaldo Guglielmo y Horacio Daniel Fuentes renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a Ana María Muro, domicilio real y especial Albariño 3521 C.A.B.A. Elizabeth Lukaszewicz, abogada, T° 71, F° 74 CPACF, autorizada por instrumento privado cesión cuotas 14/7/2004, a suscribir el presente documento.

Abogada – Elizabeth Lukaszewicz

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 19/8/04, Tomo 71, Folio 74.

N° 24.174

YALECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de la publicación de día 30 de julio de 2004, Recibo 53.596. Objeto: Tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de todo lo relacionado con la construcción, inmobiliaria y financiera. Capital social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Marisa Laura Shocron, 60 cuotas y Sergio Daniel Adef 60 cuotas. Por instrumento privado del 23 de julio de 2004 se autoriza al Dr. Mauricio Adef, la publicación del presente edicto.

Contador – Mauricio Adef

Legalización emitida por C.P.C.E.C.A.B.A., Fecha 18/8/04, Número 143695, Tomo 22, Folio 193.

N° 23.198

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 66 del Estatuto Social, adecuado a la Ley 20.321 de mutualidades de fecha 24 de abril de 1973, tenemos el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de septiembre de 2004 a las 19 hs., en el local de la calle Suárez 465 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe del Organo de Fiscalización, por el período 1° de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración, aumento de cuotas sociales y Panteón.
3°) Elección del Consejo de Administración por el período 1° de julio de 2004 al 30 de junio de 2005, de conformidad con los Arts. 33 y 55. Elección de la Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de dos socios presentes para aprobar y refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Vicepresidente – Roberto S. Giraudi
e. 24/8 N° 54.870 v. 24/8/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 10:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.
Escribano – Amadeo Gras Goyena

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 119.
e. 24/8 N° 55.231 v. 30/8/2004

"C"

CODEMSA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2004, a las 16.00 horas, en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2002, y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
8°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/01 y Acta de Directorio Nro. 524, de la misma fecha.
Presidente – José M. Mancuso

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione, Escribana. N° Matrícula: 2277. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 138/31.
e. 24/8 N° 55.186 v. 30/8/2004

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas en la Sede Social de Adolfo Alsina 2525, Piso 1°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Sexto Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección de un Director Titular —Presidente— y un Director Suplente. El Directorio.
Córdoba, 18 de agosto de 2004.
Mario Alberto Mouxaut, Presidente, designación: Acta N° 4 del 6/8/2001.
Presidente – Mario Alberto Mouxaut

Certificación emitida por: Graciela Rovira, Escribana. N° Registro 4762. N° Matrícula: 4762. Fecha: 19/08/04. N° Acta 191.
e. 24/8 N° 55.224 v. 30/8/2004

"E"

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase al Accionista Clase C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea Especial de Clase C a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titular y Suplente de la Clase "C".
3°) Designación de sus reemplazantes por la Clase "C" hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Se recuerda al Accionista que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberá obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 14 de septiembre inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará al Accionista los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea Especial de Clase C.
Nombrado en asamblea gral. ordinaria del 30/04/04, Acta de Asamblea N° 38, Libro N° 3.
Síndico – Eduardo Javier Romero

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava, Escribano. N° Matrícula: 3840.
e. 24/8 N° 55.189 v. 30/8/2004

"M"

MAFERSA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 2004 a las 10.00 horas, en la sede social, sita en la calle Mcal. Antonio José de Sucre N° 1862 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de Abril de 2004.
3°) Aplicación del Resultado, Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Germán Luis Mario De Giovanni

El que suscribe Germán Luis Mario De Giovanni LE 4.313.210 declara que lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de MAFERSA S.A.I.C. según resolución adoptada por instrumento privado transcripto al acta de asamblea de fecha 15 de Agosto de 2003 a foja 85 y 86 del Libro Actas de Asambleas n° 1 con rúbrica A-n° 6771 de fecha 8 de mayo de 1973.
Certificación emitida por: Silvina Enseñat, Escribana. N° Registro: 95. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 263.
e. 24/8 N° 55.192 v. 30/8/2004

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 15 de Setiembre de 2004, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avenida. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Elección del Presidente de la Asamblea.
Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Junio de 2004
Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 30 de Junio de 2004, de los Resultados Acumulados y su destino.
Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
Modificación del artículo 11° del estatuto social: Cierre Ejercicio Social Cambio de fecha.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Firma Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 2001, obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 15/10/97 N° 88356-97.
Certificación emitida por: Sebastián Caballero, Escribano. N° Matrícula: 4343. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 53.
e. 24/8 N° 23.243 v. 30/8/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 118.
e. 24/8 N° 55.227 v. 30/8/2004

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de septiembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189, 1° piso, departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea por el ejercicio cerrado al 30/04/2003 se celebrará fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicios finalizados el 30/04/2003 y 30/04/2004.
3°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente – Víctor Maraszynski

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16!02/2001 que surge de la

Escritura Pública Número 46 Registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Carolina Barbero, Escribana. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 19/8/2004. N° Acta: 001163600.

e. 24/8 N° 55.205 v. 30/8/2004

"T"

TECNIFOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Tucumán 927, piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Revisión de la resolución adoptada en el punto 7° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de enero de 2003 (artículo décimo del Estatuto Social).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Vicepresidente – Daniel Di Nunzio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en la sede social sita en Tucumán 927 piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49, pasada a fs. 32, del 10/01/03 Libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado bajo N° B6361 el 11/06/91.

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster, Escribana. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 159.

e. 24/8 N° 55.201 v. 30/8/2004

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Suscripción, reintegro del capital social y ejercicio del derecho de acrecer, en relación a las acciones correspondientes al accionista Bernard Warschaw, las cuales fueron declaradas caducas por Acta de Directorio del 17/08/2004.
3°) Modificación Estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el artículo 160 y artículo 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
4°) Emisión, forma de suscripción e integración de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia. Ingreso de nuevos accionistas.

Suscribe el presente el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003.

Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes, Escribano. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 17/8/04. N° Acta: F001184315.

e. 24/8 N° 55.179 v. 30/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Jorge Jamut con domicilio en Castelli 376, 6° H, Cap. Fed., transfiere a Leonardo Sasso, con domicilio en Nicaragua 4836, 7° D, Cap. Fed., fondo de comercio kiosco, sito en la calle CHARCAS 4291, Cap. Fed. Libre de deudas, sin empleados. Oposiciones en domicilio del comprador.

e. 24/8 N° 23.209 v. 30/8/2004

"V"

Rectificación de Edicto 29895 e. 23/9/99 v. 29/9/99 léase que "Lucma SA le vende a Gabriel Favio Mirelli su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455, Cap. Reclamos de ley Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap.

e. 24/8 N° 55.212 v. 30/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA PAMPA SRL

CAMBIO DE DOMICILIO SIN REFORMA DE ESTATUTOS

Por acta de socios de fecha 09-08-2004 se trasladó la sede social a la calle Balcarce 353, piso 4, oficina G de Capital Federal. Autorizado por acta de socios 09-08-2004.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 19/8/04. Blanca Lacambra y Charro, Escribana. N° Acta: 65.

e. 24/8 N° 24.178 v. 24/8/2004

ALEXANDER FLEMING S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 14-4-2004, por vencimiento de mandato se designó: Presidente: Edna Linch, Presidente José Evaristo Uriburu 1451, piso 4°, departamento B de Capital Federal. Vicepresidente: Juan Antonio Lo Forte, Quirno Costa 862, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Directores titulares: Mario Héctor Leibovich, Virrey Olaguer y Feliú 2674, Piso 14, departamento A de Capital Federal. Síndico titular: Dr. Jorge Sergio Kluger, Avenida Díaz Vélez 3815, piso 9, departamento "A" Capital Federal. Síndico suplente: Dr. Saúl Rozenblum, Rivadavia 6351, piso 20, departamento A, Capital Federal. Todos con domicilio real en los declarados y domicilio especial en la sede legal de la sociedad, Cramer 1180, Capital Federal. Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., surge de Acta Asamb. 14-4-2004 y Direc. 168 del 7-6-2004.

Presidente – Edna Linch

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro 1745. N° Matrícula 4363. Fecha: 19/08/04. Paola A. Rossetti, Escribana. N° Acta: 150.

e. 24/8 N° 24.176 v. 24/8/2004

ARGENDAN S.A.

Publicación tardía de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/08/02 aceptaron renuncias de Presidente: Víctor Ramón Taberna, DNI 8113488, Vicepresidente: Norberto Antonio Mella, DNI 4826750 y Director Suplente Alicia Mabel Mendez, DNI 12386233. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Ramón de la Rosa, DNI 7788275, domiciliado en Donato Alvarez 4564, San Francisco Solano, Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en Calle 880 N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Norberto Antonio Mella, DNI 4826750, domiciliado en Av. Pueyrredón 569, piso 1°, departamento B, Capital Federal, que aceptan cargos. Todos los directores constituyen domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Se fija nuevo domicilio sede social: Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/08/04, aceptaron renuncias de Presidente: Oscar Ramón de la Rosa, DNI 7788275, Vicepresidente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362 y Director Suplente Norberto Antonio Mella, DNI 4826750. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en Calle 880 N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Eldi Esther Echenique, DNI 25703064, domiciliada en Calle 879 N° 3845, San Francisco Solano, Buenos Aires, que aceptan cargos. Todos los directores fijan domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Firma autorizada para publicación según Acta de Directorio de fecha 17/08/04 certificada notarialmente.

Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira, Escribano. N° Registro 2001. N° Matrícula: 4091.

e. 24/8 N° 55.238 v. 24/8/2004

AVIASER S.A.

Directorio: Domicilio especial: Florida 541, piso 13, Capital Federal y real del Presidente: Guido Alfredo Wolfgang Jontza: San Lorenzo 315, piso 13, Olivos y del Vicepresidente: Jorge Rubén Gago: calle 19 número 2463, Gonnet, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Autorizada: Roxana Verónica Tasende, DNI: 22.128.345 por Escritura 76 del 13/7/04, Folio 207, ante la Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Autorizada – Roxana Verónica Tasende

Certificación emitida por: Carmela Listorti, Escribana. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 093.

e. 24/8 N° 55.182 v. 24/8/2004

"C"

CADsyst S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 07/06/04 se incorporó a la gerencia el Sr. Marcelo Fabián Lucio, quedando designados los Sres. Carlos Rubén Lucio, D.N.I. 12.713.395, con domicilio real y especial en Monroe 4430, piso 2°, oficina "B", Capital Federal y Marcelo Fabián Lucio, D.N.I. 18.404.369, con domicilio real y especial en Monroe 4430, piso 2°, oficina "B", Capital Federal, nuevos gerentes. Cdora. Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 190, F° 164. Autorizada por instrumento privado de fecha 7/6/04. Acta N° 2. Reunión de socios de fecha 7 de junio de 2004.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2004. Liliana E. Salvador, Contadora. Número: 384461. Tomo 190. Folio: 164.

e. 24/8 N° 55.214 v. 24/8/2004

CARBOCLOR S.A.

Comunica que por Resolución N° 1261 del 4/8/2004 la Comisión Nacional de Valores autorizó a la sociedad para llevar en forma computarizada sus acciones ordinarias escriturales de acuerdo con el convenio suscrito en la Caja de Valores S.A., José Luis Tomás Fourcade, Abogado y Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2004 y de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Abogado – José Luis Tomás Fourcade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/04. José Luis Tomás Fourcade, Abogado. Matrícula Profesional N° CC T° III, Folio 383. Aut. 51.101.

e. 24/8 N° 16.864 v. 24/8/2004

CIGMA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Esc. 150, 13/8/04, Registro 1913. Cambio de sede a Monroe 2630, piso 5°, departamento "A" Capital Federal. Apoderada por Esc. N° 150 del 13/8/04, Reg. 1913 a cargo de la Esc. Judith Soboski.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Norma B. Zapata, Abogada. Tomo 75. Folio 100.

e. 24/8 N° 24.160 v. 24/8/2004

COCOON S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de junio de 2004 designó Directorio por un período de tres ejercicios hasta la asamblea que trate el balance al 30/09/2006. Fijando el N° de Directores Titulares en uno designando al Sr. Félix Alberto Nicolini, con domicilio real en Mompox 1677, CABA y especial en Santiago del Estero 286, Piso 5° Oficina "2" CABA, quien actuará como Presidente y el N° de Directores Suplentes en uno designando al Sr. Osvaldo Héctor Vera con domicilio real en Viamonte 2114, Piso 3°, Departamento "B" CABA y especial en Santiago del Estero 286, piso 5°, Oficina "2", CABA. En el mismo acto resolvió la revocatoria del mandato de la Sra. Elba Stella Gudiño, domiciliada en Rivera Indarte 1111, CABA.

Presidente – Félix Alberto Nicolini

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni, Escribana. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 13/8/04. N° Acta: 130.

e. 24/8 N° 23.208 v. 24/8/2004

"D"

D.B.C. S.A.

Inscripta en IGJ el 24/04/2001, N° 4899, Libro 14 de S.A. Se hace saber por un día que la sociedad "D.B.C. S.A.". por reunión de su Directorio del 2/03/2004, Acta 19, resolvió el cambio de su sede social a la Avda. Santa Fe 1971, Piso 2°, Capital Federal. Jorge L. Coscarelli, apoderado según poder especial del 10/6/2004, F° 748 del Reg. Not. 464 a mi cargo.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Beatriz Arisi, Escribana. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 150.

e. 24/8 N° 55.213 v. 24/8/2004

"E"

EQUS – VIAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/03 aceptaron renuncias de Presidente Roberto Carlos Lucero, DNI 4280946 y Vicepresidente Laurentino Luque, DNI 10023336 por venta paquete accionario del 100% del capital social. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en calle 880 N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Eldi Esther Echenique, DNI 25703064, domiciliada en Calle 879 N° 3845, San Francisco Solano, Buenos Aires, que aceptan cargos. Los Directores constituyen domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Nuevo domicilio social en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Firma autorizada para publicación según Acta de Directorio de fecha 17/08/04 certificada notorialmente.

Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira, Escribano. N° Registro 2001. N° Matrícula: 4091.

e. 24/8 N° 55.236 v. 24/8/2004

ERBUS Sociedad Anónima

Por Escritura 52 de fecha 18 de agosto de 2004 pasada al Folio 136, Registro 535 de Capital Federal se transcribieron Actas de Asamblea 33 y 34 del 12 de junio 2004 y 12 de julio 2004 respectivamente por las cuales se resuelve en forma unánime el traslado de la sede social al domicilio de Inclan 3274, Capital y prescindir de la sindicatura a partir de esa fecha, modificando los artículos primero (domicilio social) y décimo primero del contrato social (prescindencia de la sindicatura). Presidente: Aníbal Juan Lavigne, Libreta de Enrolamiento 4.390.136, domicilio Inclan 3274, Capital. Autorizado por Acta Directorio N° 209, 30 abril 2004 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: A. M. Estevez de Mazzanti, Escribana. N° Registro: 535. N° Matrícula: 3600. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 110.

e. 24/8 N° 23.254 v. 24/8/2004

"F"

FERMA Sucursal Argentina

Inspección General de Justicia Número 1.677.665. Comunica que FERMA SOCIÉTÉ ANONYME ha resuelto: i) Por reunión del Consejo de Vigilancia de fecha 9 de julio de 2004 liquidar su sucursal en Argentina; ii) Por Acta de reunión de Directorio del 20 de julio de 2004 revocar el mandato a la Sra. Lorena Romero como representante legal de FERMA, Sucursal Argentina y todo poder a ella conferido y iii) Con fecha 2 de agosto de 2004 designar como representante legal y liquidador a Jorge Daniel Ortiz, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 489, piso 4 de la ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 2 de agosto de 2004.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Tomo 51. Folio 300.

e. 24/8 N° 24.163 v. 24/8/2004

FS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17/03/04, se designaron como Directores Titulares a los señores Kathleen Taylor, Yves Giacometti y Mayra Mograbi y como Director Suplente al señor Jorge Otamendi. Por Acta de Directoiro de la misma fecha se distribuyeron los cagos de la siguiente manera: Presidente: señora Kathleen Taylor, con domicilio real en 84 Chesnut Park Roadd, Toronto, Ontario M4W 1W9, Canadá; Vicepresidente: señor Yves Giacometti, con domicilio real en Cerrito 1433, Capital Federal; Director Titular: señorita Mayra Mograbi con domicilio real en Benavides 261, Monte Grande; y Director suplente: señor Jorge Otamendi, con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3416, Capital Federal. Los señores directores manifiestan que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, 4° piso, Capital Federal. Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83, F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea N° 4 del 17/3/04.

Autorizada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Matrícula Profesional N° C.P.A.C.F. Tomo 83. Folio 407.

e. 24/8 N° 24.192 v. 24/8/2004

FUSZION SRL

CAMBIO DE DOMICILIO SIN REFORMA DE ESTATUTOS.

Por acta de socios de fecha 10-08-2004 se trasladó la sede social a la calle Balcarce 353, piso 4, oficina G de Capital Federal. Autorizado por Acta de Socios 10-08-04.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 64.

e. 24/8 N° 24.179 v. 24/8/2004

"G"

GIF OPERACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/3/04 se aceptaron las renuncias de los señores Delfor Héctor Panelli al cargo de Presidente, Gustavo Federico Giusti al cargo de Vicepresidente, Héctor Hugo Olivera, Rubén Edgardo Parravicini y Diego Ernesto Luchetti al cargo de Directores Titulares, y Hugo Enrique Verni al cargo de Director Suplente de la Sociedad y se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designándose, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, a los señores Ignacio Javier Frassia, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1141, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, como Presidente, Diego Ernesto Luchetti, con domicilio real en Riobamba 944, piso 3° "B", Ciudad de Buenos Aires, como Vicepresidente y Rubén Edgardo Parravicini, con domicilio real en Suipacha 1132, Merlo, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Balcarce 216, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 22/3/04.

Autorizada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Matrícula Profesional N°: C.P.A.C.F. Tomo 83. Folio 407.

e. 24/8 N° 24.191 v. 24/8/2004

GIF OPERACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/6/04 se aceptaron las renuncias de los señores Diego Ernesto Luchetti al cargo de Vicepresidente y Rubén Edgardo Parravicini al cargo de Director Suplente de la Sociedad, designándose, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, a los señores Giovanni Lang, con domicilio real en Williams 1800, Tigre, Provincia de Buenos Aires, como Vicepresidente y Leonardo Ernesto Pérez, con domicilio real en Terrada 4375, PB 1°, Capital Federal, como Director Suplente. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Malabia 2139, piso 1°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 18/6/04.

Autorizada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Matrícula Profesional N°: C.P.A.C.F. Tomo 83. Folio 407.

e. 24/8 N° 24.190 v. 24/8/2004

GIF OPERACIONES S.A.

Comunica que por acta de Directorio N° 26 del 19/7/04 se resolvió trasladar la sede social de la calle Balcarce 216, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, al domicilio de la calle Malabia 2139, Piso 1° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio N° 26 del 19/7/04.

Autorizada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Matrícula Profesional N°. C.P.A.C.F. Tomo 83. Folio 407.

e. 24/8 N° 24.193 v. 24/8/2004

GRUCAN S.A.

Publicación tardía de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/00 aceptaron renuncias de Presidente: Irma Margarita Sanseovich, L. C. 5839011 y Director Suplente: Diego Alfredo Tavella, DNI 22472466 por venta paquete accionario del 100% del capital. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Ramón de la Rosa DNI 7788275, domicilio: Donato Alvarez 4564,San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en Calle 880 N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires, que aceptan cargos. Los Directores fijan domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Se fija nuevo domicilio social en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal, y, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/04 aceptaron la renuncia del Presidente Oscar Ramón de la Rosa, DNI 7788275 por transferencia 50% del paquete accionario. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en calle 880 N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Eldi Esther Echenique, DNI 25703064, domiciliada en Calle 879 N° 3845 San Francisco Solano, Buenos Aires, que aceptan cargos. Los Directores fijan domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja, Capital Federal. Firma edicto, autorizada por Acta de Directorio del 17/8/04 certificada notarialmente.

Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira, Escribano. N° Registro 2001. N° Matrícula: 4091.

e. 24/8 N° 55.235 v. 24/8/2004

"H"

HEALTH RESOURCES & TECHNOLOGY S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia: N° 1283, Libro 55, Tomo B estatuto extranjeras el 31-7-97. 1) Por acta del 25/1/04, se aceptó la renuncia del representante Santiago Adolfo Bignone y se designó nuevo representante legal a Luis Armando Bonseñor, D.N.I. 5578947, con domicilio en la calle Matienzo 1831, 6° piso, departamento "B", de Cap. Fed. y domicilio legal en la calle Tucumán 540, 7° piso, Departamento "C" de Cap. Fed. 2) Se trasladó el domicilio de la sede social a la calle Tucumán 540, 7° piso, Departamento "C" de Cap. Fed. Luis Armando Bonseñor cuya firma se certificó, autorizó a la escribana Corina Gorbato, Matrícula 3606, D.N.I. 10133061, en el instrumento de presentación del 11-08-04.

Escribana – Corina Z. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262624/C. Matrícula Profesional: 3606.

e. 24/8 N° 55.184 v. 24/8/2004

"I"

IVAX ARGENTINA S.A.

IVAX MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

IVAX ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1964 bajo el número 2420, Folio 35 del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales; e IVAX MANUFACTURING ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 26 de julio de 1933, bajo el número 130, Folio 144 del Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 17 de agosto de 2004 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual IVAX ARGENTINA S.A. incorpora a IVAX MANUFACTURING ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 26 de marzo de 2004. 2. Valuación del activo y del pasivo de LVAX ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2003: Activo: $ 305.961.487. Pasivo: $ 193.174.020. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 310.758.729. Pasivo: $ 197.971.260. 3. Valuación del activo y pasivo de IVAX MANUFACTURING ARGENTINA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de dicíembre de 2003: Activo: $ 27.036.093. Pasivo $ 10.269.047. 4. Capital social de IVAX ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 11.313.084. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2004 de ambas sociedades. Tomo 53, Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Tomo 53. Folio 91.

e. 24/8 N° 24.152 v. 24/8/2004

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 11/08/2004 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos de 07/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores los órdenes 1 y 16 ambos por sorteo. Fernando Fraguío, electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004.

Vicepresidente – Fernando Fraguío

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari, Escribano. N° Registro. 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 610.

e. 24/8 N° 55.297 v. 30/8/2004

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Se hace saber en cumplimiento de la resolución 13/04 de la Inspección General de Justicia el domicilio real y legal del Directorio de la sociedad: Presidente, Sr. Alejandro Salsamendi en la calle Estanislao del Campo 152, Acassuso; Vicepresidente, Sr. Daniel Oscar Seppacuercia en la calle Arregui 5074, Capital Federal; Director Titular, Sr. Carlos Alberto Castro en la calle Uruguay 3214, San Fernando; y el Director Suplente, Sr. Eugenio Carmelo Goroni en la calle Hidalgo 1455, Capital Federal. Todos constituyen domicilio a los efectos legales en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5to, Capital Federal. Firma el presente el Dr. Miguel Angel Emery, apoderado de la compañía, según surge de la Escritura número 85 del 20 de julio de 2001.

Abogado – Miguel Angel Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2004. Tomo: 3. Folio 168.

e. 24/8 N° 23.217 v. 24/8/2004

"L"

LYMAN S.R.L.

El 10-8-04 los socios fijaron la sede social en Uruguay 467, 12° Piso, Oficina B, Cap. Fed.; aceptaron la renuncia de Mariano Canova Dragón al cargo de Gerente; eligiendo en reemplazo a Alejandro César Canova Dragón, con domicilio real en Franklin Delano Roosevelt 1627, Planta Baja, Departamento 2, Cap. Fed. y especial en la nueve asede social. Autorizada por contrato de cambio de sede y gerencia del 10-8-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa, Escribano. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 183.

e. 24/8 N° 24.196 v. 24/8/2004

"M"

MAGICOLOR ARGENTINA S.R.L.

La firma MAGICOLOR ARGENTINA S.R.L. pone en conocimiento que en virtud de resolución por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 30-06-2004, modifica su sede social, correspondiendo la misma a la sita en Bahía Blanca 1041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Raúl Eduardo Ruidíaz, Abogado autorizado por asamblea ordinaria del 30/06/2004.

Abogado – Raúl E. Ruidíaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Matrícula Profesional N°: CPACF. Tomo: 62. Folio 500.

e. 24/8 N° 24.157 v. 24/8/2004

MILTRI S.A.

Por Acta de Directorio del 10/3/03, protocolizada en Escritura Pública de fecha 17/8/04 la sociedad modifica su domicilio, estableciéndolo en calle Moreno 957, 5° piso, oficina 3, Capital Federal. La autorización surge de la Escritura N° 232 del 17 de agosto de 2004, pasada ante mí, al Folio 693, Registro 521 de Capital Federal. Escribano Julio Eduardo Buschiazzo, Matrícula 2312.

Escribano – Julio Eduardo Buschiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/04. Número: 040818261874/5. Matrícula Profesional N°: 2312.

e. 24/8 N° 24.205 v. 24/8/2004

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED (ARGENTINA BRANCH)

Hace saber que por resolución del Comité Ejecutivo del Directorio de la Sociedad por Consentimiento en lugar de Asamblea, conforme instrumento privado de fecha 02/08/04, se revocó la designación de Federico Ravazzani como representante legal a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550 y se designó en su reemplazo a Alberto López Gaffney, Cédula de Identidad: 10.419.341, argentino, nacido el 24/01/72, empleado, casado, domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 2, Oficina 6, Capital Federal y domicilio real en Rodolfo Rivarola 161, piso 1, departamento 3, Capital Federal. Firmado: María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por resolución del Comité Ejecutivo del Directorio de la Sociedad por Consen-

timiento en lugar de Asamblea, conforme instrumento privado de fecha 02/08/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/04. T° 73. F° 722.

e. 24/8 N° 24.183 v. 24/8/2004

"N"

NOSTALGIE AMSUD S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea y de Directorio del 27 de septiembre de 2002, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Diego Guebel, Vicepresidente: Mario Pergolini Directores titulares: Ricardo Kon, Carlos Federico Aragón y Hernán Gómez Bengoa. Y además al Sr. Edgardo Walter como Director Suplente de los Sres. Guebel, Pergolini y Kon; al Sr. Jorge Villegas como Director Suplente del Sr. Aragón y al Sr. Jorge Heymann como Director Suplente del Sr. Gómez Bengoa, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Los domicilios reales de los integrantes del Directorio son: Guebel, en Blanco Encalada 1285, Capital. Pergolini, en Zarraga 3741, Capital. Kon, en Carlos Pellegrini 739, 5°, Capital. Aragón, en Laprida 2843, San Isidro, Buenos Aires. Gómez Bengoa, en Castex 3330, 9° "B", Capital. Walter, en Zabala 3306, Capital. Villegas, en Arenales 1441, 11° "A" Capital y Heymann, en Muñiz 545, Martínez, Buenos Aires. Y el domicilio especial de todos ellos en Montevideo 1404, 7° piso "A", Capital Federal. Inscripción 6-11-1977, N° 12915, Libro: 122, Tomo: A de S.A. Escribano dictaminante en el mencionado nombramiento de autoridades. Instrumento del 18 de agosto de 2004.

Escribano – Ricardo D. Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2004. Número: 040818261485/2. Matrícula Profesional N°: 1791.

e. 24/8 N° 55.211 v. 24/8/2004

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Comunica que por Resolución N° 1262 del 4/08/2004 la Comisión Nacional de Valores autorizó a la Sociedad para llevar en forma computarizada sus acciones ordinarias escriturales de acuerdo con el convenio suscrito con la Caja de Valores S.A.. Uriel Federico O'Farrell, Abogado y Presidente designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 10 del 16/04/2004 y acta de directorio N° 102 de distribución de cargos del 23/04/2004.

Abogado – Uriel Federico O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/04. Matrícula Profesional N° 48045195. Folio: 363/618.

e. 24/8 N° 16.866 v. 24/8/2004

PRODUCTOS GANADEROS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 12/08/2004, se aprobó la gestión y aceptó la renuncia del Presidente Santiago Artagaveytia, y se resolvió designar en su reemplazo a Pablo Hernán Míguens; domicilio real: Carranza 1661, Capital Federal; domicilio especial: Av. de Mayo 651 piso 3°, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada autorizada según acta de asamblea ordinaria del 12/08/2004.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/04. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 24/8 N° 16.865 v. 24/8/2004

"S"

SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.

Comunica por un día que por Acta de Directorio N° 57, del 25 de junio de 2004, se aceptaron las renuncias de los Señores Directores Titulares Hugo Pascarelli y Aldo Noseda, y se designaron los nuevos miembros del Directorio, que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Señor Francisco Lezama, cuyo domicilio real es Juncal 3540, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Señor Alfredo Espeche, cuyo domicilio real es Soler 3324, Piso 1°, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Suplentes: Señor Antonio Fabián Wassaf, cuyo domicilio real es Salguero 1108, Piso 11°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Señor Fernando Manuel Arbesú, cuyo domicilio real es José Enrique Rodó 3784, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 460, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio N° 57 del 25 de junio de 2004.

Abogada – Gabriela Alejandra Carissimo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/04. Tomo: 68. Folio: 31.

e. 24/8 N° 24.154 v. 24/8/2004

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por un día. Se hace saber que por escritura 109 del 12-08-2004, pasada al folio 212 del Registro Notarial 4 de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires), se protocolizaron los estatutos sociales, modificaciones estatutarias, apoderamiento general, y acta del órgano de administración del 03-05-2004 por la que la sociedad constituida en Madrid, España, decidió la apertura de sucursal en Argentina (artículo 118 Ley 19.550). Domicilio de la sucursal: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1648 segundo piso departamento "C" de Capital Federal. Representante designado: Juan Pablo Quaglia, italiano, arquitecto, nacido el 18-08-1946, casado en primeras nupcias con María Cristina Fontenla, Documento Nacional de Identidad 93.776.467, CUIT. número 2060255324-9, domiciliado en la calle Amenábar 1423, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quien establece domicilio especial en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1648 segundo piso departamento "C" de Capital Federal, y acepta el cargo. No se asigna capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por legalización FAA01740662 del 18-08-2004.

Escribano – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/8/04. Número: FAA01740662. Matrícula Profesional N° 5437.

e. 24/8 N° 23.186 v. 24/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos: "PUENTE RICARDO DANIEL c/PATRICIA MARIA BELLO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441"; Exp. N° 114.143/2000, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, rematará el día 31 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle Av. Córdoba N° 1346/50, unidad funcional N° 22, del piso 10°, matrícula FR 14-573/22 de esta Ciudad de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por la demanda según acta notarial de constatación obrante en autos. Cuenta con una superficie según títulos de 73,61 mts.2. Deudas: Expensas comunes: $ 467,50 al 23 de junio de 2004. Condiciones de venta: Base: U$S 18.396,42. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C" de esta Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de ley. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los días 27 y 30 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 24/8 N° 55.221 v. 26/8/2004

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9no. "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/CANTON, ARTURO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 58.234/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, con sede en Uruguay 714 piso 2do. de la Capital Federal, que el día 9 de setiembre de 2004 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Juan José Paso Nros. 1041 y 1055 entre Balcarce y Av. del Libertador de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en autos la propiedad tiene las siguientes características: no tiene chapa municipal y se lo puede identificar de la siguiente manera: se trata de un chalet de ladrillo a la vista, con dos plantas y garage semicubierto con dos entradas, con un frente de aproximadamente 25 mts. y se encuentra frente al inmueble que lleva los Nros. 1048/58 y al lado izquierdo (mirando de frente) se encuentra el inmueble que lleva el Nro. 1083. La propiedad tiene una superficie cubierta de 675 mts2 y descubierta de 570 mts2, o sea un total de 1245 mts2. Se compone el mismo, de living, comedor, cocina, escritorio, estar íntimo, baño, toilette, dormitorio y baño de servicio, tres dormitorios en suite, un vestidor, quincho terraza, balcón, y palier privado, está desarrollada en dos plantas, calefacción central, aire acondicionado y agua caliente individual, tiene baulera depósito y piscina. Matrículas Nro. 41167 y 41144. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: D, Manzana: 168, Parcelas: 31a y 31b. Deudas: Aguas Argentinas al 1/6/2004 la suma de $ 7.414,25. Por Dirección Provincial de Rentas: al 14/07/04 $ 86.312,67; Municipalidad de San Isidro en concepto de ABL al 2/6/2004 $ 18.241,12. Por Obras Sanitarias de la Nación, no fue informado. Según constatación realizada en fecha 11/12/2003, el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 1.143.603,28. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, día 16 de setiembre de 2004 a las 14 horas, en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 857.702,46. De persistir la falta de postores, el día 23 de setiembre de 2004 a las 14 horas, en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de setiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. respectivamente para cada fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 24/8 N° 23.181 v. 26/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° Piso, en autos caratulados: "CORDINI, JUAN MANUEL ALEJANDRO y Otros c/PORTALES, GUILLERMO ORLANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 37674/2002)", cita y emplaza a DIEGO OSCAR TOCINO y CECILIA BEATRIZ TOCINO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, julio de 2004.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/8 N° 23.207 v. 25/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, cita y emplaza por quince días a JUAN BAUTISTA GALATI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caraulados: "GALLARDO, NORA BEATRIZ c. GALATI, JUAN BAUTISTA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Mónica Orlandelli, secretaria P.A.S.

e. 24/8 N° 23.178 v. 25/8/2004

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sita en la calle Lavalle 1212 piso 5° de Capital Federal, en autos caratulados: "PIZZOLO MARIA DEL CARMEN c/MAC GIBBON MARTIN ALEJANDRO s/Privación de Patria Potestad". Expediente N° 50242/01, cita y emplaza al Sr. MARTIN ALEJANDRO MAC GIBBON para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda entablada en el proceso mencionado, en el plazo de 15 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarle a la defensora pública oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 24/8 N° 23.249 v. 25/8/2004

N° 96

Juzgado en lo Civil N° 96, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°) cita y emplaza por quince días a sucesores de MANUEL FABIO o MANUEL FAVIO BONTA, CATALINA BONTA DE PRODEL, NICOLAS BONTA, MARIA LUISA MANINI y ANA ROSA MANINI DE ROMERO, que se consideren con derechos sobre la bóveda N° 6 del N° 51, Sección 13ª del Cementerio de la Recoleta, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, conforme lo ordenado en autos: "AZARETTO, RICARDO GUSTAVO c/PROPIETARIOS BOVEDA N° 6 DEL N° 51, SECCION 13ª s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 24/8 N° 23.179 v. 25/8/2004

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en Lavalle 1212, piso 1° de esta Ciudad en autos: "NN o LOPEZ TABORDA, MAXIMILIANO s/Protección de Persona" notifica a la Sra. GABRIELA FABIANA LOPEZ TABORDA que se ha declarado la situación de abandono del menor Maximiliano López, en los términos del artículo 317, inc. A) segunda parte del Código Civil (t. o. Ley 24.779). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin costo alguno.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 24/8 N° 455.889 v. 25/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MERCADO DE MATERIALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de la sociedad MERCADO DE MATERIALES S.A. CUIT 30-51727792-0, ordenándose a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe realizar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Deberá la fallida cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Atento lo prescripto por el art. 253, inc. 7° de la ley 24.522 en la presente quiebra seguirá actuando el mismo órgano sindical que fuera designado en el concurso preventivo de la hoy fallida y que es el Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5°, departamento "A". Publíquese por cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 24/8 N° 455.863 v. 30/8/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores en autos: "ARGENCRAFT S.A. s/Quiebra" la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 N° 55.207 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ASTILLEROS RIO BRAVO S.A. s/Quiebra", Expte. 92607, con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS RIO BRAVO S.A., con domicilio en calle Pasteur 117 Edificio Río Bravo, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de septiembre de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2004. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 N° 455.933 v. 30/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por cinco días en autos: "HALL STARTS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/07/04 se presentó el concurso preventivo de HALL STARTS S.A. CUIT N° 30-70227480-6, procediéndose a su apertura el 09/08/04, fijándose plazo hasta el 09/11/04 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 Capital Federal 4328-4342. Fíjase el día 22/12/04 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35, L.C.) y el día 07/03/05 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 06/09/05 a las 10:00 hs., fijándose hasta 13/09/05 el período de exclusividad. Fdo.: Norma B. Di Noto, Juez Subrogante. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/8 N° 23.239 v. 30/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KOHAN ARIEL MARIANO s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4° "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 N° 455.887 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PASQUALINI CRISTINA ESTER", cuyo síndico es el contador Loustau, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 piso 9 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01/09/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Francisco Giardineri, secretario.
e. 24/8 N° 455.886 v. 30/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NESTOR VITAGLIANO S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: MAX JUDA CREACIONES S.A.)" CUIT 33-63910962-9. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 05/11/2004 y 20/12/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 11 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/8 N° 455.854 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVY MARIO GUSTAVO (Expte. N° 65654) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 22 de noviembre de 2004 y el 4 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/8 N° 455.865 v. 30/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MIGUENS RAUL HUGO y Otro s/Ejecutivo" Exp. 827 cita al Sr. RAUL ANDRES MIGUENS (LE 1.999.470) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 24/8 N° 23.187 v. 24/8/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LYNX S.R.L., CUIT N° 30-65393040-9, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/8 N° 455.867 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO, CUIT N° 20-18122377-5, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 1206, piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/8 N° 455.868 v. 30/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GARCIA, MIRTA ESTER (D.N.I. N° 6.036.132), que el Síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9no. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 455.856 v. 30/8/2004

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZALAZAR, MARIA GRACIELA (D.N.I. Nro. 11.280.328), que el Síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos inefica-

ces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/8 N° 455.858 v. 30/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de DISGAL S.A. —CUIT 30-63420944-8— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez Omar Sergio con domicilio en la calle: Av. Santa Fe 1127 3° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01.10.04.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 N° 455.870 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de KALNISKY ROBERTO con L.E. N° 4.372.678 y CUIT n° 20-04372678-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 N° 455.895 v. 30/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635 cita a herederos de AMELIA JALARIS DE MATALLANA a estar a derecho en autos: "MOLTENI, NESTOR c/MATALLANA y Otros s/Cobro Ejecutivo", por el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 1 (un) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/8 N° 23.228 v. 24/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 de Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, cita por cinco días a JUAN CARLOS GIANETTI (DNI: 6.144.600) para que comparezca a tomar intervención en autos: "GIANETTI, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra p/TELLO, CARMEN IRENE" (Expte. 5201/99, causa 33.357), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Fdo.) Germán Páez Castañeda. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 24/8 N° 23.225 v. 25/8/2004

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "KOLONSKI, SAUL s/Quiebra", que con fecha 15.06.2004, se ha decretado la quiebra del nombrado "SAUL KOLONSKI"; que ha sido designado síndico la contadora Mabel A. N. Herrera, con domicilio constituido en la calle "Rodríguez Peña 694 7° piso 'E'", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de octubre de 2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2004 y 2 de febrero de 2005, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de agosto de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/8 N° 455.880 v. 30/8/2004

Edicto SOLSER S.R.L s/Concurso Preventivo (46.737) a) Actividad: Explotación de estaciones de servicio y expedición de combustibles; b) identificación: SOLSER SRL, con domicilio legal en Sarmiento 647, Piso 2°, Capital Federal; c) radicación del concurso: SOLSER SRL, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 38, sito en M. T de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal; fecha de presentación en concurso: 1/7/04; d) síndico: Irma Aguilera, Luis Sáenz Peña 1690, 1er. piso, depto. 3; 4306-7588; e) Fecha apertura: 1/7/04; verificación de créditos: hasta el 15/9/04. Informe art. 35: 28/10/04; Informe art. 39: 10/12/04. Aud. informativa: 16/06/05 a las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 N° 23.235 v. 30/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sría. N° 39 de la Capital Federal, hace saber que en autos "LAMCON S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 43.081) se ha dispuesto la apertura del registro previsto en el art. 48 de la ley 24.522, para que dentro del plazo de cinco días se inscriban los acreedores o terceros que se encuentren interesados en la adquisición de la totalidad de las acciones que representan el capital de la concursada, a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo en los términos de esa norma. Fíjase la suma de $ 4.000, para responder al pago de los edictos cuyo depósito deberá ser acreditado en oportunidad de inscribirse en el registro. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/8 N° 455.935 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 14/7/04 se decretó la quiebra de DRAGO FELIPE ROBERTO —CUIT 20-10398452-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/10/04 por ante el síndico Desseno, Carlos León, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1568, 5° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26/11/04 y 11/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 N° 455.855 v. 30/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final regulándose los honorarios en autos caratulados: "BACRIMAX S.A. s/Quiebra". Expte. 25.634. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2004. …II. Del informe final, vista a los acreedores interesados, a cuyo fin publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. … Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 24/8 N° 455.922 v. 25/8/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES SA (CUIT 30-56889550-5) en fecha 16 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 24/8 N° 455.866 v. 30/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MADERIN SA s/Quiebra", que con fecha 10 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de MADERIN SA. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28/1/94, bajo el N° 781, L° 114, con domicilio en Junín 425, Piso 1° C. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/11/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 7/2/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 24/8 N° 456.007 v. 30/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUILLERMO LOPEZ RIPALDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/8 N° 455.853 v. 30/8/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MATIAS EZEQUIEL RIQUELME, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.050, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

José Luis Ortega, secretario.

e. 24/8 N° 455.899 v. 26/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1.901/2004 (A-7652/04) caratulada: "BERNAL SUAREZ, MARIOLY s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MARIOLY BERNAL SUAREZ (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.162.671), para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/8 N° 455.999 v. 30/8/2004

"///nos Aires, 5 de agosto de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la inhabilitación de la ciudadana WAJCMAN SOFIA, MI. N° 11.702.671, clase 1919, en los padrones electorales de conformidad con el art. 3° del C.E.N., en los autos caratulados "WAJCMAN SOFIA s/art. 8° ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. N° 15.588/03 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOFIA WAJCMAN, M.I. 11.702.671, clase 1919, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro Gonzalez, secretario electoral.

e. 24/8 N° 455.859 v. 24/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 4535/03 cita y emplaza a JERRY JOHAN VERENZUELA PERDOMO, casado de nacionalidad venezolana, nacido el día 3 de agosto de 1977, con último domicilio conocido en la calle Ramón Falcón 2099, piso 5° depto. "B", quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/8 N° 455.903 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 14.756/03 cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN PLACHART, D.N.I. 26.516.921 de na-

cionalidad argentina, con último domicilio registrado en Cosquín 4990, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/8 N° 455.927 v. 30/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 del Dr. José A. López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, cita al Sr. CARLOS SALVATORE, para que comparezca dentro de los cinco días de notificado, a tomar la intervención que le corresponda en los autos N° 10.965/98, caratulados: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/SALVATORE CARLOS s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 247 y 343 del CPCC). Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003. Atento el estado de la causa y manto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine de C.P.C.C., practíquese la notificación en la tablilla del juzgado y en el Boletín Oficial, por 1 (un) día, emplazando al demandado para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145; 146 y 147 del citado código). Dr. Osvaldo Guglielmino. Juez Federal". Publíquese por un (1) día .

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/8 N° 455.901 v. 24/8/2004

JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE PRIMERA NOMINACION - SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la Ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre 2003 se ha declarado la Quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación - Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para el día 17 de septiembre de 2004, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 de L.C.). 4) Que se ha fijado el día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en los Arts. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 L.C.). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.
Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 24/8 N° 455.872 v. 30/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/08/2004	MERCEDES EMILIA PIETRAFESA	55116
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/08/2004	Hector Emilio Bagnola	23160
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2004	TOSSONI MARIA INES	23118
6	U	SILVIA CANTARINI	18/08/2004	Agustin HEAVY	23163
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/08/2004	ANTONIO JOSE ORLANDO	23120
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/08/2004	Isabel Maria Rosa Diaz Noceti	55100
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/2004	Ricardo CALABRIA	23148
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/08/2004	DOMINGO GERVASIO ANDUJAR Y LUISA PERSICO	55152
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/08/2004	ALEJANDRO ROBERTO MARTINEZ	23166
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/08/2004	Héctor Alfredo Sturla	1676
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2004	GODOY CARMEN REYNALDO	24106
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2004	MARIA TERESA PETRONI	23157
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/06/2004	GLADYS DELFA ZIBECCHI	23141
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/08/2004	Héctor Julio D'Amico	23135
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/08/2004	MARÍA ESTHER BLAZEVICH	55142
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/08/2004	ALDO JUAN BUSTAMANTE	55141
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/08/2004	PEDRO FRANCISCO FESCINA	24119
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/2004	José KIPER	24100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/2004	JOSEFA ALBA TRIOLO	23142
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/2004	FRANCISCO IANNIELLO	23143
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/2004	Raquel Araceli FAISCA y Alberto Oscar CALZARETTO	23156
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	12/08/2004	CUTULI MARIA ELVIRA	23151
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/08/2004	FRANCISCO LAROCCA y ELSA JULIA DONAIRE	24129
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/08/2004	VICTOR CLAUDIO MONTEMAGNO	23149
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2004	Luis Omar Correa y Raimundo Correa	23110
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/08/2004	Lucio Ferrini	23137
45	U	MARISA S. SORINI	01/07/2004	JULIO AURELIO LOUND y BLANCA IRMA ROMERO	55158
45	U	MARISA S. SORINI	05/07/2004	OCTAVIO SEVERO TOGNACIOLLI	55122
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2004	BRUNO GRACIA	55165
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2004	Lisandro Marcelino Ozan	24118
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2004	Jaime Schnaidman	23131
53		ALDO DI VITO	06/08/2004	LAZARO HERNANDEZ	24099
53	U	ALDO DI VITO	09/08/2004	INMACULADA ROSINA COSENTINO	23129
53	U	ALDO DI VITO	10/08/2004	FIORENTINO MARCELO	55105
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/08/2004	CARMEN AULLON	23158
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/08/2004	PABLO FABIAN FIGUEROA	23171
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/2004	María Elena TABORDA	55156
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/07/2004	SEBASTIAN ALDO IBARRA	24111
64	U	MARCOS GALMARINI	05/08/2004	María Blanca PEÑALVA	55125
64	U	MARCOS GALMARINI	18/08/2004	SUSANA ELENA APREDA	23124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/2004	Margarita MIR	23140
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/08/2004	SARA FRAIMAN	24124
74		JUAN A. CASAS	16/07/2004	CRISTINA OFELIA BALTORE	23117
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/07/2004	FISZMAN REBECA	55128
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/05/2004	Isaac Shaferstein	23165
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/08/2004	GONCALVEZ ALIPIO	24117
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/08/2004	SANTIAGO GUZMAN AMOEDO GARCIA	24102
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/2004	TOREA Elena	23146
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/08/2004	VIOLA LEONARDO MIGUEL FLORENCIO	24108
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/07/2003	Luis Manuel Cassetta	55118
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2004	JOSEFA GASTON	23132
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/08/2004	MARÍA JOSEFA ALEMPARTE	23119
91	U	DOLORES MIGUENS	29/06/2004	Juan Grosso y Lucia Santise	55168
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/08/2004	MANUELE ADELA SUSANA	55112
94		MARIA ELISA ARIAS	12/08/2004	JUANA MARIA LUBRERO	23113
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/08/2004	Eduardo Hector MALENKY	23130

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2004	LEON OBERSTEIN y AIDA ADIS	23133
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2004	LUIS ALBERTO MIRANDA	23112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/08/2004	AHUMADA, ENEDINO RAUL	23134
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2004	Ricardo Wildemar Ascorti	23116
99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/2004	LEVIT JULIO OSCAR	23111
99	U	MARTA N. COCCIA	05/08/2004	LUIS DANIEL MAZZA	24130
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/08/2004	Silvya Noemi DIAZ	23115
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/08/2004	Ada BOTTO POALA	23123
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/08/2004	GIOVANNETTI JOSE LUIS	23152
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/08/2004	PELÁEZ RAFAÉL ALBERTO	23128
107		JULIO C. BORDA	13/07/2004	FRANCISCO REGATEIRO	55099
110		VIRGINIA SIMARI	12/08/2004	MARGARITA EUSEBIA ROLDAN	23147
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/08/2004	BERTA WLADIMIRSKY	23159
110		VIRGINIA SIMARI	06/08/2004	Herminia Iris GAUDIERO	55114

e. 24/8 N° 155 v. 26/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 – 6° piso – Capital, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NA c/RICCIO, LUIS s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 87.074/98)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941), rematará el jueves 2 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble ubicado en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Av. Hipólito Irigoyen 10.463 entre Liniers y Avellaneda – Nom. Cat.: Circ. VIII – Sec. C – Ma. 21 – Pa. 7r – Mat.: 18.815 – Pda. 199.608. Local de venta de repuestos que ocupa el terreno de 8m90 x 20 aproximadamente. Sup.: 176mc30. Al fondo tiene baño, kitchinette y patio. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley – Arancel 0,25%. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Riccio, propietario del mismo. Adeuda DGR al 4/10/00 $ 1408,96; Aguas Argentinas al 15/9/00 $ 49,88; Imp. Municipales al 30/9/00 $ 5.314,15 y OSN al 13/10/00 sin deuda. Se hace constar la vigencia del fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." en cuanto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el monto obtenido no alcance para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes del remate. Exhibición: a partir del martes 24 al viernes 27 de agosto de 9 a 13 hs.

En Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/8 N° 23.205 v. 25/8/2004

N° 24

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Sec. Unica a mi cargo de Capital Federal en autos: VERDESCO DE COCO CARMEN c/ANDRES VICTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 105774/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 31 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmob.) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. de los Incas N° 4370/72 e/Triunvirato y Mariano Acha de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Maz.: 39, Parc.: 10. Matrícula 15-5503. El inmueble consta de tres plantas. Planta Baja: Oficina, salón cocina, 2 baños, patio, salón de usos múltiples con vestuarios y baño, techo de tinglado. 1° piso: Star, 3 oficinas, baño y patio. 2° piso: Salón de usos múltiples, balcón al frente, office, cocina y 2 baños. 3° piso: Terraza y balcón al frente. Estado general del inmueble malo. Ocupado por el Sr. José Salameni y Elida Mercedes Escobar en carácter de comodatarios de Mario Walter Martin y Nelly Noemí Szamota quienes son cesionarios según mandamiento de constatación en autos. Su lote de terreno mide 8,66m fte. al O, x 61,68m fdo. costado S y 56,98m en su otro costado y 9,85m al fte. s/Av. de los Incas. Adeuda: Inmob.: $ 11.052,49 al 2/6/99, Aguas Argentinas: $ 1.730,88.- al 31/5/99, OSN: $ 615,04.- al 9/6/99 Visitas: 28 y 30/08/04 de 11 a 13 hs. Base: $ 225.868,58. Seña 30% Comisión 3% más 0,25% precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00 en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 41 del Cód. Procesal (art. 579). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No se admite la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 24/8 N° 55.323 v. 25/8/2004

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AIZICOVICH, SAMUEL y Otros c/HIGA, JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecarla" (Expediente Reservado N° 116.296/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 1° de septiembre de 2004 puntualmente a las 08:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Santa Catalina N° 1896, formando esquina con la calle Matanza N° 3408 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 46, Manzana: 107, Parcela: 14-B, Partida: 0094045, Matrícula: F.R. 1-52496. Se trata de una propiedad que tiene: entrada individual por la calle Santa Catalina N° 1896 y entrada por la calle Matanza N° 3408 a un local de negocio, y a continuación sobra la misma calle Matanza, otra entrada de Garaqe sin chapa ni numeración Municipal. El inmueble se compone de una sola planta y consta de: 2 dormitorios; local de negocio sobre la ochava; cocina; baño; depósito y patio descubierto, donde se encuentra el lavadero cubierto y pasillo de circulación. La propiedad se encuentra desocupada, en muy mal estado de conservación y pintura, muy sucia y con diversos bienes en su interior: bolsas; papeles; catones; muebles rotos; etc., todos ellos sin ningún uso y sin valor comercial. Superficie total del terreno: 140,77 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 34,25 al 7-11-03 (Fs. 72/73), OSN: Partida sin deuda al 22-9-03 (Fs. 74), Aguas Argentinas: Partida sin deuda al 19-9-03 (Fs. 75). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenida en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: 25 y 26 de agosto de 2004 de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 24/8 Nº 55.223 v. 25/8/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N° 32 de la Doctora Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso primero, de esta Ciudad; hace saber por dos días en autos "FALÇAO, JORGE ANTONIO c/FALÇAO, NORBERTO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 31539/2003, que el martillero Celso Andrés Acea (155052-3228); CUIT 20-04355286-5; rematará el martes 31 de agosto del 2004 en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, a las 08:00 hs. (en punto) el departamento ubicado en la Avenida del Libertador números 5869/73/81/89/93/95/99 esq. Echeverría número 1482, Piso Primero, Unidad Funcional 10 (designado internamente con la letra "C") Matrícula 16-9168/10. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 25; Manz.: 68; Parc.: 6. Al contado y al mejor postor. Base Pesos ciento ochenta y cuatro mil ($ 184.000.) Seña: 30%, Comisión: 3% Ac. 24/00 SCJN: 0,25%: En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Se halla ocupado por el señor Adrián Sergio Pantano (DNI. 12.713.695) y su hijo menor de edad; quien alude condición de inquilino y pagar $ 436.- mensuales, sin haberlo acreditado en autos. Se trata de un excelente dpto. de dos ambts., cocina, lavadero y baño totalmente instalados. Ventana balcón a la calle. Dos placards. Sup. 45,76 m2. Porc. 2,08%. El edificio tiene ascensor y portería. Las deudas surgen de las constancias de autos. Se visita los días 26 y 27 de agosto de 2004 de 16 a 18 hs. Conforme lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/8 N° 55.284 v. 25/8/2004

Nº 62

El Juzg. Nac. de 1 Inst. en lo Civil 62 Sec. Unica Av. de los Inmigrantes 1950 1 piso Cap. Fed. a mi cargo comunica por dos días en autos RODRIGUEZ HECTOR OSCAR c/ARNEDO NORBERTO HUGO y Otro s/Ejec. Hip. Expte. 27.379/2000 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 30 de agosto de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Cnel. Luna 2458, Lanús, Pcia. de Bs. As. tratándose de un galpón de aprox. 140 m2. con dos losas de la misma superficie en planta alta en regular estado de conservación y uso. Nom. Cat. Circ. I Secc. B Manz. 18 Parc. 14 Mat. 17874, sup/según dominio 140,81 m2. Condiciones de venta Base $ 70.000 en efectivo y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley, arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 de la Ley adjetiva, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta de acuerdo a lo resuelto en el plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, anterior a la fecha de toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 840,25 al 31/3/2003, Aguas Argentinas $ 2.480,86 al 17/2/03, Municipalidad de Lanús $ 1.459,64 al 26/2/03. El inmueble se podrá visitar el 27 de agosto de 14 a 16 hs. y el 28 de agosto de 10 a 12 hs. Informes Tel. 4299-1737 o Cel. 1553456130.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/8 Nº 55.177 v. 25/8/2004

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja; comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/GADOMSKI JORGE ROBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 54295/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de agosto de 2004 a las 8.40 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Hipólito Irigoyen N° 170, entre las de Esmeralda y calle s/n. Sup. total 225 m, 40 dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. G Manz. 394, Parc. 5. Matrícula 11.884. Según constatación de martillero designado, el inmueble a subastar calle Hipólito Irigoyen N° 170 entre las de Esmeralda y calle s/n, ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de la Est. Zárate y a 2 cuadras del Río Paraná, zona residencial media, se trata de una casa que consta de planta baja y 1er. piso, en la pta. baja consta, de liv-comedor, cocina completa, 2 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y patio al fondo, por escalera se accede al 1er. piso donde hay un dormitorio, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Jorge Roberto Gadomski (DNI. 4.736.369), su cónyuge Margarita Inés Mayor y su hijo Claudio Federico Gadomski. En el expte.

hay fotografías de la propiedad. Deudas: fs. 136 A. Args. no comprende el arca de concesión de la empresa al 28-1-04; fs. 131/2 Rentas $ 11.635,71 al 22-12-03; fs. 99 ABL $ 3.779,26, ABL $ 18,63, Serv. Sanit. $ 1.549, todo informado al 15-1-04. Base Ad-Corpus $ 36.831,13. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18-2-99 en los autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. - Ej. Hip". "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512". Visitar los días 27 y 28 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 24/8 Nº 24.150 v. 25/8/2004

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "URBAITEL MANUEL c/TARNOSKI ENRIQUE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107132/98 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 1 de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Sáenz Peña Nº 1588 entre Avda. San Martín y María Antonieta de la Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; se compone de: jardín al frente, garaje americano, un living-comedor, dos dormitorios, una galería cubierta, un galpón con techo de chapa y piso de cemento y terreno al fondo, siendo su estado general bueno, y se encuentra ocupado por el demandado y familia, se encuentra ubicada sobre calle de tierra con mejorado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A Manzana 24 Parcela 8, Matrícula 19033. Se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 13 hs. a 14 hs. Deudas: O.S.N. Fs. 28 no cuenta con el servicio; Rentas Fs. 166 $ 4.364,20 al 17/2/04, Fs. 173/174 A.A. no registra; Fs. 178/179 Municipalidad (Servicios Generales) $ 3.546,27 al 09/03/2004. Base $ 70.000. De no haber postores, transcurrida la media hora ritual, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/8 Nº 55.222 v. 25/8/2004

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. EDIFICIO 129 BARRIO GRAL. SAVIO c/LATORRE RODOLFO LUIS s/Ejecución de Expensas", expte. 100145/97, que el martillero público Mario Guillermo Rawson rematará el día 31 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 10-5492 entre Av. Larrazábal y Av. sin nombre oficial, Unidad 34, piso 9° de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, manzana 73 J, parcela 6. Matrícula FR 1-91012/34. Superf. total 49,49 m2. Porcentual 1 con 7857 diez milésimos. Se trata de un departamento ubicado en la calle Martín Guerrico 5492, piso 9° "D", entre Av. Larrazábal y Av. Soldado de la Frontera, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado, ocupado por la Srta. Déborah Astrid Griñon en carácter de nieta del demandado. Base $ 10.000 al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas sujetas a intereses y recargos: Gob. Aut. Bs. As. sin deuda al 12/5/00 (fs. 141/44); O.S.N. (E.L.) fs. 138 $ 63.32 al 23/5/00; Aguas Argents. $ 485.36 al 4/5/00 (fs. 136); Expensas al 18/06/2003 $ 11.680.00 (mayo 2003 $ 100.00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 27 y 30 de agosto de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 55.232 v. 25/8/2004

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDA. c/DURAN, ANDRIFRED DANIEL ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 37.982/1997, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 30 de agosto de 2004 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Maipú (antes Villa Granadero), Barrio Cabuli, Partido de Gral. San Martin, con frente a la calle 54 Mitre antes sin número (hoy 1445 y 1449) entre 33 Lavalle y 35 Marcelo T. de Alvear, Unidad Funcional Nro. 1, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. P. Manz. 31. Parc. 14. Subparcela 1. Matrícula 27.234/1. Superficie 218 mts. 27 dm2. Plano 47-291-74. Según constatación de fs. 143/44 el inmueble se encuentra ocupado por el señor Claudio Ferrer quien manifiesta ser inquilino desde hace 22 meses, no exhibe el contrato de locación y manifiesta abonar los alquileres a una inmobiliaria y consta de: al frente muro de separación sobre la línea municipal donde hay un pequeño jardín. Se entra al hall de distribución a dos unidades, una del demandado, que consta de living-comedor con paredes pintadas, piso de madera, chimenea decorativa y estufa a gas, por un pasillo con paredes pintadas y piso granítico se accede a la cocina completa con muebles, bajos y sobre mesada, luego dos dormitorios, uno da a un patio y otro al contrafrente. Ambos con placares, un baño completo azulejado. Del hall interno de distribución se sale a un patio lavadero y al jardín con parrilla de aproximadamente 100 mts2. Hay una pequeña habitación depósito. Las condiciones de mantenimiento del inmueble son regulares. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.000,00 (se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá pasada media hora a subastar el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Martin al 28-5-04 $ 2186,32 Fs. 429. O.S.N. al 30-1-03 Part. sin deuda Fs. 365. Direc. Prov. de Rentas al 31-3-04 $ 8.235,62 Fs. 419. Aguas Args. al 12-4-04 $ 3.994,06 Fs. 424. El inmueble no devenga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de

que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Virginia Simari, secretaria.
e. 24/8 Nº 55.228 v. 25/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARKIN, NATALIA PAOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 6 de septiembre de 2004 a las 08:05 hs. (en punto), al contado y en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio Weekend, tipo rural 5 puertas, año 2000, motor marca Fiat N° 176A30005134522, chasis marca Fiat N° 9BD17898112214568, dominio DNC-609, con una base de $ 10.000. Con una deuda de patentes al 07/11/03 de $ 611,29. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. Número de DNI del demandado 25.742.337. En caso de compra en comisión se deberá indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la Calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/8 N° 1686 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMANO, ENRIQUE GASPAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT N° 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de septiembre de 2004 a las 10:10 hs. (en punto), al contado y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° UND152390, chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ377VT218550, año 1998, dominio BZN-044, sin base. Con una deuda de patentes a diciembre de 2003 de $ 1.316,47. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo a cargo del comprador. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y en caso de corresponder deberá ser solventado por el comprador. Número de DNI del demandado 13.042.832. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en La Plata 1380 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín", conf Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/8 N° 1688 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL HECTOR FELIX s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 6 de septiembre de 2004 a las 8:15 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Rural LX, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford N° RTMYD21058, chasis Ford N° 8AFZZZEFFXJ132371, año 2000, dominio DPH-265, con una base de $ 6456,97. Con una deuda de patentes de $ 391,17 a mayo de 2003. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El deudor posee CUIT N° 20-17220675-2. Las deudas que registre el vehículo estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA deberá adicionárselo al precio de venta y será solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se estará a lo establecido en el art. 571 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana - Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial". conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/8 N° 1687 v. 26/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio 9, Sec. 17, comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/PROVERA, ROBERTO EDUARDO, CUIT 20-04543736-2 s/Ejec. Prendaria" (Expte. 89954), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 8 de septiembre de 2004 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0-371 RSD, año 1993, motor Diesel marca Mercedes Benz 476981-10-661873, chasis marca Mercedes Benz 9BM664198NC075109, equipada con una carrocería marca Dic, Dominio BSS 261 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 21.193,20 al día 27/11/03 en concepto de patentes. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo de la totalidad de las deudas por patentes y multas que pesen sobre el bien hasta la fecha de posesión. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/8 N° 55.324 v. 26/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "TOCCI ANTONIO c/COBISIERI ADOLFO PASCUAL s/Ejecutivo", Exp. N° 076388 —61.175/01— que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417-4), rematará el día 03 de septiembre de 2004, a las 10:40 horas en punto, en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lanza s/ N° esquina Somellera 1202/06 con entrada por Somellera 1202, Dpto. "B", Unidad Funcional N° 3 y Unidad Complementaria 1, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 38; Manzana: 25A; Parcela: 1; Matrícula: 1-45290/3. Se trata de un departamento a la calle sin balcón posee dos (2) dormitorios, baño completo y cocina-comedor, con todas sus instalaciones. Los ambientes dan al exterior, el inmueble mide 44 m2 aproximadamente, posee otro ambiente tipo baulera o depósito cuya superficie es de 2,5 m. por 3,00 m., aproximadamente, los pisos son de cerámica, la propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación, el inmueble se encuentra ocupado por Juan Orlando González Muñoz, D.N.I. N° 91.562.683, su esposa y dos hijos en carácter de inquilino —ver constatación Fs. 148—. Se exhibe los días 28, 30 y 31 de agosto de 2004, en el horario de 09.00 a 11,00 horas. Base $ 23.300 —pesos veintitrés mil trescientos—. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. Asimismo el comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: ABL. Fs. 138 $ 201,30 al 24/06/2003; Aguas Argentinas Fs. 104/105 $ 310,25 al 17/04/2003; Obras Sanitarias Fs. 108 no registra deuda al 21/04/2003, sin expensas.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 55.230 v. 25/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 16, Secretaría 31, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: DILOR S.A. c/JOFRE, CLAUDIO ADRIAN y Otros s/Ej. Prendaria Expte. 110.593/01, que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día 6 de septiembre del 2004 a las 9,20 hs. en T. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el vehículo marca Renault Laguna RXE 2.08, modelo Sedán 5 puertas, motor N27QA700786917, chasis VF1B56D0515109549, año 1996, dominio BAA 461, deudas al G.C.B.A. al 11/12/03 la suma de $ 1.827,11 (fs. 127). Base: $ 7.568. En caso de falta de postores pasada ½ hora se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) IVA a cargo del comprador 21%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 2 y 3 de septiembre de 2004 de 12 a 14 hs. en la calle Rincón 720, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/8 N° 23.226 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez, Secretaría N° 31, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "GAGO JOAQUIM y Otro c/BATIFORA MARIA E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.293, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 13 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín, Ciudad de San Martín, con frente a la Calle Salgueiro (85) 2186/2190/2194 y 2200, esquina Matheu (56) 3610 y 3620, N.C.: Circ. I, Secc. A, Mz. 56, Pc. 1, U.F. 42, 8° "A", polígono 08-01 y subparcela "K", Polígono I-11, Partidas 199879 y 199914 respectivamente. Matrículas 1777/42 y 1777/K, San Martín. Título, Lote cuatro; Mz. 57. Según plano 47-96-74, Sup. U.F. 42: 67,86 m2 y Sup. U. Compl. "K": 8,15 m2. De la constatación surge que existe un palier de entrada al edificio con 2 ascensores y que el inmueble da a la calle y posee cocina (piso mosaico), living-comedor (piso parquet), pasillo a 2 dormitorios (parquet). Uno de los dormitorios posee un balcón que da a la calle. Baño completo con bañera. Lavadero cerrado junto a la cocina. El estado general es normal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi, quien manifiesta vivir en el lugar en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La seña puede ser abonada en efectivo o con cheque certificado o cancelatorio. Saldo de precio: deberá integrarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta aun cuando la misma no estuviese aprobada, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas: El adquiriente no es responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes, en caso de tratarse de un inmueble sujeto a la ley 13.512. Exhibición: los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/8 N° 455.909 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta" Expediente N° 39.220 (CUIT 30-50004437-0) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor en dinero efectivo cheque certificado el día 15 de septiembre de 2004 a las 8,20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad que al T° 5, F° 1219 N° 1209 año 1966 Dpto. Capital; figura inscripto un inmueble ubicado en la ciudad de Ctes., en la calle C. Pellegrini n° 1024 entre Rioja y San Juan individualizado como Lote N° 2 "a" de la manzana 122,constante de una superficie de 232,6113m2. Conforme las constancias del acta de constatación obrante en autos se trata de un inmueble que se compone de: Planta Baja: En su frente un pequeño porche y la puerta de entrada que converge a un amplio salón (que otrora fuera sala de estar y salón), con un amplio ventanal al frente, una escalera, un espacio para escritorio, espacio de dos baños, un antebaño lavatorio (desmantelados), un cuarto (con sótano) y una cocina (desmantelada). Planta alta: un entrepiso de aproximadamente 5 metros de ancho por 21 metros de largo, con un amplio ventanal al frente, los pisos en su totalidad embaldosados. Techos: los techos del inmueble son de chapa acanalada. Estado de conservación. Rotura total de los ventanales de ambas plantas (que se encuentran tapiadas y con la totalidad de sus vidrios rotos), faltante y rotura de puertas y marcos, de la totalidad de los artefactos eléctricos, sanitarios y rotura de cañerías, el sótano se encuentra anegado por lo que fue imposible ingresar al mismo. Por lo que se puede visualizar los pisos son embaldosados pero su estado de conservación no pudo ser verificado debido a que los mismos se encuentran en su totalidad recubiertos con pedazos de mampostería, tierra e inmundicia. Por todo ello el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Base $ 135.000; Seña 30% en dinero efectivo o cheque certificante, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). De no existir postores seguidamente se pondrá a la venta con una base de $ 101.250 y de persistir la falta de postores se subastará sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presenta compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y en su interior el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la realización de la subasta deberá dar lectura a la mayor oferta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer

día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Las reparticiones que eventualmente posean deudas a su favor contra la quebrada por tasas municipales y servicios que sean anteriores a la declaración de la quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. Las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad de Corrientes $ 6.069,05 al 20/8/03 (fs. 1057/59) y $ 1383,87 al 20/8/03 (fs. 1060). Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 11 a 13 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o jcdoyhenart.sion.com.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/8 N° 455.906 v. 30/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI SA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de setiembre del año 2004 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes bienes: a) Unidad Funcional nro. Uno y Complementaria "A", planta baja, del inmueble ubicado en la calle Gobernador Marcelino Ugarte 3704, de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura Catastral. Circ.: II, Sección: A, Manzana: 4 a, Parcela: 1 a, Subparcela: 1. Según informe presentado por el Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, ubicado en la planta baja de un PH. El local tiene estructura de cemento y paredes de mampostería. Posee una superficie total de aprox. 290m2. Los pisos son de alisado de cemento, tiene dos baños, dos garages para autos y persianas de enrollar en la ochava y por la calle Ugarte. El estado de mantenimiento es malo. Base: $ 70.000. b) Inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sección A, Manzana: 4a, Parcela: 5. Según informe del Martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000 y c) inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Mateo Alvarez y Av. Gobernador Marcelino Ugarte, lote 30 de la manzana A, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección: A, Manzana 5 a, Parcela:19 Según informe del Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, edificado sobre lote propio. Tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa un portón metálico y una ventana elevada tipo ventiluz. Tiene aprox. 27,70 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techo parabólico de chapas con sectores de chapas translúcidas para iluminación. Posee un baño y una parrilla. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de Setiembre de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 N° 455.913 v. 30/8/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes (OLAZABAL 4883)" Expte. N° 047.879 (CUIT San Sebastián 30-63848580-6) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 9 de septiembre de 2004 a las 11:00 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) 100% del inmueble ubicado en la calle Olazábal N° 4883/85 —entre Pacheco y Av. Triunvirato— Capital Federal, unidad funcional uno, planta baja, sótano y primer piso, con una superficie total de 347,24 m2. porcentual 15,53% Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mza. 58; Parc. 23; Matrícula 16-26573/1. Se trata de: En planta baja local al frente de 4x8 mts. aprox., con vidriera, en Planta Alta amplio salón con balcón interno al local, dos baños y vestuarios, otro baño chico, siete despachos, cocina y pequeño patio interno. Desde el local de planta baja se accede a un sótano de 50 m2 aprox., donde existe bóveda de seguridad y caja fuerte y también equipo de aire acondicionado "Carrier" Mod. 50BA016910-04. El inmueble se encuentra desocupado y en regulares condiciones de uso. Base $ 315.000. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor seña 30%, comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. B) Bienes Muebles (ubicados en el mismo inmueble) escritorios, sillas y sillones, muebles p/oficina, ficheros, impresoras, CPU, monitores, fax, fotocopiadora, calculadoras, central telefónica, llantas Nissan nuevas importadas, pistolas para tornillos "Remington", artefactos y apliques luz, etc., todo conforme inventario de autos y catálogo de ventas. Sin base al contado y mejor postor, IVA sobre precio de venta, Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. Exhibición: los días 2 y 3 de septiembre de 2004, de 14 a 17 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero— en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/8 N° 455.905 v. 25/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HIERROS PARROTTA S.A. y Otro c/DOBERS S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nro. 102.159/2000, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Campos 1572 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Unidad Funcional Nro. 11, piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sec. 23 Manz. 54. Parc. 1 L. Matrícula: 17-388/11. Superficie: 43 mts. 58 dm2. Porc 1 con 79 centésimos. El inmueble consta de living dividido a modo de oficina, un dormitorio con placard, un baño en precarias condiciones y un espacio destinado a cocina y lavadero, pero desmantelado. Todo en malas condiciones de conservación. El edificio está en muy buen estado, de mediana categoría y ubicado en una excelente zona de Belgrano. El inmueble en el acto de la constatación se hallaba desocupado y se encuentra en estado de abandono desde aproximadamente un año, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 33.300,00. Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: G.C.B.A al 4-8-03 $ 588,65 Fs. 120. O.S.N. al 4-8-03 Part. sin deuda. Fs. 112. Aguas Args. al 4-8-03 $ 393,40 Fs. 99. Expensas al 12-4-04 $ 8.700,58 Fs. 199. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 9.30 hs. del día 1 de septiembre de 2004, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto que se extienda. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/8 N° 55.193 v. 25/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por dos días en los autos "LA GRAN AVENIDA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 37.476, CUIT N° 30-65438428-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un establecimiento ubicado en Gobernador Udaondo, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Ruta Provincial N° 16, camino de Puente Alsina a Las Flores; próximo a la Escuela N° 9 y aprox. 600 mts. de la Ruta Nacional N° 215. Cuenta con alambrado perimetral y varios potreros, posee una construcción compuesta de galería, sala de elaboración, sala de piletones de mampostería para curado de quesos y estacionamiento, posee baños y vestuario para el personal, en altos oficina. En la parte posterior cuenta con un tinglado y una vivienda compuesta de comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Abelardo Toledo con su familia, en carácter de ex empleado de la planta. En la misma se ubican dos calderas, una agujereadora de pie, una batea mezcladora para muzzarella, grupo electrógeno, cuatro pailas de acero inoxidable, un lote de caños de chapa cuadrados y rectangulares, dos máquinas cortadoras de césped, una bomba instalada para agua de pozo profundo, etc., con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Edificado en terreno que mide: 100 mts. de frente al O., por 100 mts. de fondo. Superficie 10.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural: Parcela 11. Partida N° 015-002556. Matrícula N° 3391. Ad-Corpus. Base en block $ 27.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Imp. Fiscal, el IVA s/el 10% del precio correspondiente a bienes muebles y el 0,25%. Acordada 24/2000. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/8 N° 455.888 v. 25/8/2004

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRATICO, JORGE OSVALDO s/Propia Quiebra" Expte. N° 43.451, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4381-3871), rematará el día 14 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. comenzando puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: A): Inmueble ubicado la Sánchez 1865/1867 —entre César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes— Unidad funcional uno, planta baja y primer piso, Capital Federal. Matrícula 1521184/1. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 52; Parc.12. Porcent. 46,20%. Se trata de un "duplex", con entrada para vehículos y entrada particular por el N° 1867, a Living Comedor, cocina amplia tipo americana, toilet y al fondo patio y lavadero, en Planta 1° piso dos dormitorios y un baño completo. Superficie total. 114,42m2. Todo en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por la Sra. Marta Graciela Turano, en condición de esposa del fallido —del cual está separada— junto a sus dos hijos menores. Venta ad corpus Base: $ 83.500. B) Bienes muebles ubicados en Sánchez 1867: Lote 1: (Jgo. Comedor mesa y 6 sillas y Jgo. Jardín mesa y 6 sillas). Lote 2: (2 Televisores Hitachi 20' y Philips 14' y equipo elect. de música) Sin base. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión (inmueble 3%, bienes muebles 10%) ambas más IVA y Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la seña podrá ser en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. No corresponde al comprador en subasta hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, conforme aplicación doctrina Cámara Nac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Atento informe sindicatura (fs. 185) el inmueble no genera gastos comunes ni expensas. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 7 y 8 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/8 N° 455.916 v. 30/8/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 76

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 76, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 4°, Capital Federal comunica por un día en los autos "RAMOS, HECTOR MIGUEL GASTON c/BEVIGLIA, MARIA SUSANA s/Despido" (Expte. N° 5190/00), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 11.40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles; en el estado en que se encuentran:

Lote	Cantidad	Descripción	Marca
01	1	TV color, sin número de serie visible, de 21" aprox. con gabinete color negro, controles al frente y control remoto modelo T.P. 610 funcionando y en buen estado de conservación.	Grundig
02	1	Equipo de computación compuesto por un monitor color modelo Sync Master 3NC, sin número de serie visible; un teclado mod. 5121 sin número de serie visible, color blanco; una unidad de CPU, sin marca ni número de serie, color blanco.	Monitor: Samsung Teclado: BTC
03	1	Una impresora modelo Deskjet 840C, sin número de serie visible, color gris blanco, controles al frente funcionando y en buen estado de conservación.	Hewlett Packard
04	1	T.V. color sin número de serie visible, de 26" aprox., gabinete color negro, controles al frente y un control remoto funcionando y en buen estado de conservación.	G. Electric
05	1	T.V. color sin número de serie visible, de 21" aprox., gabinete color negro, controles al frente y un control remoto funcionando y en buen estado de conservación.	Hitachi
06	1	Videograbadora "Intelligent" sin número de serie visible, color plateado, de cuatro cabezas, controles al frente y control remoto funcionando, y en buen estado de conservación.	JVC
07	1	Escritorio de madera marrón, de 1,8x0,9x0,9 aprox. con nueve cajones, tapa revestida en cuero y vidrio, en buen estado de conservación.	
08	1	Mesa escritorio de madera marrón, de 1,1 x 0,6x0,9 aprox., con dos cajones al frente, tapa revestida con cuero marrón y tapa de vidrio, en buen estado de conservación.	
09	8	Sillas de madera marrón, de 0,5 x 0,5 x 1,1 aprox. cada una de ellas, con asiento tapisado en pana color beige, en buen estado de conservación.	
10	2	Sillones de madera marrón haciendo juego, de 0,6x0,6x1,1 aprox. cada uno de ellos, tapisados en pana beige, con apoyabrazos, en buen estado de conservación.	
11	1	Mesa ratona metálica irregular, con tapa y base de vidrio, de 1,1x1,6x0,4 aprox., con buen estado de conservación.	

La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Para mayores datos consultar con el martillero a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: día 30 de agosto de 2004 de 16,00 a 18,00 hs. en la calle Echeverría 2040, 4° piso, depto. "A", Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 24/8 N° 455.910 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 76 a cargo del Dr. Fernando Vilarullo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Mónica Arredondo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990 piso 4°, Cap. Fed., comunica por tres días, en los autos caratulados: "AMBRUESO ENRIQUE EDUARDO c/COOPERATIVA DE CONSUMO, VIVIENDA Y PROVISION AMPOC LTDA. y Otro s/Despido"; Expte. N° 9512/2001 (Reservado), que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 31 de agosto de 2004 a las 12,40 hs. en punto, en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Hipólito Irigoyen Nro. 3329/31 Planta Baja Unidad Nro. 1 (local comercial), matrícula Nro. 9-4005/1, Circ. 9; Sec. 28; Manz. 24, Parcela 32. Según "Mandamiento de constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado. El mismo consta de: local comercial de aproximadamente 100 mts2 con baño y cuarto destinado a vacunatorio, construcción standart, paredes terminadas en fino, pisos en mosaico y vidriera en vitrea, todo en buen estado de conservación. Base: $ 29.255,70. Seña: 5%; Comisión: 3% y el 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.); Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. no registra deuda, A. Argentinas no registra deuda, Rentas: $ 404,01 al 02/10/03, más $ 302,65 al 31/10/03 correspondiente a diferencia en contribuciones de A.B.L. territorial, pavimento y aceras Ley 23.514. Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.), los adquirentes deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales el saldo de precio que corresponda y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece en lo pertinente el Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 27 y 28 de agosto de 2004, de 16.00 a 17.00 hs. Publíquese el presente edicto, por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2004.

Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 24/8 N° 55.225 v. 26/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2004 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Rectificación de la Memoria de forma de considerar el Art. 66 del Reglamento de Cotización.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 252.720 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
8º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de septiembre de 2004 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo, se informa que todos los puntos serán tratados por Asamblea Ordinaria, respecto a los cuales las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Hugo Omar Barca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/04. Matilde S. Muratti, Escribana. Número: 001153998. Matrícula Profesional Nº: 2124.

e. 23/8 Nº 55.166 v. 27/8/2004

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se cita a Asamblea General Ordinaria el 10/9/2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos uno, dos, tres, cuatro y cinco.
3º) Aceptación de la renuncia efectuada por el Director Alfredo Horacio Dagna, ocurrida el 30 de junio de 2000 y aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número y designación de nuevo Directorio; y
5º) Considerar el cambio de sede social.

Presidente – Néstor Omar García

e. 18/8 Nº 1639 v. 24/8/2004

"B"

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 183.173. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de septiembre de 2004, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2003, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de honorarios abonados al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Guillermo D. Jacob

e. 19/8 Nº 54.970 v. 25/8/2004

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

(Número inscripción en IGJ: 3058, Lº 85, Tomo A de S.A de fecha 24/8/1976). Convócase a los Sres. accionistas de CANOPUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de septiembre de 2004 en la calle José Evaristo Uriburu 1058, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 hs. en la 1ª convocatoria y en la 2ª convocatoria a las 16:30 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2003, y consideración en la actuación del Directorio.

Presidente – Marcelo Araujo

e. 18/8 Nº 54.795 v. 24/8/2004

CERRITO CAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04) de la sociedad CERRITO CAR SOCIEDAD ANONIMA para el día 15 de septiembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Rubén Eduardo Naiberg como director titular, por violación al artículo 264 de la ley 19.550, en los términos del artículo 265 de la ley 19.550.
3º) Composición del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285, Piso 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

El que suscribe se encuentra autorizado en virtud de su designación en la Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, en calidad de Inspector. Buenos Aires, 19 de agosto de 2004. — Dra. Susana C. Rodríguez, Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.

e. 23/8 Nº 55.209 v. 27/8/2004

COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2003/2004

El C.D. del COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES, Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 30 de agosto del corriente a las 16 y 30 hs., en su sede sita en Uruguay 467 6º "D". Conforme lo normado por los arts. 14 incs. b), d), e) y f), 15, 16, 20 y 21 de la ley 20.243, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 03/04.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 04/05.
4º) Renovación parcial de autoridades. Elección de dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente para el Consejo Directivo.
5º) Elección de un miembro para el Tribunal de Conducta por vacante producida por renuncia. Su funcionamiento. Se recuerda lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...". El plazo de cierre para la presentación de la lista de interesados a cubrir los cargos del Consejo Directivo y del Tribunal de Conducta cierra el 23/8 a las 15 hs., y a partir de esa fecha estará a disposición la Memoria y Balance del ejercicio para su consulta.

Presidente – Eduardo Diego Casá

e. 23/8 Nº 1591 v. 25/8/2004

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de setiembre de 2004 a las 9 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.

Socio Comanditado – Osvaldo Néstor Dacunto

e. 18/8 Nº 54.774 v. 24/8/2004

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en la primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Presidente – Ricardo Martelli

e. 19/8 Nº 54.963 v. 25/8/2004

DESIDERIO ZERIAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 10/9/2004 en Directorio 4958, Departamento 4, Cap. Fed., a 10 horas en primera convocatoria y a 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Aumento de capital de $ 50 a $ 12.000 por capitalización aportes efectuados por los accionistas para futuros aumentos. Caracterización y emisión de acciones que componen el aumento y reforma artículo 4º de estatutos en su caso.

Presidente – Roberto Zerial

e. 19/8 Nº 24.035 v. 25/8/2004

DIAGONAL JULIO A. ROCA 622 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avda. Diagonal Julio A. Roca 622 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación o rechazo de renuncia del Directorio y Consejo de Vigilancia.
2º) Designación del nuevo Directorio si corresponde.
3º) Modificación del estatuto social eliminando el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Mario Gil González

e. 19/8 Nº 24.017 v. 25/8/2004

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el 8 de septiembre de 2004 a las 16 horas, en Lisandro de la Torre 2525/97, ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores de la sociedad. Conside-

ración de su gestión y designación de sus reemplazantes. Fijación del número de miembros del Directorio.
2º) Reforma del articulo 11 del estatuto social. Designación del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Lisandro de la Torre 2525/97, hasta el 2 de septiembre de 2004 en el horario de 10 a 13 horas.
Presidente – Carlos D'Aguanno
e. 18/8 Nº 23.902 v. 24/8/2004

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814, piso 8º, Departamento "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
5º) Consideración de la renuncia a su cargo de Director efectuada por el Sr. Carlos Ruiz.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Elección de miembros del Directorio para el siguiente ejercicio.
9º) Elección del síndico.
Presidente – Rubén Meaggia
e. 19/8 Nº 55.046 v. 25/8/2004

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5639. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 2004 a las 15 hs. en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, Oficina 230 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Distribución de utilidades excediendo los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de Directorio por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Capital Federal, 12 de agosto de 2004
Presidente – Rosa Zulma Duarte
e. 18/8 Nº 54.803 v. 24/8/2004

"G"

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas en primera y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4º piso, Departamento "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del estado de situación de la sociedad dentro del Fideicomiso.
3º) Ratificación o designación de Directores y distribución de cargos.
4º) Consideración de los acuerdos posibles del emprendimiento que está realizando la sociedad.
Presidente – Elías E. Roffo
e. 19/8 Nº 23.046 v. 25/8/2004

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 4 de septiembre de 2004, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002 y gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2004
Presidente – Roberto Jafam
e. 18/8 Nº 54.821 v. 24/8/2004

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de setiembre de 2004 a las 17 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 18 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.
Socio Comanditado – Osvaldo Néstor Dacunto
e. 18/8 Nº 54.773 v. 24/8/2004

"L"

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de L.GUILLON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de septiembre de 2004 a las 18:00 hrs. en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del carácter de "irrevocables para futuras suscripciones de acciones", de los aportes efectuados por accionista Alejandro Rubén Tosi, conforme lo aprobado por Acta de Directorio Nº 79;
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.030.000,- y canje de planchas de acciones;
4º) Reforma del art. 4º del estatuto social y
5º) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 7 de septiembre de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta ciudad, de 9:00 a 17:00 hrs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 hrs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. En mi carácter de Presidente de L. GUILLON S.A. según Acta de Directorio Nº 81 de fecha 8 de julio de 2004.
Presidente – Alejandro Sergio Matlob

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira, Escribano. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/08/04. Nº Acta: 12.
e. 23/8 Nº 55.127 v. 27/8/2004

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2004 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, piso 6º, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicio. El Directorio.
Presidente – María Margarita Dialeva Naredo
e. 19/8 Nº 54.879 v. 25/8/2004

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:00 en la sede social sita en la calle Sarmiento 640, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea y elección de integrantes hasta el 31 de octubre de 2006. Honorarios de los Directores.
3º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31 de abril de 2004.
4º) Modificación de la sede social a la calle Florida 256, piso 2º de la Capital Federal.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550 se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2004 a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Sarmiento 640, piso 1º de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Héctor Hernández
e. 18/8 Nº 54.770 v. 24/8/2004

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de LOS MELLIZOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de setiembre de 2004 a las 11 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.
Socio Comanditario – Osvaldo Néstor Dacunto
e. 18/8 Nº 54.772 v. 24/8/2004



ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2004 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, piso 6º Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – María Margarita Dialeva Naredo
e. 19/8 Nº 54.876 v. 25/8/2004



OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, piso 6º Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – María Margarita Dialeva Naredo
e. 19/8 Nº 54.877 v. 25/8/2004



PAPELERA PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en la sede social, Zabaleta 790 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2001.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores.

Presidente – Daniel Carniglia
e. 19/8 Nº 24.005 v. 25/8/2004

PAPELERA PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en la sede social, Zabaleta 790 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al cuatrigésimo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2002.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores.

Presidente – Daniel Carniglia
e. 19/8 Nº 24.006 v. 25/8/2004

PAPELERA PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en la sede social, Zabaleta 790 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2003.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores.

Presidente – Daniel Carniglia
e. 19/8 Nº 24.008 v. 25/8/2004

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 9 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 9 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs. en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Perú 470 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
3º) Determinación del número y designación de nuevos miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores salientes.
5º) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
6º) Designación de Síndico.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
9º) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de Directorio de la sociedad de fecha 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004

Presidente – Rubén Eduardo Naiberg
e.18/8 Nº 54.794 v. 24/8/2004

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Siguiendo el requerimiento del Sr. Mario Rafael Cabrosi, administrador judicial designado en los autos caratulados: "NAIBERG, JULIO s/Sucesión Ab-Intestato", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría 11 del Departamento Judicial de San Isidro, en los términos del art. 236 de la Ley Nº 19.550, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 9 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 9 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Perú 470 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores salientes.
5º) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
6º) Designación de síndico.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
8º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
9º) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de Directorio de la sociedad de fecha 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Síndico Titular – Juan Carlos Infanti
e. 19/8 Nº 54.937 v. 25/8/2004

PERU AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (Resolución Inspección General de Justicia Nº 994/04) de la sociedad PERU AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 16 de septiembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Rubén Eduardo Naiberg como director titular, por violación al artículo 264 de la ley 19.550, en los términos del artículo 265 de la ley 19.550.
3º) Composición del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285, Piso 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

El que suscribe se encuentra autorizado en virtud de su designación en la Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, en calidad de Inspector. Buenos Aires, 19 de agosto de 2004. — Dra. Susana C. Rodriguez, Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.

e. 23/8 Nº 55.208 v. 27/8/2004

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., que se celebrará el día 24 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en calle Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
2º) Designación de Director titular en reemplazo del Director renunciante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 06-08-04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane, Escribano. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/08/04.

e. 23/8 Nº 55.240 v. 27/8/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Designación de Directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes. Fijación del número y designación de Directores para la oportunidad en que se inscriba la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria y los demás puntos a la Asamblea Ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 06-08-04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane, Escribano. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/08/04.

e. 23/8 Nº 55.241 v. 27/8/2004

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de accionistas que se celebrará el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 18/8 Nº 54.782 v. 24/8/2004

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108.477. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de accionistas que se celebrará el día 6 de septiembre de 2004 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas para la concurrencia al Acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 18/8 Nº 54.780 v. 24/8/2004

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 6 de setiembre de 2004 a las 19 horas en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, Departamento "C", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre remanente utilidad del ejercicio.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares y de un (1) suplente, con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

e. 18/8 Nº 54.840 v. 24/8/2004

"S"

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 07 de septiembre de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Propuesta de régimen de expensas para aquellos que abonan expensas tipo A y B y son propietarios de más de un lote.
Gino José Vicario, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/5/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.

Presidente – Gino José Vicario

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos, Escribano. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 18/08/04. Nº Acta: 049. Libro 3.

e. 23/8 Nº 16.844 v. 27/8/2004

SIF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 6 de septiembre de 2004, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Tucumán Nº 540, piso 17, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
b) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio, su remoción y elección.
c) Distribución de utilidades y honorarios a los Directores.
d) Designación de dos accionistas para su firma del Acta de Asamblea.

Presidente – Roberto Ferraro

e 19/8 Nº 54.983 v. 25/8/2004

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.544.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 6/9/2004, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11, Dep. "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/6/2004, de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y proyecto para el ejercicio siguiente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Síndico Titular – Ludovico O. R. Schneider

e. 18/8 Nº 54.766 v. 24/8/2004

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede, calle Hipólito Yrigoyen 1180, piso tercero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación de los emprendimientos actuales de la sociedad y políticas a seguir.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Director Presidente – Oscar Emilio Dores

e. 19/8 Nº 23.049 v. 25/8/2004

"T"

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de septiembre de 2004, a las 16:00 horas en el domicilio sito en Av. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio social Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.

Presidente – Ricardo Tettamanti

e. 18/8 Nº 54.839 v. 24/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que la firma Yeye & Compania S.R.L. domiciliada en Córdoba 4901 Capital Federal, transfiere a Diego Martín Fernández Tryskier domiciliado en Santa Fe 3910, Capital Federal, el negocio gastronómico de la AVENIDA CORDOBA 4901 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Zapiola 1100 3º Capital Federal.

e. 19/8 Nº 54.984 v. 25/8/2004

Mónica Graciela Fernández Souto dom. Quesada 1928, Capital Fed. y Victoria Toufik El Souki SH dom. Avenida Jujuy 1024, piso 3º, Capital Fed., avisan que venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro, sito en AVENIDA SAN JUAN 3019, Capital Fed., a Yamisol SRL dom. Jujuy 844, Capital Fed. Recl. Ley en el mismo local.

e. 20/8 Nº 55.054 v. 26/8/2004

"C"

Miguel Angel Smith contador público con domicilio en Viamonte 377, 2º piso, Cap. Fed., avisa que la sociedad Amisport S.R.L. con domicilio en Conesa 2275, Cap. Fed., tal lugar representado por el Sr. Juan José Netri. Transfiere a la sociedad Guinda S.A. con domicilio Olazábal 2978, Cap. Fed., representada por el Sr. Christian Flavio Podgaetzky, el negocio de servicios: en carácter de tres canchas de minifútbol cinco, hockey, handball, etc., servicio de café, bar, uso complementario de canchas de minifútbol y/o fútbol cinco, hockey, voleyball, handball, tec., kiosco, uso complementario de cancha de minifútbol y/o fútbol cinco, hockey, voleyball, handball. Sito en CONESA 2275 Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 377, Piso 2.

e. 20/8 Nº 55.065 v. 26/8/2004

"G"

Se comunica al comercio que Pablo Martín Giudice, Estanislao Carenzo y Leonardo Miguel Azulay domiciliados en calle Guatemala Nº 5602 P.B. U.F. 1 transfieren su local de: restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café, bar (602.020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602.040), parrilla (602.060), confitería (602.070), ubicado en la calle GUATEMALA Nº 5602/5606 P.B. Y ENTREPISO U.F. 1 a Pablo Martín Giudice, con domicilio en la calle Guatemala Nº 5602/5606. Reclamos de ley en: calle Guatemala Nº 5602 P.B. U.F. 1 – Capital.

e. 19/8 Nº 54.872 v. 25/8/2004

"L"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Albino Pereiro Pérez, dom. Pte. Luis S. Peña 1632 Capital, vende a José Alberto Marichich, dom. Pavón 2151 Cap., su hotel S.S.C., sito en LUIS SAENZ PEÑA 1632 Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 19/8 Nº 54.967 v. 25/8/2004

"J"

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902, matrícula del Colegio de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires, rectifica las publicaciones efectuadas los días 23, 24, 27, 28 y 29 de agosto de 2001, factura Nro. 19886, respecto del fondo de comercio habilitado como Laboratorio Farmacéutico, situado en JOAQUIN V. GONZALEZ 2569, Capital Federal, **debe decir:** BAIGORRIA Nº 3872 Y JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 2569/71, PB Y 1º Y 2º Y 3º PISO, Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la calle Teodoro Vilardebó 2855, PB, Ciudad de Buenos Aires, de 8 a 12 y 14 a 18 horas.

e. 23/8 Nº 1017 v. 27/8/2004

"P"

Se avisa que Jorge Mario Fichera con domicilio en Gavilán 4306, Capital, transfiere a Elettra S.R.L. con domicilio en Pareja 2149/51, Capital un negocio de Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus repuestos, incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalación en grandes industrias (502240). Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos, taller de bobinado de motores eléctricos, y/o reparación, taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, taller de reparación de repuestos y accesorios eléctricos de uso comercial (502480) (hasta 50 cincuenta y 2 dos operarios). Comercio minorista venta de artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), superficie total habilitada 180 metros cuadrados sito en PAREJA 2149/51 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado por Expediente 37573/88, mediante disposición 9146/88 de fecha 16/6/88, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/08/2004 al 18/08/2004.

e. 19/8 Nº 22.473 v. 25/8/2004

"S"

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectif. Edicto del 10/3 al 16/3/04, Recibo 43.356, siendo compradora Honorina Alvarez Molinero dom. Hortiguera 342 Cap., del Hotel SSC, 34 habs., sito en SOLIS 1511, P. 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º Cap., Rec./Ley n/Of.

e. 19/8 Nº 54.968 v. 25/8/2004

"T"

Mónica Fernández Souto, domicilio Quesada 1928, Cap. Fed. y Adrián Crespi, domicilio Quesada 1970, Cap. Fed. SH, avisan que venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4219, Cap. Fed. a Yamisol SRL, dom. Jujuy 844, Cap. Recl. Ley en el mismo local.

e. 20/8 Nº 55.055 v. 26/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MASSUH S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Acreedores Quirografarios de los Concursos Preventivos de MA-SSUH S.A. y de BRILLAPEL S.A. (disuelta sin liquidación por fusión por absorción por parte de MA-SSUH S.A.) que por Resolución Nº 14.845 del 1º de julio de 2004 de la Comisión Nacional de Valores y por nota del 2 de agosto de 2004 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha autorizado la oferta pública y la cotización de 17.855.510 acciones, ordinarias, escriturales, Clase "B" de 1 voto y de V$N 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 2003. El aumento de capital y la emisión de acciones fueron aprobados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 2003 y por reunión de Directorio del 21 de enero de 2004. La suscripción e integración se hará únicamente con créditos de origen concursal cuyas características encuadren en alguna de las categorías (1 a 6) aprobadas en la asamblea respectiva, con las primas más abajo indicadas y condiciones según sea el caso. Por tal razón se halla suspendido el derecho de preferencia. Las primas establecidas son las siguientes: a) Para la categoría 1, que incluye a las cuotas 2 (vencimiento 30/12/2004) a 6 (vencimiento 30/12/2008) de los acreedores que eligieron la alternativa "A" de la propuesta de MASSUH S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 50% de la deuda verificada mediante la entrega de acciones ordinarias de MASSUH S.A. según la equivalencia de una acción por cada peso o dólar (o su equivalencia en otras monedas) de deuda verificada y el pago del restante 50% de la deuda verificada en seis cuotas anuales, la prima será de $ 1,38; b) Para la categoría 2, que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de BRILLAPEL S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 1,73; c) Para la categoría 3 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de BRILLAPEL S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajus-

te por CER, la prima será de $ 2,52; d) Para la categoría 4 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de BRILLAPEL S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 3,70; e) Para la categoría 5, correspondiente a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de BRILLAPEL S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002. Incluye, asimismo a aquellos acreedores que no dieron su expresa conformidad, aquellos que hayan verificado sus créditos en forma tardía, aquellos que hayan sido declarados admisibles en los incidentes de revisión, y aquellos que hayan estado impedidos legalmente de votar, a quienes se les reservó la alternativa que surge del punto II.2 de la propuesta concursal, en pesos de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales. No devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER. Para estos casos la prima será de $ 5,89; y f) Para la categoría 6, que corresponde a todos los otros créditos quirografarios de origen concursal que tienen incorporado el ajuste por CER en los casos que corresponde, e incluyen las cuotas no incorporadas en las categorías anteriores que no hayan sido percibidas por los acreedores, la prima será de $ 0,40. Conforme con lo establecido en la Asamblea, dado que las primas determinadas toman en cuenta el valor actual de un flujo de fondos, no podrán parcializarse a los efectos de la capitalización los créditos incorporados en las distintas categorías. El período durante el cual los acreedores podrán suscribir será de 30 días corridos, desde el 26 de agosto hasta el 24 de septiembre de 2004. A tal efecto, los acreedores de créditos de origen concursal deberán presentarse de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, en el domicilio de MASSUH S.A., sito en Rondeau 3241, Capital Federal, expresando su voluntad de suscribir. La emisora le comunicará el monto del crédito susceptible de ser capitalizado y la cantidad de acciones que corresponde al acreedor, quien prestará su conformidad por escrito. La emisora comunicará a la Caja de Valores S.A., institución que lleva el registro de las acciones escriturales, los datos de las acciones a acreditar a cada acreedor en las cuentas que dicha Caja abrirá a nombre de cada acreedor o en la que tenga abierta a ese momento. A la fecha, la emisora ha recibido de acreedores concursales notas en las que manifiestan su voluntad de suscribir acciones con créditos concursales por un total de v$n 4.238.165. El resultado del Balance Trimestral al 31 de marzo de 2004 arrojó una ganancia de $ 10.340.745, mientras que los Resultados No asignados a esa fecha alcanzaron a $ 38.440.334. El mencionado estado contable ha sido publicado en el Boletín semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de julio de 2004. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, con relación al último estado contable presentado. Autorización con suficientes facultades, según acta de asamblea general extraordinaria Nº 82, celebrada por la sociedad el 10 de diciembre de 2003, que corre de fojas 47 a 65, del libro de actas de asambleas Nº 3, rubricado legalmente bajo el Nº B 31826, con fecha 11 de septiembre de 1995, de la cual surge en el punto duodécimo del Orden del Día de la mencionada asamblea, la autorización conferida en forma expresa para suscribir toda la documentación que fuere necesaria.

Autorizado - Alberto R. Montero

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 13/8/04. Nº Acta: R000787471.

e. 20/8 Nº 55.106 v. 24/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10º b (15-4998-2408), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 32, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MORANO OSCAR F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 102.221/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 31 de agosto de 2004 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Pasaje Entre Ríos 271, Zárate, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, M. 217 B, Parc. 29 A, Mat. 14.349, s/lote 638,16m2. Desocupado. C/orden de lanzamiento judicial, s/constatación notarial. La casa consta de; 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño c/deterioros, garaje, parque c/frutales. Mal estado. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 16 a 17,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 187.239. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 923,23 a 6/8/04, Mun. $ 556,29 a 11-8-04.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 20/8 Nº 23.084 v. 24/8/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 b (15-4998-2408), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 103, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/SILVA JOSE A. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 82.731-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 31 de agosto de 2004 a las 11,50 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Larrea 417/429, UF 12, 2º, "d", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. 9, Manz. 29, Parc. 17a. Matr. 11.437 Sup. tot. 63,57m2. Porc. 2,6% Ocupado según constatación notarial, c/orden de lanzamiento. Consta de: living comedor, cocina, 2 dormitorios, 2 patios, 2 baños. Buen estado. Exhibición: 27 y 30 de agosto de 15,30 a 17,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 50.783. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Rentas s/deuda a 4/6/04; A.A. s/deuda a 4/6/04; expensas $ 278, expensas mayo $ 82.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 20/8 Nº 55.076 v. 24/8/2004

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.— . Se hace saber por tres días en autos: "FREYRE, SUSANA y Otro c/REINOSO, ISABEL SANTOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.831/02 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 5, Sec. Unica, Talcahuano 490, 2º (C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 27 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF Nº 46, P. 12º "C" de Av. Libertador 7304 esq. Juana Azurduy 1509/31 Sup. Total 46,92m2 Porc. 1,31% Mat. FR 16-48005/46 y 1/14 ava parte indivisa de la U. Com. I (cochera) sita en PB, Porc. 3,19%, N. Cat. C. 16 Sec. 27, Mz. 88, Parc. 1 a. Deudas: ABL $ 506,06 al 4-6-04, más $ 68,22 Aguas Args. $ 695.- al 27-8-04: es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Expensas $ 11.551,82 al 11-8-04 a cargo del comprador. Consta de: 1 dormitorio, living comedor c/balcón a la calle, baño completo y toilette, cocina. Buen estado. Desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base: u$s 38.150.-, art. 58 y conc. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 3-9-04 a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 28.612,50) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora sin Base. Seña: 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2º, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. Buenos Aires, agosto, 17 de 2004. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 20/8 Nº 55.095 v. 24/8/2004

Por Requerimiento Judicial en autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/LOPEZ PABLOS RODOLFO ALVARO s/Apremio" Expte. 15.233/00, Juzgado Federal, de la ciudad de Resistencia, Chaco; el Banco de la Nación Argentina; hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día jueves 26 de agosto de 2004, a las 10 horas - en el Colegio de Martilleros del Chaco, de la Provincia del Chaco, sito en Don Bosco Nº 88, 3er Piso, Oficina Nº 26 de la ciudad de Resistencia, Chaco; los Siguientes Inmuebles Urbanos que se determinan como: I) Inmueble ubicado en calle Juan XXIII Nº 55, de la ciudad de Resistencia, Chaco, que se determina con: Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B", Chacra Nº 118, Manzana Nº 97, Parcelas Nº 10 y 11. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrículas Nº 35.076 y 35.077, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: $ 529.759,46 (pesos quinientos veintinueve mil setecientos cincuenta y nueve con cuarenta y seis centavos) al 20/02/2004. II) Inmueble ubicado en calle José Ameri Nº 25, de la ciudad de Resistencia, Chaco, que se determina con: Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B"; Chacra Nº 118, Manzana Nº 80, Parcela Nº 39. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 11.768, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: $ 132.263,98 (pesos ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y tres con noventa y ocho centavos) al 20-02-2004. Condiciones: En ambos casos al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Seña: 20% en el acto de remate, pagadero en dinero en efectivo, saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, o la que pueda devenir en el futuro, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: a la Municipalidad: Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios: Inmueble I: $ 332,74.- e Inmueble II: $ 61,31.- Ambos al 29/02/04; a S.A.ME.E.P, Inmueble II: $ 500,00.- al 22/08/2003, y a S.E.C.H.E.E.P.: Inmueble I: $ 930,71.- al 18/03/04. Inmueble II: $ 149.11.- al 18/03/04. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano, designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de Escrituración a cargo del Comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal Resistencia del Banco de la Nación Argentina en Avda. 9 de Julio Nº 101 Resistencia (Chaco). La apertura de los sobres se efectuará el día 19 de agosto 2004 a las 08:00 horas. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODOLFO ALVARO LOPEZ PABLOS s/Liquidación Administrativa. De Inmuebles Hipotecados"; por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere, a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. El Banco de la Nación Argentina no Responde por Evicción ni Saneamiento del Títulos y Planos. Inmuebles ocupados con convenio de desocupación. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia, sito en Avenida 9 de Julio Nº 101, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447722, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedios de Escalada Nº 67, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447537 y/o (03732) 425316. No se suspende por lluvia,

Resistencia, Chaco, de de 2004.

Francisco Guillermo Aldana, gerente., RF 8191 – REF 768.

e. 20/8 Nº 55.056 v. 24/8/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2004, a las 14 Hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la calle Pedro L. Gallo Nº 5162, entre las de Alberti y Chiclana, Paraje J. Villegas, del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado en plano Nº 17 de la Mzna. 283, con una superficie de lote de 353 m2. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Mzna. 283, Parc. 17. Partida 185.388. Matrícula 109.799. Se trata de una propiedad con frente de ladrillos, con entrada peatonal y de vehículos, aprox. a 400 ms. de la Av. Crovara. Ocupado por el demandado, su esposa, 2 hijos y un nieto menor de edad. Entrada de vehículos (3x10). Luego, depósito precario de dos ambientes y contiguo galpón (4x3). A la izquierda de la entrada, pequeño porche que da a living-comedor (2,50x6,50) y por arcada a cocina (1,50x3). A la izquierda del living, baño con ducha y a la derecha dos dormitorios (3x3 aprox.) con moquette. Regular estado de conservación. Base: $ 19.325,09. Venta ad-corpus, efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un nuevo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 14.493,82) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora; Sin Base. Deudas: O.S.N., sin deudas. Aguas Argentinas, $ 34,26. Rentas Pcia. $ 2.178,80 al 21/01/02. Municipalidad $ 70,30 (A.B.L.) más $ 1.767,79 (Vía Pública) al 04/02/02. Días Exhibición: 27 y 30 de agosto, de 15 a 17 Hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 Hs., con los recaudos del Art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7º de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VINCENTI JORGE ALBERTO s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º, de Capital Federal. Buenos Aires 17 de agosto de 2004. (Fdo.) Alfredo C. Bence. Martillero. Mat.: 438, Fº: 23, Lº: 65.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 20/8 Nº 55.094 v. 24/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/D'ONOFRIO RUBEN CESAR s/Ej. Hip." Exp. 63737-01, que tramita ante el Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 72, Sec. Unica sito en Uruguay 916, 6º P, que el martillero Manuel Lastra rematará el 31 de agosto de 2004 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., ex calle Wilson, hoy Eva Perón, vereda par, entre Zola y Velásquez. Nom. Cat.: C. V, S. K, M. 88 a, P. 31. Matrícula 43.947. S/lote 201,60m2. El inmueble de dos plantas consta de 2 habitaciones, cocina, comedor y baño. Regular estado de conservación. Ocupado, con orden de desocupación. Exhibición: 27 y 30 de agosto de 13,30 a 15 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 67.783,31 al 1/08/04. Deudas: Munic. $ 1.195,10 al 16-7-04, Rentas $ 880,50 al 13-8-04. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99.

Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base: $ 1.023. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin base. Forma de pago: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el B. H. Los pagos deberán efectuarse en el B. H. o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Informes: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/8 Nº 23.125 v. 24/8/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de septiembre de 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará una finca con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 755 entre la calle España y Avda. del Libertador, de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 62.770 y 62.773; N.C.: C. I, S. A, M. 29, P. 22ª; que mide 20m de fte. al SO por 41m de fdo.; Sup. 820m2. Que adeuda: Rentas $ 6.653,80 al 31/8/03 y Municipalidad $ 1.387,92 + $ 1.207,42 al 16/9/03, libre de deudas de AGBA (art. 598, inc. 3), fuera del radio servido por Aguas Args. y de OSN. Del acta notarial a fs. 74, surge que se encuentra desocupada, se trata de una gran casa en total estado de abandono, con entrada para autos en un costado, pisos de laja, tiene una pequeña galería de entrada, cubierta de madera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 182.944. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA. c/PERERA FITTIPALDI, GUADALBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 109.268/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 94, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 137.208), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 30 de agosto al 1º de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 23/8 Nº 24.137 v. 25/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 31 de agosto de 2004 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, el inmueble ubicado en la calle Moreno Nº 3231 entre Veinticuatro de Noviembre y Loria, U.F. Nº 1 y Nº 2, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 9, Sec.: 28. Manz.: 31. Parc.: 28. Matrículas 9-328/1 y 9-328/2. La U.F. 1 tiene una superficie 92,19 mt2., porcentual 27,56%, y consta de patio cubierto con toldo metálico, comedor con cocina, 3 habitaciones y baño, desocupado, en regular estado de conservación y con signos de abandono. La U.F. 2 tiene una superficie 60,82 mt2., porcentual 17,67%, y consta de patio, 3 habitaciones, baño y cocina externos dentro del patio, en regular estado de conservación, desocupado. La actora detenta la tenencia de ambas U.F. Base: $ 65.588,58. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 475,82 al 24/5/04; a Aguas Argentinas $ 48,99 al 21/5/04; a O.S.N. sin deuda al 24/5/04. Sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de septiembre de 2004 a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.191,43 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs., en forma individual cada U.F. y sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64 caratulada: CITIBANK N.A. c/DI STEFANO JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/8 Nº 55.153 v. 25/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza a los demandados ELIZABETH ROSARIO ARISPE BURGOA y JUAN ELJADUE GUTIERREZ para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados "GONZALEZ TAPIA HECTOR JAIME y Otra c/HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 23/8 Nº 455.715 v. 24/8/2004

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo interinamente de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados "GARAT, JORGE JUAN y Otros c/DUHART, LORENZO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" notifica a herederos de LORENZO DUHART la promoción de la presente demanda que tramitará de conformidad con las normas previstas para el procedimiento ordinario, según lo dispuesto por los arts. 330 conc. y corr. del Código Procesal, para que en el término de quince días comparezcan en autos y contesten demanda, en virtud de lo normado por el art. 338 del Código citado, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que intervenga en autos. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e 23/8 Nº 23.150 v. 24/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PC PLUS S.R.L. (CUIT 30-63599061-8) con fecha 30 de junio de 2004, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de octubre de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.763 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 11/5/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CATULLO ELIDA BEATRIZ s/Quiebra" Exp. 92.389, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/8/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/10/04 y 16/11/04, respectivamente.

3 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.761 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrra, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad TIPEI S.A., CUIT Nº 30-65227505-9, decretada con fecha 26 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.796 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CATAG S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 92.685, con fecha 30/06/2004 se ha decretado la quiebra de "CATAG S.A. - C.U.I.T. 30-70043493-8", con domicilio en Núñez 5912, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 2) a 5) del art. 11º de la Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103), debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 04 de octubre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2004 y 29 de diciembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.322 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "FLORES, LUISA EDITH" (D.N.I.: 3.911.640) (C.U.I.T.: 27-03911640-0), con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 833, Piso 5º, Departamento "E", de la Capital Federal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 24 de setiembre del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 08 de noviembre de 2004 y 12 de diciembre de 2004, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.329 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Beatriz Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 04 de marzo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra al Señor VAZQUEZ, NICOLAS AGUSTIN, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.170.731, domiciliado en la calle O'Higgins Nº 2191, Piso 2, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima al fallido para que: 1) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal, y por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas; 3) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba Nº 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 27 de setiembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.333 v. 24/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr.

Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KITARIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.912, con fecha 28 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.751 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES GARCIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 70903, con fecha 5 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8º "E", Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.759 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEODORO J. SZCZIPNY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62470, con fecha 3 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.758 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OVOMAX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69380, con fecha 10 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6º Of. "F", Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.760 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita a JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ (LE 4.417.238) para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la LCQ 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VAZQUEZ, ALBERTO JOSE s/Pedido de Quiebra por NERCELLAS, MARTA". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/8 Nº 55.167 v. 24/8/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CORREO ARGENTINO S.A. s/Quiebra (Indirecta)" (C.U.I.T. Nº 30-69229637-7), que con fecha 06.01.04 se resolvió otorgar efecto suspensivo al recurso de apelación interpuesto contra el decreto de quiebra dictado con fecha 16.12.03 y, en consecuencia, se dispuso el reapoderamiento de la deudora, reintegrándose la administración a su Directorio con fecha 26.01.04, quedando en suspenso asimismo las medidas dictadas como resultado del decreto de falencia. Buenos Aires, 12 de agosto de 2004. Titular: CORREO ARGENTINO.S.A. Domicilio: Carlos María Della Paollera 299 - Piso 26 - Capital Federal. Te.: 4319-8679. Los pagos por facturas pendientes de cancelación correspondientes al período anterior al 20/11/03 podrán efectuarse indistintamente a CORREO ARGENTINO S.A. (Cuenta Banco Galicia Nº 56-183-7-999-6) o bien depositarse con detalle de las cuentas que se pretenden cancelar a la orden de los autos caratulados "CORREO ARGENTINO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Depósitos de Cuentas a Cobrar" (Expte. Nº 53.494).

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/8 Nº 16.783 v. 24/8/2004

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de IMALOG S.A. habiéndose designado síndico a Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, piso 8º "C" de Capital. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/11/04 y 8/12/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/8 Nº 455.528 v. 25/8/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días la quiebra de EYDELSTEYN JUAN conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico a la Cdra. Miryam Lewembaum con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 11º (1102) Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 3 de noviembre de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 1º de marzo de 2005, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/8 Nº 455.523 v. 25/8/2004

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por 5 días en los autos "FORTI, MARTIN s/Quiebra (Por CASADO CESAR ARMANDO) Expte. 70.592. 1.) Llamado a mejora de oferta para la adquisición del inmueble ubicado en Eduardo Acevedo Nº 540/548, Unidad Funcional Nº 31, piso 4º y el 0,45 indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 (cochera en subsuelo). Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 133 A; Parcela 22 C; Matrícula 7-8684/31. Superficie del inmueble 69,99 m2. Porcentual 3,70. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, dos baños, balcón y cochera. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el fallido. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Oferta a mejorar $ 112.000. Garantía de oferta 10%. Comisión 3%. Presentación de ofertas hasta el día martes 31 de agosto de 2004 en la Secretaría Actuaria del Juzgado. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se realizará el día miércoles 1º de septiembre de 2004 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. El saldo de precio y la comisión del martillero deberán depositarse dentro de los 5 días que se disponga la adjudicación definitiva. 2.) La venta en pública subasta el día lunes 6 de septiembre de 2004 a las 8:00 hs. en T. Gral. J. D. Perón 1233, Capital del inmueble ubicado en Eduardo Acevedo Nº 269/71, Unidad Funcional 2, 1º piso y Unidad Complementaria 1 (cochera en planta baja 1/9 indiviso). Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 143, Parcela 6; Matrícula 7-7977/2. Superficie del inmueble 111,53 m2, porcentual 6,63. Consta de living comedor, un dormitorio, cocinas, baño, amplio balcón terraza y cochera. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la madre del demandado. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 SCJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición de ambos inmuebles los días 26 y 27 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.534 v. 25/8/2004

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1112, piso 2º de Cap. Fed., en los autos "CABRERA, EDGARDO R. c/GARCIA, MARIA JULIA y Otros s/Ejecución", resuelve: "Buenos Aires, 25 de junio de 2004… Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145/147 del Código Procesal, cítese a MARIA JULIA GARCIA para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/8 Nº 23.126 v. 24/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VERMAT SA P/Q Por CHARLES DE GUERRERO SA s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 06 de julio de 2004. Que el Síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275, 5º piso, Of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/11/04 y 23/12/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/8 Nº 455.638 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES SA (BAEZ DANIEL APOLINARIO) s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de julio de 2004 . Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º, of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/11/04 y 02/02/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/8 Nº 455.640 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "POLADIAN ANITA s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra (por COOPERATIVA FLORIDA)", cuya quiebra se decretará con fecha 05 de julio de 2004. Que el Síndico es el Sr. Alberto E. Scravaglieri con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/11/04 y 21/12/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/8 Nº 455.642 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Rodolfo Lezaeta, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., informa por 5 días que en los autos "NASILLO, ESTEBAN ELOY s/Concurso Preventivo", el 17 de mayo de 2004, se abrió el concurso preventivo de ESTEBAN ELOY NASILLO, DNI 16.519.005, síndico Leonardo Novik, Libertad 359, 4º "D", Cap. Fed., donde concurrirán los acreedores hasta el 18 de octubre de 2004 a verificar sus créditos. Los días 29 de noviembre de 2004 y 10 de febrero de 2005 se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de LCQ respectivamente. La audiencia informativa será en fecha 5 de agosto de 2005 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/8 Nº 23.136 v. 27/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois Secretaría Nro. 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2004 se le decretó la quiebra a DAKPLAST S.A. (CUIT Nro. 30-69019465-8). El síndico de la misma es el estudio Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 6to. Piso D (Te. 4-813-7140). El citado funcionario presentará el recálculo de los créditos el 2 de noviembre de 2004 y el informe general art. 39 LCQ el 15 de diciembre de 2004. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente, por el que no se le impondrán costas (art. 202 LCQ). Se intima a la fallida, para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos, exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e.18/8 Nº 455.350 v. 24/8/2004

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELSA AMALIA QUAGLIANO. Fíjese hasta el día 5 de octubre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en Corrientes 1291, piso 9º "4", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2004 y 1 de febrero de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de julio de 2005 a las 11 horas puntualmente en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/8 Nº 22.965 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 16/07/04 se decretó la quiebra de CAMBEIRO DIEGUEZ PILAR (DNI: 92.340.415), en la cual ha sido designado síndico la contadora Mónica Patricia Jodor con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3767 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/10/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/11/04 y el general el 09/02/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "CAMBEIRO DIEGUEZ PILAR" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 20/8 Nº 455.624 v. 26/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en. lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOTAL INDUSTRIAS GRAFICAS, S.A., C.U.I.T. Nº 30-68340807-3, decretada con fecha 14/07/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119, piso 6º V, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.379 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROGGERONE OBDULIO SAUL, C.U.I.T. Nº D.N.I. 2.677.456, decretada con fecha 28 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Leandro N. Alem 619 Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. Se deja constancia que el 8 de noviembre de 2004 y el 21 de diciembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/8 Nº 455.357 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROGGERONE CARLOS ENRIQUE-ROGGERONE OBDULIO SAUL (S. H.), C.U.I.T. Nº 30-6976410-5, decretada con fecha 28 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Leandro N. Alem 619 Piso 8 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. Se deja constancia que el 8 de noviembre de 2004 y el 21 de diciembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 455.354 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROGGERONE CARLOS ENRIQUE, C.U.I.T. Nº ROGGERONE CARLOS ENRIQUE D.N.I. 13.265.422, decretada con fecha 28 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Leandro N. Alem 619 Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. Se deja constancia que el 8 de noviembre de 2004 y el 21 de diciembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 455.356 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de AVERSA KARINA MABEL, CUIT Nº 27-23329359-3, decretada con fecha 16/7/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/2/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 19/8 Nº 455.508 v. 25/8/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría número 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de junio de 2004 decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO WAJNSZYLD, LE 4.446.344, domiciliado en Rivadavia 755, 1º piso, Depto. 7 de Capital Federal. Síndico interviniente Cdor. Mario Nicolás Degese, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, Depto. 1 (Tel. 4311-1793) ante quien podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 28 de septiembre de 2004 y revisar los legajos formulando por escrito impugnaciones y observaciones de las insinuaciones crediticias hasta el 13 de octubre de 2004. Informes artículos 35 y 39 Ley 24.522: vencimientos 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Fecha de resolución del Tribunal prevista en el artículo 36 de la ley 24.522, 23 de noviembre de 2004, vencimiento para solicitar su revisión por los interesados 22 de diciembre de 2004. Vencimiento para deducir observaciones contra Informe General de la sindicatura (artículo 40 LCQ) 3 de febrero de 2005. Resolución del Tribunal prevista en el artículo 42 LCQ, 17 de febrero de 2005 en que se fijarán categorías de acreedores. Plazo para deudora desde notificación ministerio de ley de resolución prevista en artículos 42 LCQ para formular propuestas a cada categoría de acreedores y obtener su conformidad, hasta 30 de mayo de 2005. Audiencia informativa (artículo 45 LCQ) día 20 de junio de 2005 a las 11 horas. Presentación por escrito de conformidades a la propuesta de acuerdo formulada hasta 27 de junio de 2005.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/8 Nº 23.010 v. 25/8/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se decretó la quiebra de ECO DESIGN S.A. CUIT 30-68613583-3 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto, a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Randrup Ricardo Jorge con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24.09.04.

Buenos Aires, de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/8 Nº 455.319 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5.7.04 se decretó la quiebra de GALARMAX S.A. con CUIT Nº 30-70708085-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-9-04.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/8 Nº 455.320 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo el Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/7/2004 en los autos caratulados "PRINCIPE, HECTOR RAUL s/Quiebra'" se resolvió decretar la quiebra de PRINCIPE, HECTOR RAUL, CUIT Nº 20-07374594-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/9/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/8 Nº 455.555 v. 25/8/2004

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN GAMALLO DNI 18.257.646) para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/8 Nº 24.110 v. 24/8/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "BARCELO, JUAN CESAR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió aceptar la radicación de la quiebra que tramitaba por ante el Juzgado Comercial 12, Secretaría 23 y ordenar que el trámite del mismo continúe en el expediente que se encontraba aquí radicado. B. Dar por concluida la intervención el síndico que venía actuando en estos autos y disponer que el síndico será el que se venía desempeñando en el proceso que estaba aquí radicado. C. Fijar un nuevo período informativo debiendo insinuar los acreedores sus pedidos de verificación ante el síndico en los términos de la LCQ: 32 hasta el 5 de octubre de 2004. El informe de la LCQ: 39 se deberá presentar el 30 de noviembre de 2004 y será único para ambas quiebras. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, LC).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/8 Nº 455.719 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MARINKA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARINKA S.A. (CUIT 30-69842760-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/12/04 y el 16/2/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.23/8 Nº 455.727 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 con sede en Callao 635, 2º piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "LARROVERE, JUANA NOEMI s/Concurso Preventivo hoy s/Quiebra" (Expte. 79.836) se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/8 Nº 455.736 v. 24/8/2004

Nº 15

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de LINEAS LEON S.A., CUIT 30-70323645-2, inscripto en la IGJ con fecha 17/3/99, bajo el Nº 3748 del Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 8º piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de octubre de 2004, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico ctdra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11º de Capital Federal. Se hace saber a los mismos que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 17 de noviembre de 2004 y 30 de diciembre de 2004. Señálase audiencia informativa para el día 7 de abril de 2005 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/8 Nº 55.117 v. 27/8/2004

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/6/2004 se ha decretado la quiebra de SAVRANSKY MARIO JORGE, DNI 4.266.139 (Expte. Nº 048864). El síndico designado contador Miguel Antonio Suppicich, con domicilio constituido en Avda. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12/10/2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/8 Nº 455.577 v. 25/8/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de RAMOS MAURA EMILIA, DNI: 13.653.628, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/10/2004 al síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte.

José E. Uriburu 1010 Piso 6 J de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "RAMOS MAURA EMILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.575 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra a ESCARPIN SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23/04/1982 bajo el Nº 1517, Lº 82 Tº Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT: 30-55769729-9 con domicilio en Olazábal 5042 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 20/10/2004 al síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Cramer 2175 Piso 1 E, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ESCARPIN SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.576 v. 25/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: "MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación por extravió de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se resolvió decretar la Quiebra de HELP S.R.L., con inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 14/4/1967 bajo el Nº 678 al Fº 126 del Lº 53 de S.R.L., CUIT 33-54444944-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1º, "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de septiembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de noviembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HELP SRL s/Quiebra (Antes Ped. Quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", Expte. Nº 047443, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/8 Nº 455.597 v. 26/8/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 2004 se decretó la quiebra de BOULLON JOSEFINA TERESA, LC 1.892.639 en los autos caratulados "BOULLON JOSEFINA TERESA s/Quiebra" (Expte. 43.107, en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4º "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1º de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.739 v. 27/8/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente de la Dra. Julia A. Villanueva, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 2 de julio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NICOL S.A., CUIT 30-68353067-7 y ha designado síndico al Cdor. Jorge Wilcke, con domicilio en la calle Paraguay 435, piso 2º, Oficina "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 1/10/2004 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos; a efectos de impugnar tendrán plazo hasta el 18/10/2004 y para su contestación hasta el 1/11/2004. El informe individual será presentado el 15/11/2004 y el informe general el 29 de diciembre de 2004. La finalización del período de exclusividad será el 9/8/2005, la audiencia informativa se efectuará el 2/8/2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/8 Nº 22.913 v. 24/8/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. Expte. 046074. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura ejercida por el Estudio Pees Labory, Bottarelli y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 10º, Buenos Aires (Tel. 4373-4675) hasta el día 9 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la Ley 24.522 el día 18 de febrero de 2005 y el prescripto en el art. 200 (art. 39) de la misma ley el 4 de abril de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y a apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y/o documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.389 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/6/2004 se decretó la quiebra de OSCAR HUGO GABRIEL BARALDO, DNI Nº 12.889.081, CUIT Nº 20-12889081-6, con domicilio en Palpa 2440, piso 8º, Dto. "D" de esta Capital Federal. Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes de 14 a 18. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 5 de marzo de 2005 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 23 de abril de 2005. Se intima a la Presidente, al fallido y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/8 Nº 455.327 v. 24/8/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MC TRADING S.R.L. (CUIT 30-70733943-4) en fecha 6 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7º, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2004 y 03 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 19/8 Nº 455.470 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOLDEN FURS S.R.L. (CUIT 30-64132680-8) en fecha 16 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2004 y 02 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/8 Nº 455.473 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VINOCUR LAURA RUTH (CUIT 27-12780618-2) en fecha 06 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3º, "E" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2004 y 03 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alejandro Mata, secretario interino.

e. 19/8 Nº 455.475 v. 25/8/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de SOL NACIENTE EXPRESS S.A., CUIT 33-69797442-9, decretada el 10 de junio de 2004. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentar al síndico designado, contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, Piso 1º, "D", Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 el día 22 de noviembre de 2004. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.506 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 10 de junio de 2004, ha sido declarada la quiebra de "TOP BOARD S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 06 de marzo de 1998, bajo el Nº 1485, del Lº 108, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 6º Of. "25", de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que se desconoce el nº de C.U.I.T. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de octubre de 2004 y 19 de noviembre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.583 v. 25/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos para Créditos Laborales" (Expte. 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 455.811 v. 24/8/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "MEDIK S.A. s/Quiebra", con fecha 19 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra. Se ha señalado hasta el 13 de septiembre de 2004 para que los acreedores presenten ante el síndico Haydée Martha Kravetz los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, en el siguiente domicilio: Avda. Leandro N. Alem 651, 6º "B" de Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas (Tel. 4315-9011). Se ha fijado los días 26 de octubre de 2004 y 9 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el informe individual y general (art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 18/8 Nº 455.380 v. 24/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, sito Avenida Callao 635 4º piso, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 13 de julio de 2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HOSANTEL S.A. (CUIT 30-55600408-7). Se designó Síndico al Dr. Carlos Félix Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150 piso 18 "d". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 27 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 24 de junio de 2005 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Fernando M. Penacca, secretario.
e. 19/8 Nº 54.969 v. 25/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 50, interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 8/7/04 ha sido decretada de quiebra de REPABAS S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º 54, Capital Federal, hasta el día 17 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 20/8 Nº 455.611 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional Comercial 25, Secretaría 49 hace saber que en autos "COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución. Angel O. Sala, Juez interino. El auto que ordena el presente, en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2004. II. Por presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 L.C. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218, a cuyo fin líbrese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/8 Nº 455.734 v. 24/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a DANIEL JAVIER GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5710 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 23/8 Nº 455.805 v. 27/8/2004

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, Telfax 4374-8905, en la causa Nº 57.243 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a SARA ZOILA ROJAS ARELLANO, con último domicilio consignado en autos en la calle Pavón 2012, piso 1º, Dpto. "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de julio de 2004. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas, pasen a tramitar las presentes actuaciones por el régimen común del Código Procesal Penal de la Nación y en consecuencia existiendo motivo bastante para sospechar que la encausada ha participado en la posible comisión del delito que a quien se investiga cítese a SARA ZOILA ROJAS ARELLANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
e. 18/8 Nº 455.351 v. 24/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 56.479 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a LAROSA, JUAN ELEUTERIO alias OBLITAS, JUAN CARLOS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2004. Atento a la incomparecencia injustificada, cítese a JUAN ELEUTERIO LAROSA alias JUAN CARLOS OBLITAS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
e. 18/8 Nº 455.352 v. 24/8/2004

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL PERALTA (con último domicilio conocido en la Villa 15, Manzana 30, Casa 95 de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), a estar a derecho en la causa Nº 8404 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/8 Nº 455.547 v. 25/8/2004

Nº 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 56.631 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN RAMON BURGUEÑO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 455.342 v. 24/8/2004

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 56.225 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO FERNANDO CASTRO CHUNGA y a YESICA LOPEZ OSCAR a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 455.312 v. 24/8/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 51.443 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO VENENCIA DIAZ a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 455.314 v. 24/8/2004

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 52.536 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ARIEL ROBERTO TACTO YAUYOS o JULIO CESAR RIOS QUISPE a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 455.315 v. 24/8/2004

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 52.271 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA DEL PILAR VIVANCO AYCHO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/8 Nº 455.346 v. 24/8/2004

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº: 10, Secretaría Nº: 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: CELIA OLGA FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/8 Nº 455.592 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza a MAXIMILIANO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de los presentes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 20/8 Nº 455.589 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA KATSINULAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.588/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2004.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 20/8 Nº 455.588 v. 26/8/2004

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE PELLICER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 58.507, que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/8 Nº 455.616 v. 26/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a DAMIAN CESAR MATIAS GARRO (argentino, nacido el 8/9/77 en Vicente López, PBA, DNI 28.895.502, hijo de Lidia Noemí Garro y Jorge Santiago Di Genaro (f), con último domicilio conocido en Santa Rosa 2418, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación estudiante, de estado civil soltero, sabe leer y escribir) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 593/02; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de agosto de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 19/8 Nº 455.455 v. 25/8/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "PIERRE BALMAIN" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 2918/00 caratulada: "GELBERG, PABLO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 9 de agosto de 2004: "…notifíquese mediante edictos a los representantes legales de la marca "Pierre Balmain" a fin de que dentro del quinto día de ser notificado, comparezcan por ante la sede de este Tribunal a los efectos de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 455.799 v. 27/8/2004

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a JAVIER ALEJANDRO HIDALGO, D.N.I. Nº 21.804.221, con último domicilio conocido en Chubut 511 Quilmes, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los Estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 5334/2004 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de estafa.

Secretaría, 10 de agosto de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/8 Nº 455.774 v. 26/8/2004

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO EDUARDO D'ANDRADA DE ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.028/1997 que se les sigue por el delito de Falsificación de Documentos Públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/8 Nº 455.777 v. 26/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ADRIAN WALTER GRIGOR a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 629/03 caratulada "GRIGOR, ADRIAN WALTER y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 10 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 20/8 Nº 455.781 v. 24/8/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE WEN HUI (de nacionalidad china, con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/8 Nº 455.803 v. 27/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFARO AUGUSTO PICHIHUA (de quien se desconocen datos de filiación) para que comparezca a prestar declaración testimonial en relación a la causa Nro. 4.062/03, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba", bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 20/8 Nº 455.623 v. 26/8/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a MANUEL ALEJANDRO MALDONADO, argentino, nacido el día 30 de diciembre 1980 en Capital Federal, hijo de Emilse Alejandra Amaya, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.799/03 caratulada "MALDONADO, MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2004. Atento al informe que antecede, cítese a MANUEL MALDONADO mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a los mismos fines ordenados a fs. 57, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de agosto de dos mil cuatro.
e. 20/8 Nº 455.627 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DE SOUZA PALMA FRANCISCO ANTONIO, de nacionalidad brasileña, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 19317/03, caratulados "DE SOUZA PALMA FRANCISCO ANTONIO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura".

Secretaría Nº 22, 3 de agosto de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 20/8 Nº 455.629 v. 24/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a DAVID OSCAR SEID que este tribunal resolvió el 2 de agosto de 2004 no hacer lugar al planteo de declinatoria efectuado a fs. 1/3 por la Sra. Fiscal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Autos y Vistos: ...Considerando: ... Resuelvo: I. No hacer lugar al planteo de declinatoria efectuado a fs. 1/3 por la Sra. Fiscal... Notifíquese a... SEID.... (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
e. 18/8 Nº 455.326 v. 24/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura E. Papo, sito en Lavalle 1268, 1º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos de don ROBERTO SNEIDERMANIS a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados ALFONZO ROSA A. c/VOLGRANDE S.A. y Otros s/Accidente de Trabajo. El auto que lo ordena es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 29 de junio de 2004. (…) Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho los herederos del mismo, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Ofíciese". Firmado: Ricardo J. Tatarsky, Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Secretaría, Bs. As. a los cuatro días del mes de agosto de 2004.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 20/8 Nº 455.621 v. 24/8/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9 de Morón, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA GRIECO y NORA TERESA MELEDY, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "PRIETO, MARGARITA c/GRIECO, JUAN BAUTISTA y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.
Ana Jorgelina Antonini, secretaria.
e. 23/8 Nº 455.746 v. 24/8/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.834 caratulados: "EXENI ELIAS – Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ELIAS EXENI, DNI Nº 14.159.819 con último domicilio conocido en paraje Río Carapary, Profesor Salvador Mazza, Departamento San Martín, de la Provincia de Salta, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 23/8 Nº 455.748 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	CAROLINA TABARES	20/07/2004	JORGE NORBERTO MUSOLINO (10.266.000)	5	Nº 35.252/04 - AMENAZAS...
14	143	MARIA BOBES	09/08/2004	CARLOS ALBERTO RUIZ alias "Guiver" (con último domicilio denunciado en la calle Colombres Nº 587, Planta Alta, habitación "10" de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	04/08/2004	VICTOR MORA	5	Nº 15.731/04 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/08/2004	JUAN CARLOS VALENZUELA, D.N.I. Nº 12.517.022. alias Horacio Menegini	3	Nº 16.678/04 - ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	05/08/2004	MAXIMILIANO JULIO SUSANJ	3	-
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	02/08/2004	ALEJANDRO FEDERICO GOMEZ, D.N.I. Nº 25.701.962	5	Nº 68.979/1979 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/08/2004	MIGUEL ANGEL MICHEL (D.N.I. 25.290.858) y DIEGO ARMANDO RAUL MICHEL (D.N.I. 28.814.107)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
37	129	CRISTINA BANDIN	09/08/2004	GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK, D.N.I. Nº 18.160.707	5	Nº 37.732/99 - ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/08/2004	MARTA LUISA SAIHUEQUE	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	02/08/2004	PABLO JOSE SCIUTTI	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/08/2004	WALTER DA ROLD	3	-

e. 18/8 Nº 151 v. 24/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	12/08/2004	EVA MARIA GONZALEZ (D.N.I. Nº 25.470.502)	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/08/2004	FABIÁN ORTIZ, D.N.I. Nº 16.054.891	3	ESTAFA EN TENTATIVA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	10/08/2004	FELICIO AGUIRRE y LAUREANA MANCUELLO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	10/08/2004	CLAUDIO ADRIÁN MOYANO, D.N.I. Nº 23.022.303	3	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	17/06/2004	MARIA DE LOS ANGELES CASADO	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	22/07/2004	HORACIO PAPADOPULOS	3	ROBO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	03/08/2004	REINALDA BRIONE	3	AMENZAS CON ARMAS
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	17/06/2004	ARTURO FERNANDO SERENELLI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/08/2004	EMILIANO ALBERTO MARCUCCI	3	Nº 14.778/04 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	04/08/2004	ERNESTO SASTRE	3	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	05/07/2004	DOMINGO ROLANDO RAMIREZ (D.N.I. 12.987.272)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
29	152	HUGO S. BARROS	10/08/2004	EVA SARA GUITERMAN DE ITIC (con último domicilio conocido en Av. Eva Perón Nº 2318 de esta Ciudad, titular del D.N.I. 3.971.682)	3	Nº 15.278/04 - “Guiterman de Itic Eva Sara S/ Malversación de caudales públicos”
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	11/08/2004	OSCAR VICENTE PEREIRA	5	ATENTADO AGRAVADO POR MAS DE TRES PERSONAS

e. 19/8 Nº 152 v. 25/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	17/08/2004	MICHEL OLIVER, de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	05/08/2004	ANDRES EDUARDO KREMBS, D.N.I. Nº 18.127.820	3	Nº 65.990/03 - ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	09/08/2004	PALAZZOLO OCTAVIO, titular del D.N.I. Nº 26.208.990	3	HURTO AGRAVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/08/2004	EDUARDO PEDRO BALIOTTA, titular del D.N.I. 5.525.358	3	Nº 5.516/00 - DEFRAUDACION

e. 23/8 Nº 153 v. 25/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	12/08/2004	ESTELLA MARIS ANSELMI ARAUJO, con último domicilio en Soler 253 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/08/2004	EDUARDO ANDRES SALAZAR	3	Nº 4.426/2003 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/08/2004	DANIEL DAVID GONZALEZ GIORDANO, con D.N.I. Nº 32.403.680	3	ROBO CON ARMAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/08/2004	PABLO NISINMAN (D.N.I. Nº 22.582.419) y CLAUDIO SORACO	3	DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	13/08/2004	ALBERTO DANIEL MICHELOUD, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 13.718.594, nacido el 25 de noviembre de 1960	3	Nº 66.431/03 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	11/08/2004	ORLANDO HECTOR CORNEJO, D.N.I. Nº 8.247.743	3	Nº 28.750/04 - DEFRAUDACION
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	06/08/2004	OLGA ELSA MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 13.838.472; AURORA REIDER; MARÍA LUJÁN LUNA, D.N.I. Nº 18.088.673; FERNANDO CORNEJO; RICARDO MAGNOLI; MARÍA MAGDALENA CENTURIÓN, D.N.I. Nº 8.771.358 y PABLO ADRIÁN CASTRO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/08/2004	CESAR NOVOGRUDSKY (D.N.I. Nº 5.935.735)	5	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/08/2004	DIEGO ENRIQUE VIVANCO, titular del D.N.I. Nº 25.495.093, nacido el 26/8/76, hijo de Jesús (f) y de Estanislada Rodríguez, soltero, desempleado	5	Nº 9.697/03 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/07/2004	JOSE REINALDO GARCIA CEVALLOS, peruano, nacido el 27/12/61 en Cuzcón, Perú, titular del D.N.I. Nº 92.765.367	1	Nº 449/04 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/8 Nº 154 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	16/07/2004	DANIEL PEDRO HUGUENIN (D.N.I. 14.078.274)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	12/08/2004	JUAN MIGUEL ELIZALDE (L.E. 4.319.964)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	05/08/2004	MARIA TERESA VOZZI (D.N.I. 18.062.300)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	05/08/2004	NORBERTO VICENTE DURANTI (L.E. 8.077.796, C.I. 6.487.519)	1	-

e. 19/8 Nº 29 v. 25/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	06/08/2004	DIEGO D’ALESSANDRO (DU 21.587.094)	3	-

e. 18/8 Nº 28 v. 24/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/08/2004	CARLOS ALBERTO DALLAS	23953
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/08/2004	María Estela ALFANO	54918
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/2004	ISIDRO HERNÁN ALCOBA	23972
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/08/2004	Adela Mercedes Fonda	22998
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/08/2004	SANCHEZ RAMON SAVINO	22933
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/08/2004	Francisca Elba VARELA	22987
11	U	HUGO D. ACUÑA	15/07/2004	OSCAR CARACCIOLO	22955
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/2004	MARIA TERESA MONIA	23994
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/08/2004	ALFREDO RICARDO CRIVELLI	22972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/2004	EDUARDO AGUILERA	23968
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/08/2004	ARMANDO BLANCO	22974
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/08/2004	ADOLFO ALEJANDRO LOPEZ	22984
20		CELIA ANGELES PEREZ	10/04/2003	YOLANDA MARIA ALASCIO y EMILIA ANGELICA MARIA ALASCIO	23949
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/08/2004	ESTEBAN LUCARELLI MOFFO	22964
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/08/2004	NICANOR REQUEJO y PRESENTACION DOMINGUEZ PRIETO	54936
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/07/2004	María Antonia PAN y Joaquín DOMINGUEZ	23984
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/07/2004	JUAREZ LORENZO e IGLESIAS REMEDIOS	23052
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/08/2004	Samuel Alonso CLAUS	22934
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2004	GONZALEZ ANTONIO	1659
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/08/2004	Bernardo Luis Federico PEYRET	22990
31		MARCELA A. PENNA	15/07/2004	Delia Novoa	24016
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/07/2004	MARÍA PILAR MÉNDEZ	23002
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/08/2004	MARIA AMALIA BERUTI	24021
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/08/2004	LUIS MARTUCCI	23012
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	13/08/2004	María Sara RAGGIO	22996
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/08/2004	Delia Antonia Pannacciulli	54941
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/08/2004	TOMAS PUGLIESE	22995
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/08/2004	Enrique Manuel Obispo	22999
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/06/2004	ANGELINA BOUZADA	1663
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2004	OSVALDO CARLOS COCCHI, ANGELA LACORTE y NELIDA AZUCENA COCCHI	24020
47	U	SILVIA R. REY	06/08/2004	JUAN CARLOS RAMIL	23007
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2004	Nelida Rosa Ramirez	22944
53	U	ALDO DI VITO	10/08/2004	Virginia Elda Armano	22956
53	U	ALDO DI VITO	13/08/2004	BUGLIONE Norberto	22968
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2004	RAUL ISAIAS HERRERA y NELIDA DOMINGA CARELLA	22997
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/08/2004	NELIDA LUISA BIANCHI	23050
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/08/2004	Jorge Enrique San Emeterio	1657
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/07/2004	ALICIA JUANA SINGER	23003
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/08/2004	Jorge Osvaldo PRETTI	23015
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/2004	JOSÉ MANUEL CANGADO	23034
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/08/2004	CONRADO PABLO MAGLIOCCO	23030
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/08/2004	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	22938
71		SUSANA A. NOVILE	12/08/2004	ASCENSION LUIS GONZALEZ o ASCENSION LUIS y MANUEL MAXIMINO BARCIA y MARTINEZ o MANUEL BARCIA MARTINEZ o MANUEL MAXIMINO BARCIA	55029
71		SUSANA A. NOVILE	09/08/2004	ANTONIA RIDOLA RODINO o ANTONIETTA RIDOLA RODINO o ANTONIETA RIDOLA RODINO y P ASCUA PAPARELLA o PASQUA PAPARELLA	22966
74	U	JUAN A. CASAS	06/08/2004	MARÍA ANA FEIGUES	22993
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/08/2004	Aurelio Sabajanes	23969
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/08/2004	NINFA GUILLERMINA STASSI	23048
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/06/2004	ASUNCIÓN RODRÍGUEZ	23017
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/08/2004	AURORA HORTENSIA MATEO	22985
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/2004	PATRICIA MÓNICA BERGOGLIO	23027
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/08/2004	Calderon Diego Javier	22991
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/2004	PEREZ ELSA	54884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/08/2004	MIGUEL ANGEL MARMOLEJO	54873
99		MARTA N. COCCIA	06/08/2004	Jorge Eduardo Punta	22983
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/08/2004	Rino Capanni	23001
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/2004	AMATE, JORGE ALBERTO	23999
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2004	MARIA ANGELICA RONZONI Y RICARDO PIÑEIRO	22941
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2004	JUANA BRASLAVSKY	23006
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2004	FRANCISCO JOSÉ LOUREIRO	54895
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	RAUL HECTOR FLAMENGO	24022
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2004	María Josefa Pose	23042
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2004	JORGE LUIS LOUREIRO	54897
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	12/07/2004	Mariana Carla GALÍ	24048
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	REBECA RAQUEL OVIEDO	22947
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2004	Benito Agustín Muñoz	22945
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	05/08/2004	JOSE ARMANDO MALANCA	22986
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	JACOBO KAPLAN y LUISA STAMBULSKY	23033
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/08/2004	ERNESTO FLORENTINO STRINA	23032

e. 20/8 N° 153 v. 24/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/06/2004	MARIA ROSA CIANCIA	23074
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/08/2004	Jaime WALD	1668
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/2004	Alfredo Piunca (h)	23089
6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/2004	ZULEMA ELISA MORGANTI	23102
6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/2004	ANA MIRIAM SETTON	24090
11	U	HUGO D. ACUÑA	13/07/2004	CORNETET, ELIANE RAYMONDE AUGUSTA	23080

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2004	BULSTEIN JULIO	55053
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/2004	EDUARDO MARQUES	23106
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2004	MARIA ESTHER MAGLIO	24085
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/07/2004	LÍA GAMBOA	23063
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/2004	Mariano Ignacio BOURDIEU	55078
24		MARIA LAURA RAGONI	05/08/2004	COLOMBO Alicia Elvia	23082
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/08/2004	NELIDA LUCIA BUJAN	23071
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/2004	ADOLFO MUÑOZ	24073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/07/2004	Josefa Epifania Beltrocco	23104
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/2004	ROSALIA ROMBOLA	23097
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2004	FILOMENA HERMIDA CUÑARRO	23087
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/08/2004	MARTA RAQUEL CLARA MARENGO	23092
31	U	MARCELA A. PENNA	24/06/2004	Ana Isabel Gramajo	24084
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/08/2004	CONSUELO CUÑARRO	24082
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	LOIACONO, Víctor Daniel Antonio	24080
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/08/2004	OSVALDO RUBEN TITO	55060
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	17/08/2004	Huri Evelya Francisca TOIBERO	23086
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/06/2004	GLADYS ISABEL RODRIGUEZ	23096
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	13/08/2004	Ruy DIAZ FEIJOO	23085
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/08/2004	EUGENIA BLINDER	55090
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/08/2004	Maria del Rosario FIGUEROA	23094
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/07/2004	FRANCISCO ZIZZETTA	23076
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/08/2004	BRIZZI CARMEN MARIA	23069
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/08/2004	MATILDE KELZI	23095
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/07/2004	MIGUEL ANGEL TOMAS GALLO	23105
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2004	MARIA ESTER AYCAGUER	24075
47	U	HORACIO A. MADERNA EYCHEGARAY (JUEZ)	05/08/2004	JORGE FRANKLIN TORANZO CALDERON	23103
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2004	Salvador NIEVA y Manuela SUAREZ	24083
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2004	Nélida Argentina Vosilla	23061
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/2004	ARMANDO JOSE GONZALEZ	23064
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/08/2004	CARLOS GUILLERMO VEGH ALTMAN	55057
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/07/2004	María Dolores Romero	1670
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/08/2004	ALBERTO MILLEMACI	23093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/08/2004	ROBERTO JOSÉ GAMARDO	23077
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/2004	DOMENICO MINORE	23107
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/08/2004	ADELA GOLDMAN	24077
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/08/2004	CRISTINA TERESA ESCALANTE	23108
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/08/2004	MARÍA JOSEFINA OCCHI	24081
68		MAXIMILIANO L. CAIA	11/08/2004	Antonio PAZ	23066
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/06/2004	SINECIO ANTONIO ROMERO	24095
71		SUSANA A. NOVILE	02/07/2004	ITALO DOMINGO PAGANO	23068
73	U	DOLORES MIGUENS	18/12/2001	Oscar Rajnerman	24074
74		JUAN A. CASAS	13/07/2004	PABLO ROBERTO ROSSI	23067
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/08/2004	EDUARDO DANIEL VERONA	23062
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/08/2004	FALUOTICO, VICENTE RAMIRO	23101
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/08/2004	Marta Ramona Marcela Marcó Del Pont	55072
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2004	YANCO HAYDEE	23079
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/08/2004	EDUARDO JACOBO FREUE	23088
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/08/2004	CLAUDIO PALAZUELOS	23065
80		DIEGO HERNAN CANCELA	04/08/2004	Fernando Alberto Perazzo	23078
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/01/2004	Virgilia Alvarez	23083
99		MARTA N. COCCIA	13/07/2004	ANTONIO VAZQUEZ	1673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2004	ARISTIDES BOUZON	23091
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2004	Perla Julia Robert	24078
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2004	FERNANDO CLEMENTE IRAOLAGOITIA	16821
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/03/2004	GARCIA MARIA LUISA	55083
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/08/2004	MICAELA ENFEDAQUE	23090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/08/2004	Gloria Isabel Ortega	1672
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/08/2004	YUN OCK SUNG	23081

e. 23/8 N° 154 v. 25/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º P., Cap.. Fed., comunica por dos días en autos: "LASHERAS, CARMEN y Otros c/PROV GRAF S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 34.003/2001, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Dr. Luis Beláustegui 3150/52 —ent. Helguera y Cuenca— Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 5-B, Parc. 7. Mat.: 15-29938. De la constatación, croquis y descripción del inmueble (fs. 153/7) surge que está compuesto de 3 plantas construidas sobre un lote de terreno de 8,66 m. de frente por 29,12 m. de fondo, con una antigüedad aprox. de 25 años. Las 3 plantas son locales amplios que ocupan la casi totalidad de la superficie, sin columnas y con amplios ventanales, a las que se accede por un elevador o una escalera. Las paredes están totalmente azulejadas y sus pisos son de mosaico. P.B.: En su frente tiene 2 entradas, una que da a una oficina, y otra más grande para salida y entrada de camiones. A continuación un local de trabajo, vestuario, duchas, un baño de hombres y otro de mujeres. 1º P.: Un local muy amplio y un pequeño depósito. 2º P.: Compuesta exclusivamente por un gran local. Se encuentra desocupado a excepción de 2 máquinas (una en P.B. y otra en 1º P.). Su estado de conservación es muy bueno. Deudas: Ags. Args.: $ 22.159,82 al 11/8/04. OSN: Partida sin deuda al 5/12/03 (fs. 116/7). G.C.B.A.: ABL: $ 11.097,45 al 15/3/04. Plan Fac. Caduco: $ 749 al 31/3/04 (fs. 133/48). Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2004 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: U$S 86.700. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. Arancel Acord. 10/99 0,25%. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deberá estarse a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", de fecha 18/2/99, el cual establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/8 Nº 55.147 v. 24/8/2004

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en Boletín Oficial y Ambito Financiero en los autos caratulados "LEONE JUAN SALVADOR c/DER MARIO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.612/99, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 30 de agosto de 2004, a las 11,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% ad-corpus; del siguiente bien inmueble: unidad funcional Nº 6, ocupado por la Sra. Cristina Fernández y su hijo menor de edad: ubicado en la calle Ombú Nº 3664/66 con entrada por el Nº 3464, por pasillo segunda puerta de metal, entre las calles Peribebuy (118) y Estero Bellaco (120) de la localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero, de la Prov. de Bs. As., que consta 2 habitaciones, 1 baño, comedor, cocina y terraza en el estado general con cierta humedad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 73, Parcela 43, Sub-parcela 6, Polígono 00-05, Matrícula 30249/6, Plano PH. 117-171-90, Superficie 120,57 M2. Adeuda a fs. 66 A.A. $ 505,01 al 19-1-01, a fs. 68 OSN sin deudas, a fs. 81 Municip. Tres de Febrero, no registra deudas al 13-3-01, a fs. 91 Rentas $ 342,80 al 24-4-01. Se hace constar que el inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal, nunca ha funcionado como consorcio y por lo tanto tampoco ha devengado expensas. Base U$S 12.000, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados y para el supuesto caso que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Para el supuesto caso que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no procede la compra en comisión y no admitirá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de agosto de 2004, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2004.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 23/8 Nº 55.154 v. 24/8/2004

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo con Sede en Uruguay 714, Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "SERRA AURELIO y Otros c/DOS SANTOS CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 70.143/99) que el martillero señor Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 30 de agosto del 2004 a las 10,40 horas en punto en Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal venta en block el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Lincoln Nº 4385 sin chapa municipal, formando esquina con calle-Alsina y entre la Avenida Ricardo Balbín (antes 9 de Julio) de la localidad Partido de San Martín - Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos se trata de un edificio de 6 pisos de 21 departamentos (no subdivididos) - subsuelo con sala de máquinas – planta baja – un ascensor en funcionamiento - Escalera con escalones y descansos revestidos en cerámicos y madera. Muy buena entrada y paliers de los pisos. En el contrafrente de la planta baja existen dos especies de locales que se usaban para el mantenimiento y terminación de los departamentos. Planta subsuelo que mide 6,90 metros por 7,35 metros cuadrados con equipos de bombeo - medidores de gas - equipo de ascensor - medidores de luz y escalera de material. Existe en el edificio un amplio lavadero que es utilizado en exclusividad por los pisos 3º-4º y 5º. Conforme lo denunciara el accionado en la constatación realizada el 50% de los departamentos se hallan terminados y el 50% restante en construcción y semiterminados – Garaje y tanque de agua de 16.000 litros – los departamentos se hallan sitos; 20 de ellos del 1º al 5º Piso y el restante en el 6º Piso- Características de los departamentos: Del primero al cuarto piso 4 Departamentos identificados con las letras A – B – C y D de 4 ambientes cada uno - (living comedor - tres dormitorios – baño con multifax y Cocina totalmente instalados) (dos departamentos del 1º Piso "C y D") tienen un pequeño patio. El Piso 5º se compone de dos departamentos de 4 ambientes cada uno. Baño y cocina (Uno al frente y el otro en el contrafrente) y dos departamentos de 2 ambientes cada uno con patio - baño y Cocina. En el Piso 6º Un departamento de 2 ambientes – baño – cocina y terraza individual – Superficies aproximadas: Los Departamentos de 4 ambientes 85 metros cuadrados - Los Departamentos de 2 ambientes 65 metros cuadrados - El departamento del piso 6º con terraza mide: 8,66 por 17,32 metros cuadrados - éste con una superficie total aproximada de 180 Metros cuadrados. Medidas y superficies del edificio: Designación según plano 47-91-81 Parcela 18-b de la Manzana 28 - Superficie Total: 643 metros 97 decímetros cuadrados – Superficie Cubierta aproximada: 2.210 metros cuadrados. Medidas: 22,98 metros al SE; 12 metros al SO; 8,50 metros NO y 15,01 metros SO; 17,32 metros NO; 30,01 metros NE; 4,24 metros ochava al S. Linderos: SE, calle 46 - Lincoln; SO, calle 103 - Alsina; NO y SO, parcela 20-b; NO, parte costado parcela 21-a; NE, parcela 17 - Cédula Catastral: fs. 230. Matrícula: 52.176 (unificación de las matrículas según antecedente dominial números 44602- 44603 y 44604) Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. B - Manzana 28 - Parcela 18-b. Títulos: fs. 193/204 - Cédula Catastral: fs. 230. Constatación: fs. 246/247 — fotografías ilustrativas 248/281 — Dominio e Inhibiciones: Debidamente actualizados Estado de conservación: Internamente el estado general puede de considerarse muy bueno —no así el frente externo de pobre aspecto, según el demandado en construcción y mejoramiento—. Similar aspecto presenta la parcela de Lincoln formando esquina con calle Alsina que puede considerarse terreno baldío. Estado de ocupación: Piso 1º "D" contrafrente por el señor Fernando Ariel Dos Santos y su cónyuge Piso 4º "A" (frente) por la señora Patricia Nieves Abud y dos hijos - Piso 4º "B" (frente) por el señor Juan Antonio Zaracho su cónyuge y 3 hijos - Piso 5º "A" al frente por el señor Jacobo Copelef - Piso 5º "B" (frente) por el señor Walter Bentarcoz y su esposa – Piso 5º "C" (contrafrente) por el señor Constantino Palacio su cónyuge y dos hijos - Piso 5º "D" (contrafrente) por la señora Mirta Bravo con una hija y Piso 6º "A" (frente) por el señor Juan Angel Zacardi. Todos sin contrato de locación. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas fs. 211 al 18/11/03 $ 2.097,83 - Obras Sanitarias fs. 212/213 al 18/11/03 $ 1.785,45 - Inmobiliario Rentas fs. 222/223 al 23/10/03 $ 37.978,28 - Municipalidad General San Martín (MGSM) notificación de deuda al 18/11/03 $ 31.145,59 Partida 51049 S - Libre de expensas por ser un edificio no subdividido. Condiciones de Venta 100% Indiviso - En Block - Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "Ad-Corpus" - Al contado y al mejor postor. Base: U$S 200.000. Seña: 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en Dólares Estadounidenses billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días; de aprobado el remate. Para el supuesto que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Por tratarse de una ejecución hipotecaria en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Hágase saber al adquirente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ Ejecución" del 18-2-99). Días de exhibición: lunes 23 y martes 24 de agosto de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/8 Nº 55.151 v. 24/8/2004

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "MASID DE CANGI STELLA MARIS c/LISERA, DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 39.690/97 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los tres lotes de terreno números 4, 5 y 6, ubicados en el Pdo. de Exaltación de la Cruz, lotes de terreno según título, ubicados a la altura del Km. 72 de la Ruta Nacional Nro. 8. Lote 4 Matrícula 6597, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Secc. V, Quinta 23, Parcela 4, de superficie total 1911,75 dm2. Lote 5 Matrícula 3769, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V, Quinta 23, Parcela 5, de superficie total 2812,50 dm2. Y lote 6, Matrícula 2722, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V, Quinta 23, Parcela 6, de superficie total 2812,50 dm2. Según informe efectuado por el martillero a fs. 422 y ratificado a fs. 625, el bien se encuentra libre de ocupantes, y se trata de una casa de dos plantas, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, hall de entrada que comunica con el comedor, un espacio dedicado a bodega, hogar a leña, una habitación en suite con pisos de parquet, siendo el baño compartimentado, cocina con muebles bajo mesada y alacenas, quincho con parrilla. En planta alta hay tres habitaciones, dos de ellas con placard empotrado; un baño completo, un cuarto guarda herramientas con termotanque. Todo con signos de abandono y en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: (fs. 574) $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Tratándose de un bien sito en Pcia. de Buenos Aires, como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que pudieran derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, Decreto Reglamentario 1736/94 y la disposición del Director de Catastro Provincial (Cédula Catastral). Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 352) por $ 229,83 al 4/06/01 para la parcela 4 (fs. 353) por $ 1470,87 al 4/06/01 para la parcela 5; y (fs. 354) por $ 374,61 al 4/06/01 para la parcela 6; y en Municipalidad de Exaltación de la Cruz (fs. 355) por 5263,63 al 6/06/01 (fs. 356) por 6967,07 al 6/06/01, y (fs. 357) por 6967,07 al 6/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 23/8 Nº 55.144 v. 24/8/2004

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay 714 piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "OVIDE AVELINO c/ALVERNAZ ROMERO PABLO s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 27.844/00), reservado, que el Martillero Señor Hernán Alberto Dragonetti, rematará el día 26 de agosto de 2004, a las 8 hs. puntualmente, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Lacarra Nº 1344/46, Piso 2do., Unidad Funcional 10 de la Ciudad y la Unidad Complementaria I de Planta de Baja de la Autónoma de Buenos Aires. Según actas de constatación obrantes a fs. 195 y vta.; 221 y 221 vta. e informe de fs. 189, 190, 191, 192 y 192 vta. Unidad Funcional. Estado Físico: El inmueble está compuesto de un living comedor de 4 x 5 mts. aprox., pisos de parquet, paredes pintadas, con ventana que da a un aire y luz; cocina de aprox. 3 x 2 mts., pisos cerámicos, con pequeño lavadero interno de 0,50 x 1 mts.; un hall de 1 x 1 mt. aprox. con pequeña ventana al exterior; por donde se accede a una habitación, con pisos de parquet de 4 x 3 mts. aprox., con ventana exterior, sus paredes están pintadas; baño de 2 x 1 aprox. azulejado, completo con ventana al exterior. Estado de Conservación: Se halla en buen estado de conservación, se observan algunos signos de desprendimiento de pintura. Estado de Ocupación: Accedemos al 2 "d" y nos atiende un Sr. que no se identifica y luego aparece la Sra. Viviana Andrea Pugliese DNI 24.994.481, que aceptan nuestro cometido, en este estado comprobamos que la propiedad (unidad) la unidad es ocupada por la citada Sra. Viviana Andrea Pugliese y su madre que no se halla y un menor de edad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 54; Manzana: 109; Parcela: 19, Matrícula: Nº 12-4934/10. Superficie Total: 45 m2. 15 dm2. Porcentual 4 con 84 centésimos. Deudas: (fs. 144) O.S.N. al 5/3/03 sin deuda (fs. 112) A.A. al 9/12/02 $ 2.491; (fs. 125) A.B.L. al 23/12/02 $ 1.569,88; (fs. 247) Expensas al 15/7/04 $ 8.074,17. Unidad Complementaria I de Planta de Baja. El estado de ocupación es libre (sin auto alguno) y de normal estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 54; Manzana: 109; Parcela: 19, Matrícula: Nº 12-4934/10. Superficie Total: 294 m2. 27 dm2. Porcentual 31 con 53 centésimos 1/22 dos partes indivisa. Base: $ 32.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2004 en el horario 11.30 a 12.30 hs. Más datos consultar expediente o a la dirección de e-mail: martillero_had@uol.com.ar.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/8 Nº 55.270 v. 24/8/2004

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, a cargo del juez Gerardo Romeo Nani, comunica por dos días en autos: "SACCON AURORA LUISA y Otro c/GURRIERI JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 40.939/99, reservado que el martillero Roberto Martín Plorutti te. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2004 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Villa Matheu Pdo., de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Tejedor esq. Alzaga 3992 lote 36, parc. 36, Manz. 63, Matrícula 36712, Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. X, Manz. 4c, Parc. 36, el que según const. se trata de una casa en una planta sobre terreno en esquina que consta de liv-com., 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y garage descubierto. Construcción de mampostería, cubierta de losa de Hº Aº, pisos de mosaico granítico. Zona residencial asistida por los servicios de pavimento, luz y gas natural. Sup. Cta. aprox. 100 m2 sobre terreno de 195,50 m2. Regular estado. Ocupado por Hortensia Wild, su marido y 4 nietos menores. Base $ 28.663. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada Nº 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 31/8/01 fs. 85 s/deuda, A.A. fs. 60 $ 20,02 al 06/01, Munic. de Tres de Febrero fs. 73 $ 518,40 al 31/07/01, $ 15,95 desagüe pluvial, $ 274,29 Agua Corriente fs. 74. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibicíón: Por el inmueble, días 2 y 3 de septiembre de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/8 Nº 55.148 v. 24/8/2004

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días que por en los autos caratulados: "ORTIZ JOSE LUIS c/IBAÑEZ ISMAEL RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 77980/00, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Miró 3385 e/Pampa y Sarratea, Pdo. de La Matanza (70), Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de una casa de material, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Terraza, jardín al fondo. Existe un galpón de material que funciona un taller de chapa y pintura. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Todo sobre lote de aproximadamente 13 mts. x 16 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. H; Manz. 60; Parc. 15. Matrícula: 115957. Sup. 221,10 m2. Deudas: Municip. La Matanza (fs. 178) al 8/9/03 $ 9508,06. Rentas (fs. 161) al 31/7/03 $ 3389,10. Ags. Args. (fs. 182) al 1/9/03 la de $ 1027,79. OSN (fs. 147) al 13/8/02 sin deuda. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 133 del CPCC, y al 10º día de realizado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Los asistentes a la subasta deberán identificarse. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de agosto en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/8 Nº 55.229 v. 24/8/2004

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por 2 días en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c/JURADO DE PISANI ESTRELLA s/Ejec. de Alquileres", Expte. 76.719/00, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día 27 de agosto de 2004, a las 13,20 hs., en punto en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 7, que es parte integrante del inmueble sito en la Avda. Directorio Nº 215/219, piso 1º "C" de esta ciudad. Matrícula 6-10072/7, con superficie total de 31,237 m2. Porcentual 2,49%. Consta de living comedor de 2,50 m. por 3m.; un dormitorio de 3x4m; un baño y cocina con mesada, en regular estado de uso y conservación con serias filtraciones de humedad en el dormitorio y es ocupada por la demandada Sra. Estrella Jurado de Pisani en carácter de propietaria. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Adeuda: a Gob. de la Ciudad $ 169,61 al 1/4/04 fs. 212; a Aguas Args. $ 19,56 al 12/3/04 fs. 196; O.S.N. no registra deuda al 27/2/04 fs. 191; Expensas $ 233,32 a febrero 2004 fs. 193. Conforme lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 CPCC. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 23/8 Nº 55.160 v. 24/8/2004

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/SANCHEZ, NICOLAS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 118.526/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 9 de septiembre de 2004 a las 8 horas en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en el Consorcio Centro Comercial Sector B, de la calle Cafferata Nº 2885, del Barrio General Paz de Villa Celina - Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires) departamento Nº 212, Unidad Funcional Nº 91 y Unidad Complementaria "X", sito en el cuerpo A 2 Piso 2º. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Fracc. V, Parcela 20, sub-parcela 91 y X, Polígonos 02-23 y 03-25. Matrícula 11.278/91 y X. Se trata de un edificio de P.B. y dos pisos sin ascensor, el departamento consta de: L-C, 3 dormitorios, baño completo, cocina y otro baño actualmente lavadero, se encuentra ocupado por demandado su señora y dos hijos menores. Superficie total 105,55 m2. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Municipal de Matanza: al 13/11/02 $ 1.157,78 fs. 302, D.G.R.: al 20/2/01 $ 902,24 fs. 197 y $ 313,91 fs. 204, Ags. Args.: al 12/11/02 $ 1.064,73 fs. 291/93, Expensas: al 31/07/04 $ 11.127,19 fs. 365/67 mes julio 2004 $ 68,86. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de impuestos, tasas y contribuciones y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C.P.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibe: 6 y 7 de septiembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 23/8 Nº 55.145 v. 24/8/2004

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LOPEZ RETA, OSCAR WILFREDO y Otro c/MASELLA, DOMINGO FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.306/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto de 2004, a las 8:20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Liszt Nº 645, esquina Gluck s/n, N.C.: C. IV, S. E, M. 336, P. 16, Partida 28873, Matrícula 4542; de la Localidad de Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Sup. 1.247,91m2; que adeuda: Rentas $ 5.684,45 al 28/8/02 (fs. 230), Municipalidad $ 4.012,93 al 1/9/03 (fs. 227), fuera del radio de Aguas Args. (fs. 228). Del informe del Martillero de fs. 328, surge que el inmueble se encuentra desocupado en tenencia de la parte actora. Se trata de un inmueble que se desarrolla sobre un lote de 1.247,91 m2, con un cerco de rejas en su frente con entrada por Listz 645 y un local que se comunica internamente con la vivienda con frente a la calle Listz. Dicha vivienda se compone de un porch techado de ingreso a un living y comedor que se comunica con la cocina, a su vez con dos dormitorios. La cocina posee un pasillo que comunica con un baño y a un comedor diario y éste a una habitación. Por ésta y por el jardín se puede acceder a una habitación o escritorio con un baño, que se comparte con el local a la calle mencionada. En la parte exterior del inmueble se encuentran un lavadero cerrado, pileta de material, y en los fondos un depósito, parrilla y galpón, todo rodeado con patio y jardín. El estado de mantenimiento en general es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 25 al 30 de agosto de 10 a 12 y 14 a 16 hs. incluso el sábado 28. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Susana A. Nóvile, secretario.

e. 23/8 Nº 24.133 v. 24/8/2004

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CRESPO ALFREDO MARTIN y Otros c/CAMPIONI ALFREDO AMILCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 31.697/2000 (reservado) que el martillero Rafael D'Urso rematará el día jueves 26 de agosto de 2004 a las 12 horas en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Maipú 4186 entre las calles Paraná y Mariano Moreno de la Localidad de Olivos Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI Sección: C. Manzana: 10. Parcela: 2. Matrícula: 20921. Atento a la constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 219 el inmueble consta de dos plantas donde en la planta baja se halla un local donde funciona un autoservicio de comidas ocupado por tres señores chinos quienes manifestaron ocuparlo en calidad de inquilinos no exhibiendo ninguna documentación al respecto, y por entrada independiente se accede a la Planta Alta donde se hallan dos dormitorios a la calle, comedor, baño instalado y cocina donde por una escalera se accede a la terrraza donde se halla otra habitación con su correspondiente baño todo en buen estado de uso y conservación siendo ocupado por la señora Ernestina Torsiglieri quien exhibió Documento Nacional de Identidad Nº 156.091 manifestando ocuparlo en calidad de usufructuaria con su hija señorita Norma Beatriz Campioni no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La escritura se halla agregada a fs. 99/108. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 08/01/2001 según constancia de fs. 71 $ 116,54. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 65 al 27/12/2000 $ 346,28. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires Ministerio de Economía al 18/07/02 según constancia de fs. 248 $ 1.942,40. No adeuda suma alguna por expensas toda vez que el inmueble no se halla comprendido dentro de la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Superficie total: 177 m2. 88 dm2. Base: (fs. 259) $ 60.000 (sesenta mil pesos); Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% y Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace constar que no cabe la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así también la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Autorízase al martillero a percibir la seña, la comisión del comprador y el 0,25% (Acordada 10/99) que resulta de la subasta decretada en cheque certificado en pesos. El inmueble se visita los días 24 y 25 de agosto de 2004 en el horario de 16 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 23/8 Nº 23.161 v. 24/8/2004

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "PAEZ, ELSA BEATRIZ c/GORNATTI, ANTONIO ANGEL s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 96.312/1999, el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso perteneciente al Sr. Antonio Angel Gornatti del inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 6713/25, Unidad Funcional 3 del Primer Piso de Capital Federal, Matrícula FR 16-47220/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27; Manz.: 101; Parc.: 9a. Base: $ 23.016,10. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 580 del CPCC) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Conforme acta de constatación de fs. 305. Se constata que la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y se trata de un departamento de tres dormitorios, uno en suite, living-comedor, un baño completo, cocina, balcón a la calle y una pieza con baño de servicio. Conforme surge del informe de dominio de fs. 211/213 la UF Nro. 3 tiene una superficie total de 116,59 mts2. correspondiéndole un porcentual de 8,43% Informe de deudas: fs. 126/129 GCBA informa deuda por contribución de alumbrado, barrido, limpieza territorial de pavimentos y aceras y ley 23.514 al 02.09.2002 $ 1491,55 a fs. 123/124 Aguas Argentinas al 30/08/02 $ 49,41 a fs. 185/186 OSN al 6/05/03 partida sin deuda, a fs. 130/136. Deuda por Expensas comunes al 05/09/2002 $ 13.573. Se hace saber lo establecido en el fallo plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 23/8 Nº 55.146 v. 24/8/2004

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Pta. Baja de esta Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "Y.P.F. S.A. c/EDUARDO ORIBE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 116.995/98 que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en Esmeralda 1278 2do. "A" - 4393-8755 rematará el día viernes 27 de agosto de 2004 a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de la Oficina de Remates Judiciales Tte. Gral. Perón 1233 de esta Cap. Fed. el inmueble de la calle 36 Nº 3136 de la Ciudad de Necochea Prov. de Bs. As. de reja y jardín al fte., entrada de autos, garage semi-cubierto, planta baja: 2 amb. recep. 6x3 m. c/u. coc. s/artef., toilette s/artef.; entrepiso 1 dorm. 3x3,50 m. con placard, 1 bñ. s/artef., 1er. Piso 1 amb. 1,50x2 m., 2º Piso 2 dorm. 3,50x3,50 m. c/u. Con placards, bñ. s/artef. jardín de 10x23 m. Al contrafrente 1 amb. 6x4m. c/parrilla, 1 amb. de 2,50x2,50, 1 bñ. s/artef. Faltan vidrios y marcos en todas ventanas y puertas interiores. El lote mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo, con gas natural, agua corriente y cloacas. Nom. Cat.: Lote 7 Man. B, Cir. I, Secc. F, Chac. Quinta 191, Man. 191C, Par. 8, Mat. 1877. Deudas: Imp. Mun. $ 557,58 al 08/01, Serv. Sanitarios $ 797,78 al 08/01, Colectora $ 59,20 al 08/01, ocupada. Base $ 78.000, Seña 30%, Comisión 3%. Acordada S.C.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarla, conforme al plenario de la Excma. Cámara Del fuero Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. No se aceptarán ofertas menores de $ 100. Visitar los días miércoles 25 y jueves 26 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el Art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 55.187 v. 24/8/2004

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "DE VITIS, FLAVIANA y Otros c/TRILLO, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 98.244/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 27 de agosto del 2004 a las 10 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) General Miranda Nº 1821 esquina Pablo Pizzurno y 2) Subteniente Alejandro Fernández Nº 2095 (sin chapa municipal) entre los linderos 2033 y fábrica "Juncarmet" (sin chapa municipal) y entre las calles Diego de Carvajal y Roma ambos de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El inmueble de la calle General Miranda Nº 1821 se encuentra ocupado por los padres de las codemandadas en autos y conforme lo denunciado se compone de: Pequeño jardín al frente, living comedor con ventana a la calle y pasillo interior, cocina con entrada de servicio, tres dormitorios con ventanas al jardín en donde se halla una pileta de natación de aproximadamente 10 x 4 metros, baño instalado, especie de galería cubierta, portón de madera de acceso a vehículos. El inmueble se halla unificado por los lotes 22 y 23

ambos de calle Miranda 1821 esquina Pizzurno cuyas medidas y datos catastrales son las siguientes: Lote 22: Matrícula 210, mide 11,50 metros de frente, igual medida en el contrafrente NO, 21,88 metros costado NE y 21,93 en el del SO, lindando frente SE calle Miranda, NO parte del lote 24, NE lote 23 y SO parte del lote 21. Superficie total: 251 metros 9075 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 173. Parcela 7a. Lote 23: Matrícula 211. Mide: 17,59 metros de frente NE, 8,26 en su otro frente SE, 6 metros ochava al E, 21,88 metros costado SO y 12,60 metros costado NO, lindando frente NE calle Pablo Pizzurno, SE calle Miranda, SO lote 22 y NO parte del lote 24. Superficie total: 265 metros 2790 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 173. Parcela 7a. El inmueble de la calle Subteniente Fernández Nº 2095 es una fábrica de tornillos con dos portones a cargo del señor Emilio Trillo. Lote 4 de la Manzana 1, que mide de frente 18 metros al SE por 50 metros de fondo con una Superficie total de 900 metros cuadrados lindando con frente calle citada en media manzana 2, lote 5 NO fondos del lote 14 y NE lote 3. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 120. Parcela 8. Matrícula 6977. Dominio e Inhibiciones fs. 153/167 y fs. 168/170. Títulos: fs. 129/137. Constatación: fs. 209/223. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: Miranda 1821, 194/195 y Subteniente Fernández 2095 fs. 192/193, al 12/02/03 fuera del radio de servicio, Municipal: Miranda 1821 al 16/2/04 fs. 175/176 $ 4.381,92 exigibles $ 58,58 no exigibles, fs. 177/178 $ 3.796,95 exigibles $ 51,67 no exigibles, Fernández 2095 fs. 184/185 $ 1.005,27 exigibles 13,68, no exigibles. Inmobiliario Rentas: Miranda 1821 al 3/2/04 fs. 186/188 $ 3.883,94, Fernández 2095 fs. 189/191 $ 4.009,92. Dado que el Municipio de Hurlingham no cuenta con servicios de cloacas y de agua corriente, no existe deuda por tal concepto y para el supuesto que las hubiere se hace responsable la parte ejecutante. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Bases: Miranda 1821 $ 90.000. Subteniente Alejandro Fernández 2095 $ 100.000. Señas: 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de agosto del 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 23/8 Nº 55.155 v. 24/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KHAN, RAUL ANDRES s/Quiebra s/Concurso Especial por BANK BOSTON N.A." Exp. 84.890 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 8 de septiembre de 2004 a las 12 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Lote Nº 7, Manzana Nº 194. Circ. VI; Secc. 8. Matrícula 1537. Superficie 443,40 m2, ubicado en Paseo 113 bis, entre Avdas. 7 y 9. Base $ 135.000. Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Según constatación del martillero, tiene en su planta baja un amplio living y un comedor contiguo en desnivel, separados por un hogar a leña, luego tiene un dormitorio, un baño y una espaciosa cocina con puerta de salida a la parte posterior. En el primer piso hay cuatro dormitorios y un baño, y en el segundo piso hay dos habitaciones usadas como dormitorios. En el frente hay un espacio descubierto y en la parte trasera un pequeño jardín con una parrilla. Todo en buenas condiciones de conservación. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición el 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2004 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/8 Nº 455.578 v. 25/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AQUASERV S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 6 de septiembre de 2004 a las 8:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courrier, tipo Pick-Up, motor marca Ford Nº DKKBY898240, chasis Ford Nº 9BFTSZPPAYB898240, año 2000, dominio DBV-099, con una base de $ 8.000 y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 4.035,74 al 16/07/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo serán afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa, caso contrario no se aprobará la subasta. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 1679 v. 24/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COBANCO S.A.C.I.F. c/MELO, GUSTAVO LUIS y Otro s/Ejecución", Expediente Nº 123/97 (62.631), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 31 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito con frente sobre la calle Necochea, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. Lote 3 de la Manzana 77. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 85. Parc. 14. Superficie: 299 mts. 9824 cm2. El inmueble se compone de living y comedor, cocina, baño, garage y dos habitaciones, dejando constancia que se halla sobre calle de tierra. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Gustavo Luis Melo, D.N.I. 16.415.161, quien manifestó ocupar la vivienda en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.602,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Junín al 30-9-97 $ 1.244,64 fs. 87. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 4-8-04 $ 1.315,41 fs. 209 vta. O.S.N. al 10-9-01 sin deuda fs. 132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciará dentro del quinto día de producido aquél el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (Nº 5), a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio se integrará con los intereses calculados según la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositara en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. II y 584. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/8 Nº 55.150 v. 24/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 71.792, que los martilleros Marcos H. Baranoff (CUIT 20-10859705-5) Osvaldo J. Pazos (CUIT 20-04508457-5) y Juan Tarrico Villafañe (CUIT 20-04011860-9), rematarán el viernes 17 de septiembre de 2004, a las 11:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en la Pcia. de Córdoba, zona Nueva Córdoba, de Córdoba Capital, desocupados, a saber: A) Laprida Nro. 66, U.F. 55, Piso 10mo. "C", Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 023, Par. 026, Mat. 129821/55. Superf. propia cub. en Azotea: 25,33 m2. Porc. 1,47%. La Unidad está ubicada en la Azotea, llegando el ascensor hasta el 9no. Piso, que por su ubicación en el edificio se lo ha denominación Piso 10 "C". En el panel del portero eléctrico, se encuentra identificada como 9 "E". Posee cocina-comedor, un dormitorio con baño completo en suite, pisos de cerámica rústica. El lateral es contiguo al lavadero común del edificio. Su estado es "bueno". Base: $ 18.000. B) Montevideo Nro. 56/64, U.F. 1, Planta Baja "P". Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 03, P. 51, Mat. Nro. 277234/1. Superf. cub. Propia, 40,22 m2 y Sup. Descub. de uso exclusivo de 11,09 m2. Porc. 1,78%. Posee cocina-comedor, compart. para despensa, un dormitorio, un baño completo, patio interna descub. de uso exclusivo. Se encuentra en buen estado. Base: $ 28.500. C) Rondeau Nro. 134, U.F. 2, Planta Baja "C", Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/2. Superf. cub. propia, 18,92 m2. Superf. descub. uso exclusivo, 9,90 m2. Porc. 1,26%. Posee un ambiente, con kichinette, con mueble en bajo mesada y termotanque, baño completo y patio de 3m. x 3m. aprox., pisos de cerámica. Se encuentra en buen estado. Base: 25.500. D) Rondeau Nro. 134, U.F. 38, Piso 5to. "G", Nom. Cat.: C 04, S 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/38. Superf. Cub. propia, 19,42 m2. Porc. 1,30%. Posee un ambiente, con kichinette, con mueble en bajo mesada y termotanque y anafe y baño completo, pisos de cerámica y se encuentra en buen estado. Base: $ 28.000. E) Rondeau Nro. 134, U.F. 46, Piso 7mo. "O", Nom. Cat.: C 04, S 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/46. Superf. Cub. Propia, 33,55 m2. Superf. Descub. uso exclusivo 8,30 m2. Porc. 2,24%. Posee living - comedor, un dormitorio, cocina, baño, balcón interno, pasillo con placard, pisos de cerámica con detalles de falta de pintura. Su estado es bueno. Base: $ 33.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. A cargo del comprador: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 0,2%. De corresponder IVA sobre comisión, será a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Saldo de precio: Deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Regl. de la C.N.A. Comercial (Ac. 13-12-89) hasta el 14-09-04 y se efectuará la apertura de sobres el 15-09-04. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La fallida tiene CUIT Nro. 30-20077083-4. Exhibición: Se efectuará los días 9 y 10 de septiembre. Para los inmuebles de calle Laprida Nro. 66, U.F. 55, Piso 10mo. "C" y Montevideo Nro. 56/64, U.F. 1, Planta Baja "P" de 10:00 a 12:00 hs. Para los inmuebles de calle Rondeau Nro. 134, U.F. 2, Planta Baja "C", U.F. 38, Piso 5to. "G" y U.F. 46, Piso 7mo. "O", de 16:00 a 18:00 hs. Informes: 011-4951-5255; 011-4918-7451; 011-4811-7254; 011-15-4445-7591; E-mail: hbaranoff@ sinectis. com.ar.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/8 Nº 455.793 v. 27/8/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINA, RAMON HECTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de septiembre de 2004 a las 09:40 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, tipo sedán 3 puertas, motor marca Ford Nº TA37872, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWA37872, dominio AUV-473, con una base de $ 8.000. Con una deuda por patentes al 05/06/03 de $ 1.042,88. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3/9/04 hasta las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Un vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa el mismo deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registre el vehículo por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle Ruta Panamericana - Colectora Este Nº 26903 - Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 23/8 Nº 1678 v. 24/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría Nº 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días, en autos "NORDIN, ADRIANA ESTELA s/Quiebra" Expte. 69.082, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 9 de septiembre de 2004 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en la calle calle 9 de Julio s/n entre los números 4232 y 4258 y entre Rufino Fal y Merlo de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 21. Se trata casa desarrollada en una planta con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas y carpintería de madera, más un galpón en los fondos del terreno. La componen: living cdor., 3 dorm., baño, cocina, cochera cubierta, el referido galpón y jardín. Sup. de terreno: 467,64m2 Sup. cubierta aprox.: 200m2. Base: $ 70.530. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA.; Sellado de Ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupada. Deudas: las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente; las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformi-

dad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación, Arts. 580 y 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición los días 3 v 4 de septiembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/8 Nº 455.665 v. 26/8/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "OSCAR R. CAAMAÑO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 038998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará el día 30 de agosto de 2004, a las 08:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. del inmueble ubicado en Díaz Vélez 232, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires con bienes muebles. Consta de galpón con techo parabólico, con acceso peatonal y vehicular. En la planta baja, galpón hasta el fondo del lote, baño y vestuario. En planta alta: hall, oficina con ventanas al frente, cocina, tres baños, sala de espera, y oficinas divididas con cerramientos de aluminio. Desocupado. Conjuntamente con bienes muebles Aire acondicionado central, cerramientos, central telefónica, etc. Base $ 80.000: (le corresponde el 95,24% al inmueble y el 4,76% a los bienes muebles). Sup. Total: 205,60 m2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Mzana. 43, Parcela 24; Matrícula 19400, Sellado de Ley 0,5% c/parte; Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: Serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión por el adquirente. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 2004, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, además deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/8 Nº 55.015 v. 25/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41; M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal hace saber en autos: "SIMIAN, JORGE GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (Antes Ejecución Hipotecaria por BELESTKY ROBERTO OSCAR)", Expte.: 47.067, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el 31 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 27 y 30 de agosto de 2004 de 11:00 a 12:30 hs. un inmueble sito en la calle Montevideo 2473 entre Patagonia y Gurruchaga de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 12.b, Parcelas: 19.b y 19.c. Matrículas: 2997 y 3001 respectivamente. Superficie total: 746,04 m2. Según constatación efectuada el 4 de febrero de 2004 el bien consta en planta baja de living comedor con hogar, cocina, antecocina y estar, cuarto de servicio, y un toilette de recepción, escalera de cerámica y madera en la planta alta se encuentran 4 dormitorios, 2 de ellos en suite, totalmente alfombrados y 3 baños instalados, la finca está ocupada por el Sr. Jorge Gustavo Simian en carácter de propietario la misma consta de 2 lotes y posee pileta de natación y amplio jardín. Base: U$S 80.000. Comisión: 3%, Seña: 30%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del auto que aprueba la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: (a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. (b) Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, Servicios de Obras Sanitarias etc. serán asumidas de la siguiente forma: (a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar ante el síndico. (b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento. Los que encuadren en las normas contenidas en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario. (c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en "La Nación".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/8 Nº 55.082 v. 26/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "BURMAG S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 30.416, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará, el día 10 de septiembre de 2004, a las 09:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. en block el inmueble de la calle Oliden 3467/9, Matrícula 14183, Nom. Cat.: Cir. 1; Secc. 78; Mzna. 135, Parc. 26, Lote 8,66 por 48,45 mts.; el inmueble de la calle Balbastro 5647/9, Matrícula 143697 Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 78; Mzna 135; Parc. 17; lote 8,66 por 56,08 mts., de Cap. Fed., unidos por sus fondos; los bienes muebles inventariados a fs. 99/102 (maquinaria, muebles, rezagos etc.) y las marcas informadas a fs. 310/14. Ambos inmuebles cuentan con acceso vehicular y peatonal con un amplio espacio destinado a depósito, baños y vestuarios, el de la calle Olíden cuenta con oficinas en 1º piso y el otro cuenta con una planta superior al frente. Se encuentran desocupados y en un buen estado de conservación. Base: $ 191.000 (le corresponde al inmueble de Oliden 59,68%; al Inmueble de Balbastro 39,78%, los muebles 00,48% y las marcas 0,06%), Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%; IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas, contribuciones servicios de obras sanitarias etc. devengados hasta la declaratoria de quiebra los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de creedores. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún sobre el acreedor hipotecario y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 07 y 08 de septiembre de 2004, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose ante los interesados, el mismo día a las 12:30 hs. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de notificado ministerio legis de la aprobación del remate, asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.788 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/PAZ JULIO CESAR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27717, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218, rematará el día 3 de septiembre de 2004, a las 8:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la intersección de las calles Thompson s/nº esquina Estados Unidos Nº 502 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 52986, que es parte de la Quinta 274, Parcela 3A Barraca Francesa, designada como lote uno de la Manzana 243-d. Superficie del terreno 216,76m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. C. Manzana 243 d. Parcela 1. Partida 97617. La finca se desarrolla en planta baja y alta y consta de patio de entrada por ambas calles; living comedor, baño; dos dormitorios, galpón y un garaje destinado a local de pequeño negocio de arts. varios y según manifestación de la Sra. Gladys Saldariaga de Paz es habitada con su esposo Juan Carlos Paz y un hijo. En altos hay una vivienda ocupada por Julio César Paz y familia compuesta de una habitación baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN. Sellado de Ley 0,50%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda: a Municipalidad $ 3.843,81 al 30/4/01 fs. 272; a Rentas $ 636,44 al 22/6/01 fs. 292; a Azurix S.A. $ 496,04 al 17/4/01 fs. 274; a OSN $ 803,14 al 31/7/01 fs. 288/9. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Visitar los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 11 a 13 hs. (Inf. 4981-0439).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/8 Nº 55.161 v. 24/8/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 230 del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por 2 días en autos "MENGA, OSVALDO ROGELIO c/FICOCELLI, LUIS s/Ejecutivo" (Expte. 100468/99 - R) que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 31 de agosto de 2004 a las 8.20 hs. en punto, en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del Inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Sarandí, con frente a la Av. Gral. Mitre Nº 3355, entre las de Prudan y Vedia, Lote D de la Manz. 2, Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F, Manz. 3, Parc. 8, inscripto el dominio bajo la Matrícula FR 25.695, Avellaneda (4). Mide 8,66 m de frente al NE; 24,24 m de fondo; costado NO con lote C, con costado SE con lote E y contrafrente SO con fondos del lote F. Superficie total 205,67 m2. La propiedad se encuentra ocupada y se compone de dos plantas. En la Planta Baja hay dos locales, todo con la misma numeración, ocupada por Pablo Romero y Angel Gugliara, respectivamente, quienes invocan ser locatarios con contrato vigente. Por otra puerta se accede al departamento de la Planta Baja, ocupado por Mónica Rivero y sus dos hijos. El departamento de la Planta Alta está ocupado por José Campos y su esposa. Ambos con contratos vencidos y sin abonar alquileres desde hace tiempo, según expresiones del propio deudor ejecutado. Base: $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Acord. 24/00 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". Adeuda: fs. 299 a 302: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 14.673,31 al 15-10-03; fs. 304 O.S.N. sin deuda al 22-9-03; fs. 306 Aguas Argentinas S.A. $ 87,77 al 22-9-03 y fs. 317 a 321 Municipalidad de Avellaneda —ABL— $ 4.408,74 al 27-7-03. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme lo establecido por el art. 133 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición 26 y 27 de agosto de 2004, de 11:30 a 13:30 hs. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter urgente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 23/8 Nº 55.180 v. 24/8/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra, Expte. Nº 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi Tel. 154-414-0210, subastará el día 27 de agosto de 2004, a las 8 hs., en punto, en Perón Nº 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de agosto de 2004 de 14:30 hs. a 16:30 hs. Propiedad desocupada frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz (hoy Fray J. Lagos), de Lanús Oeste Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32m x 36,10m. Lo que hace una superficie total de 625,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección H; Manzana 75, Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a, Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector principal. Base $ 84.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%, uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta HASTA cuarenta y ocho (48) horas antes de la Subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Adeuda a A.A. S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/05/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/09/03, a O.S. s/fs. 2418 $ 73,48 al 17/06/03.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/8 Nº 455.412 v. 24/8/2004

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secr. Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/SODOR PABLO ARTURO s/Ejecutivo" Expte. 19.736 (Reservado) que, el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día martes 31 de agosto de 2004 a las 9:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso de las Unidades Funcionales 13 y 14 del piso 3º, con entrada por dpto. ident. con "B"; y la 7ma. ava parte indivisa (cochera) de la P.B. del inmueble ubicado en calle Andrés Arguibel Nro. 2839/41, Capital Federal. Nom. Catastral Circ. 17, Sec. 23 Manz. 79, Parc. 11, Matr. 17-4759/13/14/1; Sup.: U.F. 13; 32,31 m2 y U.F. 14; 27,41 m2. Base para U.F. 13 y 14 (en block) $ 122.000, y para UF 1 (cochera) $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%; Acord. 10/99 0,25%. al contado y mejor postor en el acto del remate. Según informe del martillero el bien integrado por las U.F. 13 y 14 consta de, living comedor, un dormitorio c/placard y vestidor, alfombrado, baño completo y kitchenet. Buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed. y depositar saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 12 hs. del día anterior al remate. Deudas: Expensas al 10.7.04, UF 13 $ 8.270,30; UF 14 $ 7.495,66 y UF 1 $ 10.099,92; ABL al 04.7.03 UF 13 $ 1.014,55 UF 14 $ 859,36; y UF 1 390,93; Ags. Args. al 17.5.03 UF 13 $ 1.634,01 UF 14 $ 1.481,59; y UF 1 no registra. Exhib.: 27 y 30 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/8 Nº 23.098 v. 24/8/2004

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CARDALDA, ROBERTO JORGE c/MATERMET S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Art. 132 de la Ley 24.522)", Expte. Nº 33544, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga CUIT Nº 27-06078094-9, rematará el día 6 de septiembre de 2004 a las 12,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada por las calles Salvador Soreda Nº 4151 y Beazley Nº 402. Nomenclatura Catastral: Cir. I. Secc. R. Fracción I. Parcela 24c y Parcela 24a. Matrículas Nº 4336 y Nº 36355. Superficie de los Terrenos 14.610,80 mts2, según Certificado de Dominio fs. 425/429. Se hace constar que el Lote Cir. I. Secc. I. Fracc. I. Parcela 24c se encuentra afectado a servidumbre. Según Constatación fs. 452 y fs. 513/14 los terrenos se encuentran ocupados; se trata de dos lotes de terreno sobre calle Salvador Soredas formando esquina con la calle Beazley; sobre los mismos se encuentran construidos dos importantes galpones de 3.400 mts2 aprox. cada uno. Ambos tienen techos con cabreada metálica y chapa, poseen 5 puentes grúas (1 de 2 tns.-2 de 5 tns.-2 de 10 tns), también se encuentra una construcción de 2 plantas destinada a oficinas. Deudas: O.S.N. $ 2.866,69 al 21/5/01 fs. 412 y 415. Aguas Args. $ 3.756,40 al 9/3/01 fs. 376 y 407. ABL. $ 27.675,67 al 21/2/01 fs. 383. Rentas $ 4.601,03 al 15/2/01 fs. 391. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 1.100.000. Seña: 30%. Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 L.C.), las posteriores serán pagadas como gastos del Concurso (art. 240 L.C.) y las posteriores a la posesión (impuestos, tasas y contribuciones) serán a cargo de los adquirentes, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, traslación dominial del bien, etc. también serán a cargo de los compradores. Saldo de precio que deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104 del Regl. de la Just. en lo Comercial) las que serán abiertas en el acto del remate para lo cual el actuario las entregará al Martillero, el día anterior, bajo recibo. Exhibición los días 30, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2004 de 10 a 13 hs. Visitas previas a los días fijados, coordinar con la Martillera telefónicamente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/8 Nº 55.136 v. 26/8/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIL HUGO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32253 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 04/09/04 a las 17:00 horas en la calle San Martín No. 1001 (Hotel Belgrano) de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Parcela 6 de la Manzana 75 de dicha localidad, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 1066 Dpto. VII - Lago Buenos Aires. Posee una superficie de 294,38 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de desocupación (Art. 598 del C.P.C.C.). Horario de Visitas: Lunes a viernes en horario bancario, previa consulta con el Banco accionante. Condiciones de Venta: Al contado, con base de $ 59.371,03 y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva una hora después, con reducción de la base en un 25%. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida al día 28/04/04 asciende a la suma de $ 899,92 en concepto de impuestos inmobiliarios, recolección de residuos, la cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297)-4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante, en Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 23/8 Nº 455.495 v. 24/8/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Salta

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 13 de febrero de 2004.
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 23/8 N° 455.747 v. 25/8/2004

PARTIDO DE LOS BARRIOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LOS BARRIOS s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1320/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de agosto de 2004. ...Respecto del nombre y símbolo pretendidos, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "DE LOS BARRIOS"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de marzo de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Descripción del símbolo partidario: el mismo consta de las letras P, B y A, en mayúscula, en ese mismo orden, de color rojo. Debajo de ellas aparece una leyenda que dice: "PARTIDO DE LOS BARRIOS", de ese mismo color. El fondo es de color blanco. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 23/8 N° 455.801 v. 25/8/2004